

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias de la Educación	18012431	
	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	51000390	
	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	52000440	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Educación Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Granada			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
HOSPITAL REAL, AVENIDA DEL HOSPICIO S/ N	18072	Granada	
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
	Granada		958243071



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Granada, AM 20 de octubre de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de personal docente y ciencias de la educación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
008	Universidad de Granada			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
60	90	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18012431	Facultad de Ciencias de la Educación
51000390	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
52000440	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

1.3.2. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://grados.ugr.es/social/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
135	135	135
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
135	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://grados.ugr.es/social/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://grados.ugr.es/social/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.



CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.
CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
CE25 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CE28 - Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado de Educación Social, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, así como para personas mayores de 45 años.



Por otra parte, la Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma. Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionciencia/temas/universidad/acceso.html>

Actualmente Por consiguiente podrán acceder al título de **Diplomado Graduado** en Educación Social, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil o Integración Social).
- Estar en posesión de los títulos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:
 - Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
 - Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales.
 - Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.
 - Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F.P. de 2º Grado, Módulos de Nivel III.
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de acceso a Mayores de 25 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para mayores de 40 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/sguit/>

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los mayores de 25 años, la Universidad de Granada establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/~7Eofinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente: • Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre). • Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.

• Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años. • Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

A) Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de acceso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias (BOJA nº 94 de 13 de mayo de 2008).

B) Acuerdo de 2 de abril de 2008 de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de 21-1-2005 (RCL 2005\153), de Estudios Oficiales de Postgrado (BOJA nº 94, de 13 mayo de 2008).

C) Reglamento General de Acceso de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 4 de marzo de 1996.

D) Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

Información sobre el perfil de acceso recomendado para el Grado de Educación Social

Aún cuando no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado de Educación Social, y al margen de posteriores desarrollos normativos, se considera importante, aunque no imprescindible, la experiencia previa de los/as estudiantes en desarrollo comunitario a través de su participación activa en grupos y agencias sociales que trabajan y dinamizan los contextos socioeducativos. Del mismo modo es aconsejable mostrar sensibilidad ante los elementos educativos no curriculares que facilitan la inserción plena de la ciudadanía en la sociedad, y ante aquellos elementos que la dilmpaña, que facilitarán una participación creativa y pla solidaridad y efcultan para la búsqueda de alternativas a todos los elementos de exclusión social. El interés hacia el trabajo en equipo, la cooperación, la perspectiva crítica ante los fenómenos sociales, la disponibilidad y el interés por aprender, y actitudes como la solidaridad y la empatía, que facilitarán una participación creativa y plena en estos estudios. Por lo demás, los estudios parten de la formación previa acreditada según las diferentes vías de acceso, y proveerán al estudiante de las experiencias de aprendizaje necesarias para alcanzar las competencias que son propias de este título.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

• FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (GRANADA)

La Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente al alumnado de los primeros años de carrera que se concretan en:

A.- Información / Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Ciencias de la Educación se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su Titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

B.- Guía de la Facultad

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación es el instrumento básico para proporcionar al alumnado la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

C.- Guías Docentes.

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Educación Social se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumnado tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, metodologías, sistemas de evaluación, materiales didácticos, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

D.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar al alumnado la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

E.- Página web.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una web propia: (<http://www.ugr.es/~dceduc/>) que ofrece información completa sobre: - Todas las Titulaciones que se estudian en ella. - Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias. - El Espacio Europeo de Educación Superior.



F.- Unidad de orientación

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Educación ha puesto en marcha una Unidad de Orientación, que en colaboración con el Gabinete Psicopedagógico de la Universidad, el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y las Coordinaciones Académicas de los Títulos que se imparten en ella, se ocupa de las labores de orientación y guía del alumnado, desde que se incorpora a la Facultad hasta que egresa.

• FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados en Educación Social:

a.- Jornadas de Orientación al Estudiante: Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla organiza estas jornadas que tratan de ofrecer, principalmente al alumnado de nuevo ingreso, la información necesaria y la orientación sobre el funcionamiento de la Universidad, de la Facultad, así como de la titulación específica en la que haya elegido matricularse. En el curso 2008/2009, la organización de las mismas, en el caso de la Titulación de Educación Primaria, recayó en la Comisión de Mejora de la propia Titulación, y se realizaron entre el 27 y 29 de octubre de 2008. Las actas de estas jornadas fueron publicadas por considerarse de interés general para todo el alumnado matriculado en Benarroch, A. y otros (Coords). (2009). Oferta formativa e innovadora en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. I.S.B.N. 978-84-692-2048-1. Nº registro: 09/37124.

b.- Jornadas de Orientación Profesional. Asimismo, cada curso académico la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se ocupa de ofrecer unas jornadas informativas sobre las salidas profesionales posibles desde las distintas titulaciones que en ella se cursan. Durante el curso 2008/2009, fueron organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación y Relaciones Institucionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, entre el 25 y 27 de mayo de 2009.

c.- Guías del Estudiante y Guías Docentes. Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Asimismo, en la página web de la Facultad, el alumno dispone de todas las guías docentes actualizadas de las materias que cursa.

d.- Página Web de la Facultad: <http://www.faedumel.es> Como ya ha sido comentado, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla dispone de una página web dinámica en la que el alumnado puede encontrar información actualizada de las titulaciones que en ella se cursan, guías docentes de las asignaturas, guías del estudiante, EEES, programas de movilidad, etc.

e.- Punto de Información al Estudiante (PIE)

f.- Gabinete de Orientación Universitaria. Asimismo, durante cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ofrece a su alumnado a través del Gabinete de Orientación Universitaria, distintas actividades de apoyo y orientación para facilitar su inmersión en la vida universitaria. Durante el curso académico 2008/2009, dichas actividades se integraron en la programación de un Plan de Acción Tutorial llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro y fueron las siguientes:

- Curso: "Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos". Melilla, 10-12 de diciembre de 2008.
- "Seminarios de Biblioteca" para los alumnos del Plan de Acción Tutorial. Melilla, 1-15 de diciembre de 2008.
- Encuesta sobre "Preferencias en la Oferta de Actividades"
- Seminario "¿Cómo estudiar en la Universidad?". Claves para superar el curso con éxito. Melilla, 23 y 24 de febrero de 2009.

• Seminario "El Laberinto Administrativo". Melilla, 27 de febrero de 2009. De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo, en los paneles de las aulas, en el punto PIE y en el tablón del Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Durante este curso académico 2008/2009, se ha contado con un becario de apoyo técnico, financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, para las tareas del Gabinete de Orientación Universitaria.

• FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados en Educación Social:

a.- Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Educación y Humanidades se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación y parte del equipo decanal para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

b. Jornadas sobre inserción laboral

Durante el presente curso se han realizado unas jornadas informativas sobre inserción laboral en las titulaciones de educación. Este evento se pretende que se instaure como una actividad a realizar cada año académico para los estudiantes del último curso.

c.- Guía del Estudiante

Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad Educación y Humanidades es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Educación Infantil se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Programa cuatrimestral de actividades para el estudiante

Cada cuatrimestre, se elabora y se distribuye entre el alumnado de la Facultad el programa de actividades culturales y de formación complementaria que se diseña desde el Vicedecanato de Estudiantes para que se tenga una visión de conjunto de la oferta cultural y formativa para el cuatrimestre.

e. Pantalla de plasma informativa

En la entrada al centro existe una pantalla de plasma desde la que se van mostrando toda la información relacionada con la vida de la Facultad y de los miembros de la comunidad universitaria.

f.- Página web.

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con una web propia: (<http://fehceuta.ugr.es/>) que ofrece información sobre:

- # Todas las titulaciones que se estudian en ella.
- # Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- # El E.E.E.S.
- # Programas de movilidad
- # Convocatorias para los estudiantes
- # Programas de Investigación
- # Delegación de Estudiantes
- # Servicios del centro
- # Etc.

g.- Otras actividades

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo.

Los PIE también desempeñan una tarea de información y orientación permanente entre el alumnado matriculado.

Alumnado con necesidades educativas especiales

La Universidad de Granada despliega una importante actividad de atención social a los estudiantes, a través del Vicerrectorado de Estudiantes (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/index).

Por su parte, a Facultad de Ciencias de la Educación participa activamente en el Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidad, diseñado por la Universidad de Granada (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad).

Este programa consiste básicamente en proporcionar apoyo humano y técnico a estudiantes con dificultades auditivas, visuales o físicas, apoyándole en los estudios y facilitándole su integración en el ambiente universitario y posterior inserción en el medio laboral. En esta línea, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con la figura del Profesor Tutor para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y que se coordina con el Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada en cuanto a las prestaciones o servicios que pueden beneficiar a estos alumnos. Las ayudas son diferentes según el tipo y grado de discapacidad presentada, por lo que se le podrá informar al alumno sobre las ayudas técnicas o humanas necesarias (becario colaborador, intérprete de lengua de signos, préstamo de emisoras de radio-frecuencia, transporte adaptado o ayuda para el transporte y natación terapéutica para personas con discapacidad motora, entre otras).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
<p>la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa .</p> <p>-</p> <p>La información que aparece en este apartado 4.4 es común para el Campus de Granada, el de Ceuta y el de Melilla.</p> <p>-</p> <p>La Universidad de Granada dispone de un <i>Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada</i> (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2010 y de 19 de junio de 2013).</p> <p>-</p> <p>El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo I de este apartado 4.4</p> <p>-</p> <p>Asimismo, la Universidad de Granada está en fase de estudio y planificación para el desarrollo de la normativa pertinente relativa al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior</p> <p>-</p> <p>Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los “estudiantes de intercambio” de la Universidad de Granada.</p> <p>-</p> <p>En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la <i>Erasmus Charter</i> (Acción 1 del subprograma Erasmus). El <i>Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes</i> (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012) establece, en su art. 8.d), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho:</p> <p>“Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.”</p> <p>-</p> <p>El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo II de este apartado 4.4</p> <p>-</p> <p>La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.</p> <p>-</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios del Grado en Educación Social contempla la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.</p> <p>-</p> <p>En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Diplomado en Educación Social al Plan de Estudios del Grado en Educación Social .</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>ANEXO I</p> <p>REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA</p> <p>(Consejo de Gobierno 19.07.2013)</p>	



Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

PREÁMBULO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

Artículo 2 . *Definiciones*

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER

Capítulo Primero: *Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster*

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario*

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*



DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de “reconocimiento” y “transferencia” previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la “adaptación”, que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).

- La Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).

- La Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).

- El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).

- Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

a) “**Titulación de origen**”: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) “**Titulación de destino**”: aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) “**Adaptación de créditos**”: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, “estudios previos”), realizados en ésta o en otra Universidad.



d) “ **Reconocimiento**”: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

d) “ **Transferencia**”: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) “ **Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia**”: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) “ **Enseñanzas universitarias oficiales**”: las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

Artículo 3 . *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*



1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

-

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

Artículo 7. Reconocimiento por participación en actividades universitarias.

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.

2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.

3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.

4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.

5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. Reconocimiento en el Máster

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas.

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.

2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.



Artículo 12. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto**Transferencia de créditos****Artículo 13. Transferencia**

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO**Capítulo Primero****Órganos competentes****Artículo 14. Órganos competentes para los títulos de grado**

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.
2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.
3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.
4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. Tablas de reconocimiento

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas de reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. Órgano competente para los títulos de Máster

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo**Procedimiento****Artículo 17. Inicio del procedimiento**

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.
3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap.II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

Artículo 18. Documentación requerida

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:
 - a) La certificación académica personal, cuando proceda.



- b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.
- c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.
2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

Artículo 19. Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 20. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 21. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino

SEGUNDA. Denominaciones

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.



ANEXO II

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

(Consejo de Gobierno 18.12.2012)

Preámbulo

En la década de los ochenta, la Universidad de Granada asumió un compromiso decidido con el proceso de internacionalización de la docencia, del que son producto los destacados resultados obtenidos en movilidad de estudiantes, tanto desde como hacia la Universidad de Granada a lo largo de estos años. La experiencia acumulada y el fuerte crecimiento experimentado por los diferentes programas de movilidad impulsaron, en su día, la aprobación y posteriores modificaciones de una normativa que regulase los diferentes aspectos de la movilidad de estudiantes, la última de fecha 14 de mayo de 2009. La situación actual de la Universidad española, tras el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere tanto la actualización de dicha normativa como la homogeneización de los criterios aplicados en los diferentes Centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional. Esta doble necesidad de actualización y homogeneización se ha visto reforzada, además, con la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que expresamente consagra el "derecho a la movilidad", por la reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 231/2011, de 12 de julio) así como por la modificación de la Ley Andaluza de Universidades efectuada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre.

El presente Reglamento se estructura sistemáticamente en cuatro Títulos. El Título I recoge las Disposiciones generales, el Título II regula el régimen de los estudiantes enviados desde la UGR, el Título III contempla el régimen de los estudiantes acogidos en la UGR y el Título IV trata de otras modalidades de movilidad.

La norma que regirá la movilidad internacional de estudiantes en la UGR ha sido diseñada con la finalidad de potenciarla aún más, mediante el establecimiento de disposiciones que amplían la esfera de derechos de los estudiantes y aclaran sus obligaciones, que aclaran los criterios de reconocimiento de estudios, fijan principios imperativos de confianza entre las partes, y ordenan la coordinación y colaboración en la UGR para la simplificación administrativa. Por otra parte, se incorporan nuevas modalidades de movilidad, en especial el voluntariado internacional y las estancias formativas breves, se regula la obtención de títulos de la UGR en el marco de programas de movilidad, así como los programas internacionales de titulación doble, múltiple o conjunta.

Por todo ello, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, oídas la Comisión de Relaciones Internacionales y la Comisión del Reglamento, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada acuerda aprobar el presente Reglamento de movilidad internacional de estudiantes en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012.

Título I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente Reglamento regula los derechos y obligaciones de los estudiantes en movilidad internacional, así como el procedimiento administrativo aplicable a las estancias de movilidad que realicen los estudiantes de la UGR en universidades o entidades de derecho público o privado de otros países, y a las estancias de movilidad que realicen en la UGR los estudiantes procedentes de universidades de otros países, cualquiera que sea el programa, acuerdo o convenio de intercambio que rijan su movilidad.

Están excluidos del ámbito de aplicación del presente Reglamento, los estudiantes extranjeros que, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos por la UGR, cursen estudios conducentes a la obtención de un título expedido por la propia UGR, a los que se les haya aplicado la normativa general de acceso y los procedimientos de admisión establecidos para las titulaciones oficiales de grado y posgrado.

Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) Acuerdo de Estudios: documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos.
- b) Estancias de estudio de duración breve: estancia académica temporal de hasta tres meses en una Universidad o entidad de derecho público o privado, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- c) Estancias internacionales para prácticas en empresa: estancias temporales en una entidad de derecho público o privado de otro país para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares en el marco de un convenio o programa suscrito por la UGR.



d)	Estudiante acogido de movilidad temporal: estudiante procedente de una universidad de otro país que realiza una estancia académica temporal en la UGR.
e)	Estudiante acogido para realizar una titulación completa: estudiante procedente de un sistema educativo extranjero, que se incorpora a la UGR para cursar una titulación completa en el marco de programas, acuerdos o convenios que expresamente prevean esta posibilidad.
f)	Estudiante enviado: estudiante de la UGR que realiza una estancia académica temporal en una universidad de otro país.
g)	Intercambio: estancia académica temporal de un mínimo de tres meses en una universidad, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
h)	Lectorado: estancia académica temporal en una universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
i)	Libre movilidad: estancia académica temporal autorizada por la universidad de origen y la de acogida, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
j)	Responsable Académico: Decano o Director, o miembro del equipo directivo de un Centro Docente o de la Escuela Internacional de Posgrado que tiene asignada la función de suscribir el Acuerdo de Estudios entre la UGR y el estudiante.
k)	Título conjunto internacional: programa académico basado en un plan de estudios conjunto y regulado por un convenio internacional. Se caracteriza porque el programa académico se desarrolla en distintas universidades, de entre las cuales sólo la universidad coordinadora expedirá un único título oficial de acuerdo con la normativa vigente en materia de expedición de títulos.
l)	Título doble o múltiple internacional: programa académico acordado entre dos o más universidades y regulado por un convenio internacional, estructurado para incluir al menos un período de movilidad y que permite, al obtener el título de la universidad de origen, la obtención de uno o más títulos por la(s) universidad(es) de acogida en las que se haya cursado estudios.
m)	Tutor Docente: miembro del Personal Docente e Investigador, asignado al estudiante por el Centro o por la Escuela Internacional de Posgrado, que asesora y propone el contenido del Acuerdo de Estudios.
n)	Universidad: institución o Centro de enseñanza superior o de investigación, reconocido como tal por la legislación de su propio Estado.
o)	Viabilidad académica de la movilidad: condición necesaria de toda movilidad, que se cumple siempre que las actividades formativas de la universidad de acogida tengan correspondencia con las de la titulación de origen en la UGR, y cuyo valor formativo conjunto sea equivalente al de dicha titulación, a efectos de reconocimiento de conocimientos y competencias en la UGR.
p)	Vicerrectorado: las referencias al Vicerrectorado que se hacen en el presente Reglamento, se entenderán realizadas al Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales, salvo indicación expresa.
q)	Voluntariado internacional: estancia temporal en el extranjero para realizar actividades de voluntariado universitario en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
Artículo 3. Principios	
La movilidad internacional de estudiantes de la UGR se rige por los siguientes principios vinculantes:	
a)	Buena fe.
b)	Confianza legítima en el cumplimiento de los compromisos que se asuman en cada caso sobre el reconocimiento de los estudios cursados en estancias de movilidad internacional.
c)	Coordinación y colaboración de los órganos y unidades de la UGR competentes en materia de movilidad internacional de estudiantes.
d)	Publicidad, igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los programas y convenios de movilidad.
e)	Respeto y cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales y normas de funcionamiento de los programas que sustenten la movilidad.
Artículo 4. Competencia para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes	
1.	Al igual que el resto de convenios institucionales y de cooperación, los convenios y acuerdos internacionales de intercambio y movilidad de estudiantes, titulaciones dobles, múltiples o conjuntas serán suscritos por el Rector de acuerdo con los Estatutos de la UGR.
2.	No obstante, en el desarrollo de determinados programas de movilidad, en particular del Programa Erasmus, la competencia para suscribir acuerdos bilaterales de intercambio con universidades de otros países se podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro para los estudios de grado o en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), para los estudios de posgrado. Dichos acuerdos habrán de ser comunicados al Vicerrectorado, en la forma y plazos que éste determine.
Artículo 5. Procedimiento para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes	
1.	El procedimiento para suscribir convenios específicos de movilidad internacional de estudiantes, con excepción de los referidos en el artículo 4.2, se realizará de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora de convenios internacionales de la UGR y deberá contar con el informe del Vicerrectorado.
2.	Cuando se trate de convenios específicos para el ámbito de determinadas titulaciones de grado o de posgrado, se recabará un informe de los responsables de dichas titulaciones que especifique el interés del programa de movilidad, y sus condiciones académicas.



3. Será requisito previo para la firma de un convenio bilateral de movilidad de estudiantes asegurar su viabilidad académica, con el fin de que se cumplan los principios en los que se basa el reconocimiento académico, establecidos en el presente Reglamento, de acuerdo con el Estatuto del Estudiante Universitario.

Artículo 6. Seguimiento de los convenios

La Comisión de Relaciones Internacionales, comisión no delegada del Consejo de Gobierno, tendrá entre sus funciones la de realizar el seguimiento de los convenios de movilidad internacional de estudiantes suscritos por la UGR.

Título II

De los estudiantes enviados desde la UGR

Capítulo I

Modalidades, derechos y obligaciones

Artículo 7. Modalidades

A efectos de la UGR, los estudiantes enviados tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes de intercambio.
- b) Estudiantes de libre movilidad.
- c) Estudiantes que realicen estancias de estudio de duración breve.
- d) Estudiantes de prácticas en empresas.
- e) Voluntariado internacional.

Artículo 8. Derechos

1. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a), b) y c) del artículo 7 tendrán los siguientes derechos:

- a) A la formalización de un Acuerdo de Estudios, que establezca el programa de estudios previsto, incluidos los créditos que se reconocerán. Dicho acuerdo se formalizará antes de la partida del estudiante, y en el plazo de un mes desde su solicitud.
- b) A la modificación del Acuerdo de Estudios, si se considerase necesario, durante la estancia del estudiante en la universidad de acogida, en caso de que existieran discordancias entre las actividades académicas inicialmente previstas y las realmente ofrecidas en dicha universidad; o en caso de que, a la llegada, se constatará que la elección inicial de actividades formativas resulta inadecuada o inviable.
- c) A un plazo extraordinario de alteración de matrícula, cuando resulte necesario para reflejar las modificaciones operadas en el Acuerdo de Estudios, y a la devolución, en su caso, de los precios públicos correspondientes.
- d) Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.
- e) A disponer, en su caso, de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la UGR para examinarse de las actividades formativas evaluadas y no superadas en la universidad de acogida.
- f) A la incorporación en el Suplemento Europeo al Título de los programas de movilidad en los que haya participado y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato o Acuerdo de Estudios y hayan sido acreditadas por la universidad de acogida.

2. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a) y c) del artículo 7 tendrán además los siguientes derechos:

- a) A recibir información por parte del Vicerrectorado, y de los Centros correspondientes o, en su caso, de la EIP de la UGR, de las convocatorias, becas, requisitos, y trámites administrativos necesarios para la adecuada planificación y organización de las estancias de movilidad internacional.
- b) A recibir información por parte de su Centro o, en su caso, de la EIP de los planes de estudios, requisitos y condiciones para el reconocimiento de los estudios que se cursen en la estancia de movilidad, y a recibir durante su estancia el apoyo necesario para su adecuado aprovechamiento. Los Centros y la EIP mantendrán actualizada esta información para cada destino, con el apoyo del Vicerrectorado en el caso de convenios generales de la UGR.
- c) A obtener y mantener aquellas becas o ayudas cuya percepción no sea incompatible con la movilidad.
- d) A la exención del abono de matrícula de estudios en la Universidad de acogida.



e) A la percepción de las ayudas económicas para la movilidad que establezca la convocatoria en la que hayan obtenido una plaza de intercambio, siempre que cumplan los requisitos establecidos en ella.

3. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones d) y e) del artículo 7 se regirán por lo dispuesto en el Título IV de este Reglamento.

Artículo 9. Obligaciones

1. Los estudiantes enviados tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplimentar y presentar los documentos exigidos, tanto en la UGR como en la universidad de acogida, en la forma y plazos que se establezcan
- b) Matricularse en la UGR y efectuar los pagos correspondientes, en los plazos que se establezcan, de la totalidad de módulos, materias y asignaturas, o créditos, que consten en el Acuerdo de Estudios y, en su caso, realizar la alteración de matrícula correspondiente a la modificación de dicho Acuerdo en el plazo de un mes desde su aprobación.
- c) Proveerse de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado. Además, la Universidad de Granada podrá requerir la contratación de un seguro de responsabilidad civil para determinadas modalidades de movilidad. Cualquiera de los tres tipos de seguro mencionados deberá cubrir todo el periodo de estancia en la universidad de acogida.
- d) Realizar los trámites correspondientes, antes y durante la estancia en la universidad de acogida, a fin de cumplir las exigencias de la legislación vigente en el país de destino.
- e) Incorporarse a la universidad de acogida en la fecha establecida por ésta, y comunicar dicha incorporación a la UGR en el plazo de 10 días, por el medio que se establezca en la convocatoria correspondiente.
- f) Cumplir íntegramente en la universidad de acogida el periodo de estudios acordado, incluidos los exámenes y otras formas de evaluación.
- g) Respetar las normas de la universidad de acogida.
- h) Presentar al Vicerrectorado un informe sobre la estancia una vez finalizada.

2. El incumplimiento de estas obligaciones por causas no justificadas comportará para los estudiantes en las situaciones a), c), d) y e) del artículo 7, el reintegro de las ayudas concedidas y la penalización en convocatorias posteriores de movilidad en los términos establecidos en cada convocatoria.

3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en este Reglamento o en las correspondientes convocatorias, de las normas de la universidad de acogida o la desatención de la solicitud de devolución de ayudas podrá comportar la pérdida del derecho al reconocimiento académico. En este último caso, la medida será acordada por el Rector, a propuesta del Vicerrectorado, previo informe contradictorio y con audiencia del interesado.

Los Centros académicos y la EIP podrán paralizar cautelarmente el expediente de reconocimiento, por sí o a solicitud del Vicerrectorado, cuando se detecte un incumplimiento grave de las condiciones de la estancia.

Capítulo II Del procedimiento para la selección de estudiantes de intercambio

Artículo 10. Requisitos y criterios generales

1. Los requisitos y criterios para la concesión de plazas y, en su caso, becas de movilidad internacional por la UGR se especificarán en la correspondiente convocatoria. En todo caso, los estudiantes deberán:

- a) Estar matriculados en estudios de grado o posgrado conducentes a la obtención de una titulación oficial en la UGR, tanto en el momento de presentar la solicitud como posteriormente, durante el periodo de disfrute de la estancia.
- b) Haber superado al menos 30 créditos ECTS en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia de movilidad, a excepción de los estudiantes matriculados en programas conducentes a la obtención de titulaciones internacionales dobles, múltiples o conjuntas quienes estarán sujetos a lo establecido en el convenio correspondiente. En ningún caso se podrá disfrutar de una estancia de movilidad en el año en el que se ingrese en el primer curso de una titulación de grado.

2. Adicionalmente, se recomienda poder acreditar, al menos, un nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCREL) en la lengua de instrucción de la universidad de acogida o, en su defecto, en lengua inglesa en el momento de comenzar la estancia de movilidad. No obstante, en las convocatorias correspondientes se podrán establecer requisitos específicos de competencia lingüística, de conformidad con las exigencias de las universidades de acogida.

Artículo 11. Convocatorias de plazas de movilidad

1. Anualmente, de acuerdo con el calendario que se determine al inicio de cada curso académico, el Vicerrectorado, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, hará públicas las convocatorias de plazas de movilidad junto con sus bases. En todo caso, las bases de las convocatorias incluirán la siguiente información:



- a) Condiciones de las plazas ofertadas: destino, duración, requisitos académicos y/o lingüísticos, titulaciones elegibles, y cualquier otra que se determine.
- b) Procedimiento, comisión y criterios de selección.
- c) Ayudas económicas ofrecidas a los beneficiarios de las plazas de intercambio, en su caso.

Las convocatorias establecerán medidas específicas que garanticen la movilidad de estudiantes con discapacidad.

2. El Vicerrectorado dictará resolución en el plazo establecido en cada convocatoria, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. La Comisión de Relaciones Internacionales será informada de dichas resoluciones.

Capítulo III

Del procedimiento para la solicitud y concesión de la modalidad de estudiante de libre movilidad

Artículo 12. Requisitos generales para los estudiantes de libre movilidad

Los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional fuera de la oferta de plazas de intercambio, además de lo establecido en el artículo 10, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Disponer de una carta de aceptación de la universidad de acogida para la realización de los estudios que solicita, que especifique el periodo y las condiciones económicas de la estancia.
- b) Contar con la autorización del responsable de relaciones internacionales del Centro en el que curse estudios o, en su caso, de la EIP.

Artículo 13. Solicitud y resolución

1. Una resolución del Vicerrectorado establecerá anualmente el procedimiento y los plazos de solicitud de las estancias de libre movilidad.

2. El Vicerrectorado resolverá las solicitudes en el plazo máximo de un mes, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. En caso de resolución positiva, se emitirá la correspondiente credencial de estudiante de libre movilidad. La falta de resolución expresa en el plazo establecido implicará la desestimación de la solicitud.

Capítulo IV

Ampliación de la estancia

Artículo 14. Ampliación

1. Cada convocatoria de movilidad regulará el procedimiento y las condiciones en los que se podría optar a una ampliación de estancia.

2. En todo caso, sólo se podrá autorizar una ampliación de la estancia cuando:

- a) Respete los límites del calendario académico de la UGR para el curso en cuestión.
- b) Mantenga la modalidad inicialmente concedida.

3. La concesión de dicha autorización no supondrá la ampliación de las ayudas concedidas inicialmente.

4. Serán de aplicación al periodo de ampliación de estancia los derechos y obligaciones recogidos en los artículos 8 y 9 de este Reglamento.

Capítulo V

Del reconocimiento académico

Artículo 15. Competencia



1. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro de la UGR.

2. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de posgrado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la EIP de la UGR.

Artículo 16. Principios académicos

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de una movilidad internacional o en régimen de libre movilidad internacional se regirá por los principios de reconocimiento pleno y responsabilidad.

Artículo 17. Principio de reconocimiento pleno

1. Para el reconocimiento pleno de conocimientos y competencias, la UGR atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos. Serán susceptibles de reconocimiento todos los módulos, materias, asignaturas y créditos de los planes de estudios de la UGR, con independencia de su naturaleza.

2. El Acuerdo de Estudios especificará la correspondencia entre los estudios cursados en la universidad de acogida y los de la titulación de origen en la UGR. Dicha correspondencia podrá ser por curso completo, cuatrimestre completo, módulos, bloques de asignaturas, asignaturas individuales o, en su caso, créditos.

3. Las actividades académicas realizadas en la universidad de acogida serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la UGR una vez terminada su estancia y recibida la certificación correspondiente.

4. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de permanencia de la UGR, la resolución sobre reconocimiento académico deberá reflejar la totalidad de los resultados y respetar todas las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones, elaborada a tal efecto por el Vicerrectorado. En este sentido, cuando la certificación expedida por la universidad de acogida no refleje el resultado y/o la calificación de algún componente del Acuerdo de Estudios, la resolución sobre reconocimiento académico lo hará constar como "No presentado". Cuando la calificación obtenida se corresponda con una unidad académica mayor que la asignatura, se realizará una ponderación.

5. Los Centros publicarán los criterios para la obtención de la mención de Matrícula de Honor entre aquellos estudiantes que, de acuerdo con la Tabla de Conversión de Calificaciones, puedan optar a ella.

6. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del Acuerdo de Estudios y sean acreditadas por la universidad de acogida, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Principio de responsabilidad

1. El órgano competente para la suscripción del convenio de movilidad garantizará que la oferta de estudios en la universidad de acogida sea adecuada a las necesidades de formación de sus estudiantes y a los requisitos establecidos para su aprovechamiento y pleno reconocimiento.

2. El órgano competente valorará estas circunstancias con carácter previo a la firma del convenio de movilidad y procederá a su revisión periódica durante su vigencia.

Artículo 19. Límite de créditos reconocibles

Con carácter general, el límite máximo de créditos reconocibles en programas de movilidad internacional será el 50% de los créditos de la titulación de origen en UGR, sin perjuicio de otras reglas específicas que puedan haberse aprobado en el marco de una titulación concreta o los programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado y máster en los que participe la UGR.

Artículo 20. Acuerdo de Estudios

1. Una vez firmado por el estudiante y por el Responsable Académico del Centro que imparta la titulación de origen, el Acuerdo de Estudios definido en el art. 2 a) tendrá carácter vinculante a efectos del reconocimiento en la UGR.



2. Para su completa eficacia, el Acuerdo de Estudios deberá ser firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.
3. Los estudiantes que realicen estancias de movilidad tendrán la consideración de estudiantes a tiempo completo, lo que, en función del nivel de la titulación, se traduce en las siguientes situaciones:
a) Estudiantes de grado: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS. Con carácter excepcional, el Acuerdo podrá incluir un número de créditos mayor en el caso de estudiantes que cursen programas de doble titulación de la UGR.
b) Estudiantes de máster: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios no podrá superar el 50% de los créditos de la titulación, independientemente de la duración de la estancia.
c) Estudiantes de doctorado: el régimen de reconocimiento de las estancias de movilidad internacional de estos estudiantes será el establecido en su normativa reguladora.
4. Excepcionalmente, tanto en Grado como en Máster podrán autorizarse Acuerdos de Estudios que recojan un número inferior de créditos a la proporcional a la estancia, cuando éste representa la totalidad de los créditos no superados por el estudiante para la obtención del título.
5. Las actividades académicas certificadas por la Universidad de acogida que no estén previstas en el Acuerdo de Estudios, no tendrán reconocimiento de créditos, pero sí serán incorporadas al Suplemento Europeo al Título.
Artículo 21. Procedimiento de formalización del Acuerdo de Estudios
1. El Tutor Docente y el estudiante consensuarán una propuesta de contenido del Acuerdo de Estudios que recogerá las materias, asignaturas o créditos que puedan cursarse en la universidad de acogida y sus equivalencias en la UGR.
2. Una vez consensuada, el estudiante presentará la propuesta de Acuerdo de Estudios al Centro o la EIP para su aprobación, en modelo normalizado a través del Registro de la UGR personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.
3. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la propuesta y la firmará o, en su caso, denegará la firma del Acuerdo de Estudios motivadamente en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de Acuerdo de Estudios.
4. En el caso de que la firma del Acuerdo de Estudios sea denegada, el estudiante podrá presentar una nueva propuesta siguiendo las indicaciones del Responsable Académico o, en caso de que el estudiante considere que la denegación vulnera alguna de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, podrá presentar recurso de alzada ante el Rector. Dicho recurso será resuelto en el plazo de tres meses previo informe del Vicerrectorado sobre la compatibilidad de la propuesta con el presente Reglamento.
5. En caso de que el estudiante debiera acreditar la validez de un Acuerdo no firmado por el Responsable Académico, la existencia del silencio podrá ser acreditada por cualquier medio de prueba admitido en Derecho, incluido el certificado acreditativo del silencio producido que pudiera solicitarse del Decano o Director del Centro. Solicitado dicho certificado, éste deberá emitirse en el plazo máximo de quince días.
6. El Vicerrectorado solicitará a los Centros y a la EIP la relación de Acuerdos de Estudios firmados en la forma y plazos que estime conveniente.
Artículo 22. Modificación del Acuerdo de Estudios
1. Si se considerase necesario durante la estancia en la universidad de acogida, los estudiantes enviados podrán solicitar al Centro correspondiente o, en su caso, a la EIP, la modificación del Acuerdo de Estudios, por las causas señaladas en el artículo 8 b).
2. Las modificaciones del Acuerdo de Estudios, una vez formalizadas, formarán parte de éste y tendrán carácter vinculante para ambas partes a efectos de reconocimiento.
3. Antes de formalizarla, el estudiante consensuará la propuesta de modificación del Acuerdo de Estudios con su Tutor Docente. Una vez consensuada, el estudiante presentará a través del Registro de la UGR –personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido– el Acuerdo definitivo en el impreso normalizado. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.



4. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la modificación, y firmará o denegará la firma del Acuerdo definitivo motivadamente en el plazo de un mes, transcurrido el cual, de no producirse resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de modificación.

5. La Universidad de Granada establecerá anualmente los plazos pertinentes para la formalización de la modificación de los Acuerdos de Estudios, que estarán vinculados a los plazos de alteración de matrícula. Si fuera necesario, los Centros o la EIP autorizarán la alteración de matrícula en un plazo extraordinario si la modificación de un Acuerdo de Estudios así lo exigiera.

6. Cualquiera que sea la forma de tramitación, el Acuerdo de Estudios final resultante de la modificación quedará depositado en el Centro. En el caso de que la modificación no se realizara por el procedimiento telemático, el Centro notificará al estudiante la formalización de la modificación mediante el envío de la copia firmada del Acuerdo final a la dirección institucional de correo electrónico del estudiante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, sin perjuicio de su entrega en comparecencia por sí o a través de representante.

7. El Vicerrectorado solicitará a los Centros la relación de Acuerdos de Estudios modificados en la forma y plazos que estime conveniente.

Artículo 23. Procedimiento de reconocimiento

1. Una vez finalizada la estancia y, en todo caso, antes del comienzo del curso académico siguiente, el estudiante deberá presentar en el Centro competente o, en su caso, en la EIP una instancia normalizada mediante la que solicite el reconocimiento de los módulos, materias y/o asignaturas cursados, a la que se deberá acompañar un certificado académico oficial de la universidad de acogida, en el que consten todos los módulos, materias y/o asignaturas cursados y las calificaciones obtenidas. En caso de que, en el momento de la solicitud, el certificado académico oficial no haya sido enviado por la universidad de acogida, se hará constar esta circunstancia, y la resolución del procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta la incorporación de dicha certificación al expediente.

2. Una vez recibida la solicitud, el órgano competente dictará resolución en el plazo máximo de dos meses sobre el reconocimiento solicitado, que deberá respetar en todo caso el Acuerdo de Estudios y sus eventuales modificaciones, según lo establecido en el artículo 17.

3. Para dar cumplimiento al reconocimiento académico, el estudiante deberá haber satisfecho los trámites y requisitos establecidos en el programa en el que participa y en el presente Reglamento, incluida la matriculación correspondiente. El incumplimiento injustificado de estas obligaciones podrá conllevar la pérdida del derecho al reconocimiento de los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3. En caso de que el incumplimiento fuera subsanable por el interesado, el procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta que se produzca dicha subsanación.

4. Las resoluciones sobre reconocimiento académico que se dicten por delegación del Rector, agotan la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 84 de los Estatutos de la UGR y serán recurribles en recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UGR, o podrán ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Título III

De los estudiantes acogidos en la UGR

Capítulo I

Modalidades, derechos y obligaciones

Artículo 24. Modalidades de movilidad

A efectos de la UGR, los estudiantes acogidos tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Intercambio de movilidad temporal.
- b) Libre movilidad.
- c) Estancias para realizar una titulación completa.

Artículo 25. Derechos y obligaciones de los estudiantes acogidos

1. Con carácter general, los estudiantes acogidos tendrán, durante su estancia, los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de la UGR.

2. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de estar provistos de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado durante todo el período de estudios en la UGR.



3. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

Artículo 26. Competencia lingüística

1. Con carácter general, y a excepción de los planes de estudios que se impartan en otras lenguas, se recomienda un nivel mínimo B1 (MCERL) en lengua española para poder cursar satisfactoriamente estudios de grado en la UGR.

2. En el caso de los estudios de posgrado, será obligatorio acreditar un nivel mínimo B1 (MCERL) en la lengua de instrucción del programa para poder matricularse.

Capítulo II

Régimen de las estancias de los estudiantes de intercambio de movilidad temporal

Artículo 27. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales para cursar estudios parciales en la UGR, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos establecidos en los programas o convenios internacionales suscritos por la UGR y que hayan sido seleccionados por la entidad responsable del programa o nominados a tal efecto por su Universidad de origen.

2. En el plazo y forma establecidos por la UGR para el programa o convenio internacional correspondiente, las entidades responsables del programa o las universidades de origen de los estudiantes remitirán al Vicerrectorado o, en su caso, al Centro correspondiente o a la EIP, la relación de los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar en el programa de movilidad.

3. Los estudiantes nominados podrán inscribirse a través del procedimiento telemático habilitado por el Vicerrectorado en coordinación con los servicios informáticos de la UGR.

4. La aceptación de los estudiantes será competencia del Vicerrectorado, oídos los Centros o, en su caso, la EIP.

Artículo 28. Oferta académica

1. Los estudiantes de intercambio acogidos podrán cursar en la UGR créditos correspondientes a módulos, materias o asignaturas de cualquier naturaleza, teórica o práctica, que se ofrezcan en las enseñanzas oficiales de grado o posgrado, de la rama de conocimiento y el nivel que se corresponda con su titulación de origen, en los términos acordados en el convenio suscrito con la UGR.

Sólo cuando existan convenios vigentes que así lo estipulen, los estudiantes de intercambio acogidos podrán tener acceso, en las condiciones que se establezcan en cada caso, a la oferta de enseñanzas propias de la UGR.

2. En el caso de convenios bilaterales suscritos por los Centros o la EIP, será responsabilidad de éstos garantizar la disponibilidad de plazas para los estudiantes de intercambio acogidos, en las mismas condiciones que para los estudiantes de la UGR, así como la coordinación con otros Centros afectados.

3. Para los convenios bilaterales suscritos por el Rector, será responsabilidad del Vicerrectorado garantizar la disponibilidad de plazas, en coordinación con los Centros afectados o, en su caso, la EIP.

4. En casos justificados por razones docentes, los Centros o la EIP podrán solicitar, de forma motivada, autorización al Vicerrectorado para limitar la admisión en determinados módulos, materias, asignaturas o cursos.

5. Dicha solicitud deberá presentarse en el mismo plazo que se establezca para la propuesta de estructura de grupos del Plan de Ordenación Docente del curso correspondiente, y será resuelta por el Vicerrectorado, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.



6. En caso de autorizarse límite de plazas, los Centros o, en su caso, la EIP propondrán los criterios para la adjudicación de las plazas ofertadas, que serán autorizados por el Vicerrectorado y deberán hacerse públicos para todos los interesados con antelación suficiente.

Artículo 29. Condiciones académicas

1. El Centro correspondiente o, en su caso, la EIP arbitraré las medidas oportunas para asegurar la orientación, la supervisión y el seguimiento de sus estudiantes de intercambio acogidos.

2. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

3. Con carácter general, y sin perjuicio de los convenios de titulación doble, múltiple o conjunta que establezcan condiciones específicas al respecto, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes de posgrado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR para cursar titulaciones de máster será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

4. A efectos administrativos, los estudiantes de intercambio acogidos se adscribirán a una titulación o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el programa de movilidad internacional acordado con la Universidad de origen.

5. Los estudiantes de intercambio de movilidad temporal acogidos no deberán abonar precios públicos.

Artículo 30. Certificados académicos

1. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, la Secretaría del Centro o la EIP expedirá un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, el nombre del programa de intercambio en el que ha cursado los estudios, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR.

2. Desde el Centro o la EIP, se remitirá el certificado académico tanto a la Universidad de origen como al interesado en el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del plazo de entrega de actas y calificaciones correspondiente.

Capítulo III Régimen de las estancias de los estudiantes de libre movilidad

Artículo 31. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de grado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- Tener la condición de estudiante universitario en su país de procedencia.
- Haber cursado al menos 60 créditos ECTS, o su equivalente, en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia.
- Estar autorizado por la Universidad de procedencia para cursar parte de los estudios en la UGR.
- No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

2. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de posgrado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- Tener la condición de estudiante universitario de posgrado en su país de procedencia.
- Estar autorizado tanto por la universidad de procedencia como por el Coordinador del programa de posgrado para cursar parte de sus estudios en la UGR.
- No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

3. Anualmente mediante resolución, el Vicerrectorado establecerá la forma y plazos de presentación así como los requisitos específicos o límites de admisión en determinadas titulaciones o Centros, a instancias de éstos.



4. Los estudiantes procedentes de otras universidades que quieran realizar una estancia temporal en la UGR como estudiantes de libre movilidad, deberán solicitar su admisión al Vicerrectorado.

5. El Vicerrectorado, oído el Centro correspondiente o la EIP, resolverá sobre la admisión en el plazo establecido en cada convocatoria. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer el recurso correspondiente ante el Rector.

Artículo 32. Condiciones académicas

1. Los estudiantes de libre movilidad tendrán acceso a los módulos, materias o asignaturas establecidos en la resolución de su solicitud de admisión.

2. Estos estudiantes deberán abonar los precios públicos correspondientes, salvo que se establezca lo contrario en la resolución de aceptación de la UGR.

3. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado acogidos de libre movilidad en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

4. Con carácter general, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes acogidos de libre movilidad para cursar titulaciones de máster en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

5. A efectos administrativos, los estudiantes de libre movilidad acogidos se adscribirán a una titulación de grado o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el documento de aceptación del estudiante de libre movilidad.

6. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, el estudiante podrá solicitar a la Secretaría del Centro o de la EIP un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR. La Secretaría emitirá el certificado previo pago de los precios públicos correspondientes.

Capítulo IV

Régimen de las estancias de los estudiantes para realizar una titulación completa

Artículo 33. Admisión

1. Como norma general, para emprender estudios con derecho a la obtención de títulos por la UGR, es necesario haber obtenido plaza para cursar estudios en la UGR a través de los procedimientos previstos en las normativas de acceso y admisión de estudiantes aplicables a cada nivel de enseñanza.

2. Los estudiantes que se incorporan a la UGR a través de programas y convenios de movilidad internacional no tendrán derecho a optar a la obtención de títulos por la UGR, salvo en los siguientes casos:

a) Aquellos estudiantes acogidos, que hayan obtenido beca o plaza para realizar una titulación completa (degree-seeking) a través de programas de movilidad internacional con participación de la UGR o a través de convenios bilaterales específicos suscritos por la UGR y cumplan los requisitos generales de acceso y admisión establecidos para la correspondiente titulación.

En estos casos, tanto la convocatoria como la resolución deberán especificar claramente que se trata de una beca y/o plaza con derecho a obtención de título. Solo se eximirá del requisito de preinscripción en el Distrito Único Andaluz cuando así lo autorice el órgano competente en materia de admisión.

b) Aquellos estudiantes acogidos que obtengan plaza y/o inicien sus estudios en una universidad socia distinta de la UGR y cursen estudios en la UGR en el marco de programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado, máster o doctorado (cotutela) en los que participe la UGR.

En estos casos, se estará a lo establecido en el convenio correspondiente en relación con los procedimientos necesarios para la gestión del expediente académico, la incorporación a éste de los estudios cursados fuera de la UGR y la expedición del título.

Artículo 34. Condiciones académicas

Una vez matriculados, los estudiantes cursarán estudios según lo estipulado en el Plan de Estudios de su titulación, siéndoles de aplicación la normativa nacional y específica de la UGR en materia de permanencia y obtención de títulos.



Título IV
Otras modalidades de movilidad internacional
Capítulo I Estancias internacionales para prácticas en empresas
Artículo 35. Estudiantes enviados
1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de prácticas en empresas se regirán por la norma que regule las prácticas en la UGR, las normas que regulen las prácticas en el país de acogida y subsidiariamente por el presente Reglamento.
2. La gestión de las estancias internacionales para prácticas en empresas se realizará por el Vicerrectorado competente en materia de prácticas en colaboración con el Vicerrectorado.
Artículo 36. Acogimiento de estudiantes internacionales para prácticas en la UGR
1. Los estudiantes internacionales acogidos para realizar prácticas en la UGR tendrán la consideración de personal en prácticas, sin derecho a cursar estudios en la misma, salvo que así se estipule en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
2. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de estar provisto de un seguro de asistencia sanitaria y de responsabilidad civil que dé cobertura a su actividad laboral durante todo el período de su estancia en la UGR.
3. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.
Capítulo II
Voluntariado internacional
Artículo 37. Régimen de estancias de voluntariado internacional
1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de actividades de voluntariado se regirán por la norma que regule dichas actividades en la UGR y subsidiariamente por el presente Reglamento.
2. La gestión de las estancias internacionales para la realización de actividades de voluntariado se llevará a cabo por el órgano competente en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UGR en colaboración con la unidad gestora de la movilidad internacional.
Capítulo III
Lectorados
Artículo 38. Convocatorias y selección
Las condiciones de participación de los estudiantes de la UGR en una Universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos se regirán por la correspondiente convocatoria que anualmente publicará el Vicerrectorado.
Artículo 39. Régimen de estancia



El régimen de estancia para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española será el que especifique la Universidad en la que el lector desarrolle su actividad en el marco del programa, acuerdo o convenio suscrito.

Disposición adicional primera.

Se faculta al Vicerrectorado a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la interpretación y aplicación del presente Reglamento.

Disposición adicional segunda.

Con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes enviados cualquiera que sea la modalidad de estancia, el Vicerrectorado seguirá las recomendaciones de viaje del Ministerio competente en materia de asuntos exteriores.

Disposición adicional tercera.

Se faculta al Vicerrectorado para la aprobación, modificación e interpretación de los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones a que se refiere el artículo 17.4 del presente Reglamento.

Disposición adicional cuarta.

Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género gramatical masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe. Asimismo, todas las referencias a estudiantes se entienden realizadas indistintamente en género masculino y femenino.

Disposición transitoria primera.

El presente Reglamento no será de aplicación a los Acuerdos de Estudios firmados con anterioridad a su entrada en vigor.

Disposición transitoria segunda.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, las referencias en el presente Reglamento a créditos ECTS se entenderán realizadas también a su equivalente en créditos LRU.

Disposición transitoria tercera.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, podrá darse el caso de que, en un Acuerdo de Estudios, se empleen sistemas de créditos anteriores al ECTS por parte de cualquiera de las dos universidades. El art. 4.1 del RD 1125/2003 dispone que "el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60 ECTS". Por consiguiente, los mencionados Acuerdos de Estudios, independientemente de la unidad de medida del haber académico que utilicen, deberán respetar la equivalencia entre la carga lectiva habitual de un curso académico y la definida en dicho Real Decreto.

En estos casos, para titulaciones UGR anteriores al RD 1393/2007, el Acuerdo de Estudios expresará necesariamente la unidad de medida del haber académico prevista en el plan de estudios correspondiente.

Disposición transitoria cuarta.

Hasta la plena implantación de los nuevos títulos de grado, la admisión en asignaturas de la misma rama de conocimiento quedará sujeta a la decisión del Centro o Centros implicados.

Disposición derogatoria.



Se deroga expresamente el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo del 2009.

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que se opongan al presente Reglamento.

Disposición final.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la UGR.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Se solicita un curso de adaptación para titulados en Educación Social, según la ordenación anterior, conducente a la obtención del Grado en Educación Social.

1. Descripción del Curso de Adaptación.

1.1 Modalidad.

Presencial.

1.2 Número de plazas ofertadas para el Curso de Adaptación.

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada: Mín. 60 – Máx. 120.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta: Mín. 15 – Máx. 35.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: Mín. 15 – Máx. 35

1.3 Normas de permanencia.

Los cursos de adaptación no disponen de normativa propia en cuanto a normas de permanencia por lo que serán de aplicación las "Normas de permanencia para la enseñanzas universitaria oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada", aprobada en Consejo de Gobierno el día 29/11/2010. Esta normativa puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://grados.ugr.es/pages/permanencia>

1.4 Créditos totales del Curso de Adaptación.

El curso de adaptación que permite obtener el Título de Grado en Educación Social a Diplomados en Educación Social consta de 36 créditos: 30 créditos de materias obligatorias y 6 créditos de Fin de Grado.

Con objeto de poder impartir dicho curso, el curso de adaptación se realizará como un Título Propio ofertado por la Universidad de Granada, de 30 créditos, que incluye 5 materias de 6 créditos (ver detalle de las mismas más abajo, apartado 4). Queda fuera de dicho Título Propio el Trabajo Fin de Grado, que deberá cursarse como enseñanza reglada.

La Titulación que da acceso al curso de adaptación es la de Diplomado en Educación Social.

1.5 Centros en los que se impartirá el Curso de Adaptación.

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

2. Justificación del Curso de Adaptación.

Los nuevos títulos de Grado en Educación Social han comenzado su implantación en las Universidades Públicas de Andalucía en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de la Diplomatura en Educación Social a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, es perentorio establecer el proceso que permita a los profesionales del antiguo título en Educación Social obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado.

3. Acceso y admisión de estudiantes.

3.1 Perfil de ingreso.

Podrán acceder al Curso de Adaptación para la obtención del Grado en Educación Social los diplomados en Educación Social.

3.2. Admisión de estudiantes.

Las Universidades Públicas de Andalucía –en la Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curri-



culares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener la titulación de Grado— han acordado que sea la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía quien realice la gestión de las listas de admitidos en los mismos, estableciendo los requisitos, criterios, calendarios y cualquier otra cuestión respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, o en su caso, aquellos criterios que se hubiesen establecido para los itinerarios curriculares concretos en las respectivas memorias de los títulos de Grado o en las que se hubiesen elaborado para dichos itinerarios. Toda la información sobre el proceso de admisión de estudiantes puede consultarse en: http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01_00022394.pdf _

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la Universidad de Granada propone que la priorización se realice de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calificación del expediente académico: 55% de la valoración total.
- Currículo profesional y de formación relacionado con las materias del título propio: 30% de la valoración total (El solicitante seleccionará las 5 aportaciones más importantes de su currículo en los campos profesional y/o de formación, y deberá acreditarlas mediante fe de vida laboral, certificado de empresa, fotocopia compulsada de cursos con número de horas, etc.).
- Acreditar conocimientos de un idioma de la U.E. equivalentes a un nivel mínimo B1 dentro del "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas" (MCERL): 5%-
- Otros méritos: 10% de la valoración total.

3.3 Transferencia y reconocimiento de créditos.

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010).

Este Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion/%21>

Tras la publicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, este Reglamento se encuentra en fase de modificación para cumplir los requisitos de dicho Real Decreto.

En lo referente a los créditos reconocidos en la nueva titulación se informa que:

- Diplomatura Educación Social al Grado en Educación Social: Reconocimiento de 204 créditos del Grado.
- Experiencia Profesional: Los créditos a cursar, a excepción de los créditos correspondientes al TFG, podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de los siguientes criterios: Un mínimo de 2 años de experiencia profesional. Se adaptarán teniendo en cuenta el título original no la titulación en la que tenga la experiencia profesional.

La Comisión Académica de Grado será la responsable de reconocer dicha experiencia profesional.

El reconocimiento de créditos no se aplicará de manera automática, sino que se analizará en cada caso si efectivamente la experiencia profesional (debidamente acreditada) o los créditos superados en los títulos propios pueden suplir, o no, el papel que el curso de adaptación les da a alguna de las otras materias que conforman dicho curso.

En el caso de diplomados que procedan de otras universidades, en función del plan de estudios concreto cursado, parte de dichas materias podrán ser reconocidas por la Comisión que valore la adecuación entre las competencias adquiridas por el estudiante en el título de origen y las competencias del nuevo grado.

4. Competencias y planificación de las enseñanzas.

Como se ha indicado anteriormente, el curso de adaptación que permite obtener el Título de Grado en Educación Social a Diplomados en Educación Social consta de 36 créditos: 30 créditos de materias obligatorias (que se cursarán como Título Propio ofertado por la Universidad de Granada) y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado (que queda fuera de dicho Título Propio, por lo que deberá cursarse como enseñanza reglada).

La planificación de las enseñanzas de este Curso de Adaptación está basada en el análisis comparativo entre los antiguos títulos de Diplomado y los nuevos títulos de grado, realizado por el Equipo Docente que elaboró el título y cuyos resultados se reflejan en la tabla del documento Verifica que figura en el apartado 10.2 del Grado en Educación Social. Dicha planificación tiene en consideración las competencias que deberá adquirir el alumnado en este Curso de Adaptación. Para tal fin, se han comparado los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico-Disciplinarias de los nuevos títulos de grado. Así mismo se ha tenido en consideración los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

La planificación del Curso de Adaptación es la siguiente:
Diplomado en Educación Social a Grado en Educación Social:



- Primer Semestre: 30 créditos de asignaturas obligatorias (materias de 6 créditos, ver detalle más abajo, apartado 4).
 - Segundo Semestre: 6 créditos del trabajo fin de Grado.
- Por otra parte, caso de no poseerlo, será necesario acreditar el nivel B1 de lengua extranjera para la obtención del título.

El curso de adaptación garantizará la adquisición de las competencias básicas y generales que corresponden, según la asignatura y módulo, que son necesarias para la obtención del Grado en Educación Social, así como las competencias transversales y específicas que a continuación se detallan:

Módulos y Competencias

Ámbito de acción en Educación Social	"Diversidad e inclusión social". Comp. Básicas: 1, 2, 3, 4 y 5. Comp. Generales: 1, 3, 6 y 7. Comp. Transversales: 1, 5, 7, 13 y 14. Comp. Específicas: 6, 7, 13, 21 y 26.
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa	"Capacidades diversas y educación social" Comp. Básicas: 1, 2, 3, 4 y 5. Comp. Generales: 1, 3, 4, 6 y 7. Comp. Transversales: 5, 7, 12, 13 y 14. Comp. Específicas: 1, 5, 6, 7, 8 y 24.
Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social	"Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas" Comp. Básicas: 1, 2, 3, 4 y 5. Comp. Generales: 3, 4 y 7. Comp. Transversales: 1, 2, 5 y 8. Comp. Específicas: 4, 7, 11, 14 y 22
Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas	"Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación". Comp. Básicas: 1, 2, 3, 4 y 5. Comp. Generales: 1, 3, 4, 6 y 7. Comp. Transversales: 1, 2, 5, 7, 8, 11, 13 y 14. Comp. Específicas: 1, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22 y 24.
Iniciación a la actividad profesional en educación social y trabajo fin de grado	"Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica". Comp. Básicas: 1, 2, 3, 4 y 5. Comp. Generales: 3 y 7. Comp. Transversales: 1, 2, 4, 5, 8, 9 y 14. Comp. Específicas: 8, 12, 20 y 24.

A continuación se describen las seis materias que constituyen el curso de adaptación (el contenido, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc. de estas fichas coincide con las materias incluidas en la aplicación informática de Grado en Educación Social).

I. Denominación del módulo / materia:

MODULO I: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL.
MATERIA: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Créditos ECTS: 6 **Unidad temporal:** 1^{er} Semestre **Requisitos previos:** NINGUNO

Carácter: Obligatoria
Sistemas de Evaluación.

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:
ASPECTOS A EVALUAR.

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante-

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4): AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6): AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de la materia

Aproximaciones sociológicas a la diversidad: conceptos y procesos. Igualdad y ciudadanía social en la crisis del estado de bienestar. Las principales fuentes de diversidad social: clase, género, etnia, etc. Educación social y políticas de inclusión social.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; CG3; CG6; CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE6, CE7, CE13, CE21, CE26

Descripción de la asignatura.

Denominación: Diversidad e inclusión social.

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Obligatoria.

II. Denominación del módulo / materia:

MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.

MATERIA: CAPACIDADES DIVERSAS Y EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de Evaluación.

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.



La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (*Competencias:* CT14, CG1, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8) (0,6ECTS); **AF2** (*Competencias:* CT5, CT7, CG4, CE6, CE7, CE8, CE24) (1ECTS); **AF6** (*Competencias:* CT12, CG3, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (0,8ECTS);

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (*Competencias:* CT13, CG6, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (2,6ECTS) ; **AF5** (*Competencias:* CT12, CG3, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (1ECTS)

Contenidos de la materia.

Evolución concepto de discapacidad; fuentes evolutivas generadoras de discapacidad. Trastornos generalizados del desarrollo y alteraciones de la atención, la emoción y el comportamiento. Construcción social, familiar e individual de la discapacidad; nueva clasificación de discapacidad de la organización mundial de la salud: criterio de funcionalidad social. la ley de dependencia y el plan de acción para las personas con discapacidad en España. Papel del educador social y programas familiares y comunitarios con personas con discapacidad.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5, CT7, CT12, CT13, CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

Denominación: Capacidades Diversas y Educación Social.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Obligatorio.

III. Denominación del módulo / materia:

MODULO III: DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN.

MATERIA: Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programa

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de Evaluación.

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.



La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4): AF1 (0,4ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6): AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de la materia.

Diversidad de racionalidades y procedimientos en la planificación de PPP. Identificación y roles de los *actores sociales* y *educativos* implicados en PPP. Enfoque de *Marco Lógico* como herramienta de planificación y gestión del ciclo de los proyectos. Identificación de proyectos. Identificar y describir el asunto o problema principal o necesidad. Buscar soluciones y plantear alternativas. Planificación estratégica situacional (PES). Diagnóstico rural (rápido) participativo. Principios de procedimiento respecto al diseño, desarrollo y *contraste público* de proyectos. Diseños emergentes y estructura de participación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT5, CT8

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE7, CE11, CE14, CE22

Descripción de la asignatura.

Denominación: Diseño y Desarrollo de Planes, Proyectos y Programas.

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Obligatorio.

IV. Denominación del módulo / materia:

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas.

MATERIA: Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: negociación y mediación

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de evaluación.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,....

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4): AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6): AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de la materia.

Los conflictos en las relaciones sociales. la gestión del conflicto. Aspectos emocionales y habilidades en la gestión del conflicto: importancia de la empatía, inteligencia emocional y regulación. la negociación y su planificación. Estrategias de negociación. el poder y los procesos de influencia en la negociación.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS .GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, y CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24, CE19, CE22, CE24.

Descripción de la asignatura.

Denominación: Psicología Social del Conflicto y Técnicas de Resolución: Negociación y Mediación.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Obligatorio.

V. Denominación del módulo/materia:

MODULO V.: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO FIN DE GRADO.

MATERIA: ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL. REFLEXIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA LA PRÁCTICA

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de Evaluación.

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4): AF1 (0, 8 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,4 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6): AF4 (2 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de la asignatura .

La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social. Código deontológico del Educador/a Social. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE8, CE12, CE20, CE24

Descripción de la asignatura.

Denominación: Orientación Profesional en educación social. Reflexión ética y deontológica para la práctica.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Obligatorio.

VI. Denominación de la Materia.

TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS: 6 **Unidad temporal:** 2º Semestre

Requisitos previos: Tener aprobadas los 30 créditos de las materias del Título Propio

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Sistemas de evaluación:

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I2, EV-I3.

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: a) Informe favorable de la persona responsable de asesorar el trabajo fin de grado. b) Presentación impresa del trabajo fin de grado y defensa oral del mismo.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas presenciales: AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMP1, CDMP2, CDMP3, CDMP4, CDMP5, CDMP6, CDMP7, CDMP8

Contenidos.

Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado; Líneas prioritarias de innovación; Contextualización en función del objeto de estudio; Propuesta de actuación en función del objeto de estudio; Legislación en función del objeto de estudio; Citación bibliográfica; Edición y presentación del proyecto; Pautas para el discurso oral.

Descripción de la competencias.

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMP1, CDMP2, CDMP3, CDMP4, CDMP5, CDMP6, CDMP7, CDMP8.

Descripción de la asignatura:

Denominación: Trabajo fin de grado.

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Trabajo fin de grado.

5. Personal Académico.

Según se recoge en los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrados el 13 de mayo de 2010 y el 28 de mayo de 2010, por el que se aprueba la adscripción a Áreas de Conocimiento de las asig-



naturas del Grado en Educación Social, la vigente adscripción de estas asignaturas a áreas de conocimiento sería la que se recoge a continuación:

Asignaturas	Áreas Adscritas		
	Granada	Ceuta	Melilla
- Diversidad e inclusión social.	Sociología	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar
- Capacidades diversas y educación social.	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar
- Psicología Social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación.	Psicología Social	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.	Psicología Social
- Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación / Teoría e Historia de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Los datos correspondientes al curso académico 2012-2013 se detallan a continuación:

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA
TOTAL DE DOCENTES	233	53	61
PROFESORADO DOCTOR	215 (92,3%)	46 (86,79%)	31(50,82%)
DEDICACIÓN PROFESORADO			
a Tiempo Completo	204 (87,6%)	45 (84,91%)	40 (65,6%)
porcentaje del título que será impartido por profesorado a TC	90%	80%	80%
a Tiempo Parcial	29 (12,4%)	8 (15,09%)	21 (34,4%)
Porcentaje del título que será impartido por profesorado a TPC	10%	20%	20%
CATEGORIA/VINCULACIÓN DEL PROFESORADO			
Cuerpos docentes universitarios			19 (31,15%)
C.U.	24	0	0



C.E.U.	9	2	1
T.U.	83	12	11
T.E.U.	7	4	7
PDI contratado			42 (68,9%)
Contratado-doctor (permanente)	39	13	8
Colaborador (permanente)	6	4	10
Ayudante doctor	20	6	3
Asociado LOU-laboral	41	8	13
Ayudante laboral	-	0	0
Asociado LRU	-	1	4
Prof. Sustituto interino.	4	3	4
EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA			
Profesores < 10 años experiencia	120 (51,5%)	17 (32,08%)	21 (34,4%)
Profesores de entre 10 y 25 años experiencia	70 (30%)	33 (62,26%)	26(42,6%)
Profesores >25 años experiencia	43 (18,5%)	3 (5,66%)	14 (22,3%)
Tramos docentes –quinquenios-(total/media por profesor)	480 y 2,1 tramos por profesor	67	91 (4,3)
Nº tramos de investigación o años de investigación (también complementos autonómicos)	142 sexenios 381 tramos autonómicos	6 sexenios	5 sexenios 11 complementos autonómicos inv.
Otra experiencia profesional del personal académico			
Indicar profesorado universitario que tiene otra experiencia profesional ajena a la universidad y que avala conexión teoría-práctica	41 (Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación, Fiscalía de Menores, Servicios de Salud, Gabinetes psicopedagógicos, etc.)	20 (37,74%)	17 (27,9%)
PREVISIÓN DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL CURSO DE ADAPTACIÓN	25-30	12-18	12-18

6. Recursos Materiales y Servicios. Los datos correspondientes al curso académico 2012-2013 se detallan a continuación:



	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA
AULAS DE DOCENCIA GENERAL*			
Gran grupo (> 60 puestos)	17	7	9
Grupo mediano (30-60 puestos)	31	1	12
Aula/Seminarios (entre 15-30 puestos)	21	0	4
Aula/Sala de trabajo en pequeños grupo (menos 15 puestos)	13	0	1 (12 puestos)
Sala de estudio	Sí (1 y 26 puestos)	Sí/No (nº y puestos)	Sí
AULAS ESPECÍFICAS*			
Aula informática	Sí (4 y 195 puestos en total)	Sí (1 aula / 30 puestos)	Sí (2 aulas/25 y 21)
Aula/recursos audiovisuales	Sí	No	Sí
Laboratorios	Sí (4)	Sí (Laboratorio Observacional, Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Ciencias Experimentales, Aula de Música, Aula de Plástica)	Sí
Sala de juntas	Sí (2 y 115 puestos en total)	Sí (una con 25 puestos)	Sí (50-80)
Salón de actos /de grados	Sí (1 y 500 puestos)	Sí (1 con 70 puestos y 1 con 150 puestos)	Sí (200)
BIBLIOTECA			
Volúmenes	75000	30027	27105
Sala de lectura (puestos)	Sí (334)	25	40
Ordenadores de biblioteca (fijos/ préstamo)	57 / 0	13/18	7
Biblioteca electrónica	Sí	Sí	Sí
Otros	-		
OTROS			
Número de aulas con PDI	13	Nº	Nº
Plataformas web de apoyo docencia	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (Tablón de docencia, SWAD, MOODLE).
Despachos de docentes y atención tutorial individualizada	281	22 (70 puestos)	39 (87)
Red WIFI gratuita	Sí	Sí	Sí
Servicio préstamos ordenadores al estudiante	Sí	Sí	Sí
Servicio reprografía	Sí	Sí	Sí
Página web del centro	Sí http://fce.ugr.es	http://www.faedumel.es	http://feh-ceuta.ugr.es/
Punto atención al estudiante	Sí	Sí http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie	Sí http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie
Órganos de participación y gestión universitaria	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria



		al Desarrollo Alumnos en Claustro universitario, Junta de Facultad y sus comisiones y Consejos de Departamento y sus comisiones	
Servicios de Orientación al estudiante	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) http://www.ugr.es/pa-ges/servicios/gpsico	Sí Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla www.faedumel.es	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) http://www.ugr.es/pa-ges/servicios/gpsico
Servicio de atención al estudiante con discapacidad	Sí	Sí	Sí
Instalaciones deportivas	Sí	NO	Sí
Cafetería/Comedor	Sí	Sí	Sí
CONVENIOS DE CO-LABORACIÓN (PRE-VISIÓN)			
Nombre de la institución u organismo (si existe ya, indicar la conveniencia de actualizar)	80 convenios con Universidades extranjeras 98 convenios con universidades nacionales 5 convenios con universidades de América del Sur	13 convenios con Universidades extranjeras 9 convenios con universidades nacionales 1 convenio con universidades de América del Sur	28 convenios con Universidades extranjeras 13 convenios con universidades nacionales
Tipo de actividad que se desarrollará	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado

*Todas las aulas disponen de pantalla, cañón de luz, ordenador y altavoces.

7. Calendario de implantación.

El curso de adaptación comenzará a impartirse en el curso 2013-2014



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.		
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.		
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.		
EV-I3. Escalas de observación		
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.		
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y práctica de la enseñanza en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Pedagogía Social</p> <p>Descubrir la Pedagogía Social como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como, ciencia, de una titulación, práctica y ejercicio profesional. Valorar los distintos modelos teóricos de PS. Asumir las competencias profesionales del educador social. Explorar los escenarios de la Educación Social. Analizar e interpretar los nuevos retos de la P/ES</p> <p>Teoría de la Educación</p> <p>Análisis y construcción de la noción de Educación. Referentes sociopolíticos e históricos. Dimensiones de la Educación. Socioeconómica, política, personal. La dimensión social del sujeto y la educación. Diferentes narrativas de la educación y del progreso. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. Crisis de la educación. Las nuevas condiciones de lo educativo en la sociedad actual y la necesidad de volver a pensar la educación. La condición globalizada de los sujetos. Educación y construcción del sujeto. Las nuevas identidades. La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida. La Educación como acción práctica. Justicia social y derecho a la educación. La educación obligatoria de sujetos diferentes en una institución común. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico –reflexivo, crítico-transformador.</p> <p>Historia de la Educación Social</p> <p>Mostrar la historia de la educación social en el debate historiográfico. Exponer los orígenes de la educación social y su evolución hasta llegar a la profesionalización. Debatir las iniciativas de educación social en el siglo XX relacionados con la infancia, juventud, mujeres, mayores, y personas con necesidades especiales. Caracterizar los movimientos actuales de reivindicación de derechos ciudadanos por una sociedad más equitativa.</p> <p>Teoría y práctica de la enseñanza en educación social</p> <p>Las funciones docentes en la práctica del/a Educador/a Social . Asesoramiento curricular y metodológico a otros docentes implicados en la formación de personas en grupos, proyectos o planes. El Educador/a Social como gestor de la formación en diferentes escenarios institucionales, relacionales y personales. El/la Educador/a Social como mediador sociocultural del conocimiento. La decisión sobre el currículum como selección cultural y mediación social. Propósitos educativos y decisiones personales/colectivas de formación: recursos institucionales, materiales curriculares, facilitadores y ayudas. Integración y currículum: distintos formatos curriculares. Análisis de las condiciones para facilitar la implicación de los aprendices en su propio trabajo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		



CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	65	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	65	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	65	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y	180	30



no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	180	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	45	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0



EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología del desarrollo</p> <p>Definición y objeto de estudio de psicología y psicología del desarrollo. Aproximaciones filogenéticas al desarrollo humano. Aproximaciones ontogénicas al desarrollo humano. Dimensiones del desarrollo humano: Cognitiva, emocional, física-motora, moral, social. Convergencia hacia enfoques holísticos sobre desarrollo humano: implicaciones para el Educador Social. Desarrollo y dinamización social: estrategias y técnicas de intervención en procesos de desarrollo en infancia y adolescencia. Programas y recursos para la mejora del bienestar y calidad de vida en la adultez y senectud. Promoción y optimización del desarrollo: estrategias de acción a nivel individual, grupal y comunitario.</p> <p>Psicología social</p> <p>Introducción, qué es la psicología social y qué estudia. Cómo pensamos acerca de los demás: la cognición social, la percepción social y la formación de impresiones. Cómo se explica el comportamiento de los demás: el proceso atributivo. Las actitudes: estructura, funciones y algunas formas de medida. El comportamiento prosocial y la agresión</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		



CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	40	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la	20	13



indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	90	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	90	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	40	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación	30.0	50.0



en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de sociología</p> <p>Perspectiva sociológica y objeto de estudio de la sociología. Culturas, socialización, desviación y control social. Familia y patriarcado. Desigualdades. Procesos y tendencias de cambio en la sociedad actual.</p> <p>Sociología de la Educación</p> <p>La educación como práctica social inserta en la dinámica social global. La educación como construcción social e histórica y sus aportaciones a la sociedad. Socialización, subjetivación y educación. Educación y estructura social: desigualdades sociales y educativas. Cambios sociales y educación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p>		



CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	30	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	30	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y	90	30



no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	90	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0



EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: La investigación en educación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La investigación en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La incorporación del factor social en la actividad científica: nuevos modos de producción del conocimiento. Enfoques y métodos de acercamiento al estudio y mejora de la realidad y fenómenos socioeducativos. Fases, proceso y diseños en investigación socioeducativa. Elaboración, validación, gestión, difusión y uso de los informes de investigación socioeducativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13



AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo	20.0	30.0



que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Interpretar la acción social. Sus fundamentos. Conocer y debatir los servicios sociales. Su regulación jurídico-administrativa en España. Presentar los de servicios sociales en la legislación andaluza y estatal. Integrar los programas públicos de acción social en la educación social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de	15	10



la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de	15	10



la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ÁMBITO DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Diversidad e inclusión social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diversidad e inclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximaciones sociológicas a la diversidad: conceptos y procesos. Igualdad y ciudadanía social en la crisis del Estado de Bienestar. Las principales fuentes de diversidad social: clase, género, etnia, etc. Educación social y políticas de inclusión social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		



CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción:	45	30



1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Desarrollo Comunitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Social en contextos y centros educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Animación Sociocultural, recurso de la Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo comunitario. Teorías y modelos de desarrollo comunitario. Dinámicas participativas en los procesos de desarrollo de las comunidades. Funciones del E.S. en las instituciones educativas y su implicación en la convivencia, la transformación social y la participación de grupos y agentes. Mediación y animación del tejido social educativo. La reconstrucción de los roles privados de la familia en las implicaciones en lo colectivo. Las políticas de la privacidad. Diseño y aplicación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Educación permanente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación permanente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Educación permanente versus aprendizaje a lo largo de la vida. Los escenarios extraescolares y escolares de la formación formal, no formal en la comunidad autónoma andaluza: oferta formativa, condiciones formativas y formas de participación. Convertir las instituciones en comunidades de aprendizaje. El espacio europeo de educación permanente y la red andaluza. Innovación e investigación en educación permanente: perspectivas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Por su carácter holístico en su concepción tiene una relación estrecha con la mayoría de las que configuran el currículum de educación social. En todo caso, debe actuar como elemento aglutinador y de percepción global del sistema educativo y los procesos de aprendizaje tanto formales como no formales. Es aconsejable poseer conocimientos de Didáctica General, así como las técnicas de trabajo y formación de grupos y aspectos básicos de dinámica de las organizaciones.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30



AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD SOCIOEDUCATIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación participativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación participativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Escuelas, modelos y acepciones de investigación sociocrítica: investigación acción, participativa y colaborativa. El acceso a la información. Fuentes de información y documentación sobre la realidad socioeducativa. Estrategias de recogida de información. El análisis de la información: técnicas, procedimientos y programas informáticos. Calidad de la información: triangulación e integración. Valoración y toma de decisiones. Buenas prácticas de investigación participativa para el cambio sostenible de la realidad socioeducativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		



CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo,	45	30



evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0



NIVEL 2: Diagnóstico de necesidades en educación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diagnóstico de necesidades en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evaluación de necesidades para el diseño, supervisión y mejora de la acción socioeducativa. Aspectos conceptuales: contexto y necesidad. Niveles y tipologías. Enfoques metodológicos: modelos, procesos y acciones. Procedimientos para la identificación, análisis y priorización de necesidades. El informe diagnóstico. De la evaluación de necesidades al diseño de la acción socioeducativa.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el	0	0



alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	30.0	50.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Capacidades diversas y educación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Capacidades diversas y educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evolución Concepto de Discapacidad; Fuentes evolutivas generadoras de Discapacidad. Trastornos generalizados del desarrollo y alteraciones de la atención, la emoción y el comportamiento. Construcción social, familiar e individual de la Discapacidad; Nueva clasificación de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud: criterio de funcionalidad social. La Ley de Dependencia y el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad en España. Papel del Educador social y Programas familiares y comunitarios con personas con discapacidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p>		
<p>CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</p>		
<p>CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.</p>		
<p>CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.</p>		
<p>CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</p>		
<p>CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.</p>		
<p>CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.</p>		
<p>CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.</p>		
<p>CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p>		
<p>CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.</p>		
<p>CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.</p>		
<p>CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p>		
<p>CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.</p>		
<p>CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y	20	13



desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado,	20	13



2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Componentes teóricos en la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos: evaluación, innovación, mejora, calidad y cultura evaluativa. Funciones, objetivos, momentos y contenidos evaluativos de un programa, organización y recurso. Referentes en evaluación: criterios, indicadores y estándares. La toma de decisiones en los procesos evaluativos. Gestión de la calidad. Investigación evaluativa. Bases metodológicas de la evaluación: enfoques, modelos, diseños y proceso. El informe de evaluación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		



CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
CE28 - Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.		
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los	45	30



contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0



EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diversidad de racionalidades y procedimientos en la planificación de PPP. Identificación y roles de los actores sociales y educativos implicados en PPP. Enfoque de Marco Lógico como herramienta de planificación y gestión del ciclo de los proyectos. Identificación de proyectos. Identificar y describir el asunto o problema principal o necesidad. Buscar soluciones y plantear alternativas. Planificación estratégica situacional (PES). Diagnóstico rural (rápido) participativo. Principios de procedimiento respecto al diseño, desarrollo y contraste público de proyectos. Diseños emergentes y estructura de participación social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el	15	10



intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates;	30.0	50.0



así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelos teóricos del desarrollo en contextos de riesgo. Calidad de las prácticas de crianza en contextos de riesgo y necesidades de los hijos. Embarazos tempranos. Conflictos interparentales, divorcios conflictivos y adaptación de los hijos. Violencia familiar y desarrollo de los hijos. Maltrato y abuso sexual infantil. La violencia de los adolescentes denunciados por sus padres. Neonatos prematuros. Desarrollo e intervención en otros contextos de riesgo: privación sociocultural, desventaja socioeconómica y desarrollo; alcoholismo y drogodependencia de los padres; VIH; depresión de los padres; monoparentalidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		



CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a	45	30



los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: TIC, educación y cambios sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC, educación y cambios sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comunicación y educación social. Análisis de la comunicación en las instituciones socioeducativas. Análisis, producción y evaluación de materiales y medios en educación social. Cambios en las formas de circulación y apropiación del conocimiento. Cambios en los modos de intervención socioeducativa. Nuevas expectativas y demandas múltiples hacia el Estado, los sistemas de enseñanza y los educadores sociales. Educación, Nuevas Tecnologías y Transformación Social. Desarrollo de redes de aprendizaje y redes sociales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p>		



CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	20	13
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la	45	30



materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0



EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Organización y gestión de instituciones en educación no formal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y gestión de instituciones en educación no formal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dimensión político-institucional de la educación social en organizaciones socioeducativas no formales. Proyección normativa en los diferentes centros, organizaciones y servicios. La organización de cada institución y los servicios socioeducativos. Las diferentes formas de la responsabilidad y del control democrático. Innovación desde la coherencia y autonomía de centros, aulas, proyectos.Liderazgo y aspectos diferenciales de los grupos en las organizaciones. Comunicación interpersonal y comunicación en las organizaciones. Trabajo en equipo y éxito.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Conocimiento y competencias de las materias: Teoría y práctica de la enseñanza en Educación Social. Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE25 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.	0	0



Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0



EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los grupos como redes sociales primarias, la individualidad y la grupalidad como dos dimensiones básica de la estructura y dinámica de grupos. Las funciones de los grupos, su formación y desarrollo. La estructura de los grupos: roles, cohesión grupal, poder y liderazgo. Proceso de comunicación en el interior de los grupos y la toma de decisiones en grupo. Los procesos grupales relacionados con el cambio social. Técnicas de dinamización grupal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		



CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	0	0
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	20	13
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito:	45	30



Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los conflictos en las relaciones sociales. La gestión del conflicto. Aspectos emocionales y habilidades en la gestión del conflicto: Importancia de la empatía, inteligencia emocional y regulación. La negociación y su planificación. Estrategias de negociación. El poder y los procesos de influencia en la negociación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p>		
<p>CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</p>		



CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	30.0	50.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social. Código deontológico del Educador/a Social. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10



<p>AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.</p>	<p>15</p>	<p>10</p>
<p>AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.</p>	<p>15</p>	<p>10</p>
<p>AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.</p>	<p>45</p>	<p>30</p>
<p>AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.</p>	<p>45</p>	<p>30</p>
<p>AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.</p>	<p>15</p>	<p>10</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>No existen datos</p>		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia profesional y profesionalidad - El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo - Nuevos yacimientos de empleo - Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas - Incorporación profesional, emprendimiento e innovación - Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales. <p>El listado de centros e instituciones acogidas al convenio para la realización de prácticas externas del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Granada) se detalla en el anexo I.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Haber superado 60 créditos entre Formación básica y 75% obligatoria.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.



CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	0	0
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	0	0
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	30	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	486	81
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito:	0	0



Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	84	14
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés en el campo de la Educación Social 2.- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles por el alumnado 3.- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo para la elaboración de proyectos de intervención socioeducativa 4.- Métodos implicados en la obtención de información 5.- Análisis e interpretación de datos. 6.- Redacción de conclusiones, etc. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse en el Trabajo Fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado la formación básica y 75% obligatoria. El trabajo equivale a 6 Créditos ECTS.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	0	0
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	0	0
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5



AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	127	85
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	0	0
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0



EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (OP. GRANADA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. El impacto diferenciado de teorías, políticas y prácticas educativas, en mujeres y hombres. Retos de la coeducación. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	22	15
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante	90	60



la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	8	5
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0



EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Emprendimiento en Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Educación integral en el emprendimiento social: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad. Valores: autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, cooperación. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo. Proyectos productivos con responsabilidad social. Procesos educativos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local. Percepción actual del Emprendimiento. Diseño y actualización de proyectos educativos de emprendimiento social. El Emprendimiento como estrategia de la acción educativa para el desarrollo social. Cultura emprendedora, social y económica. Experiencias y prácticas emprendedoras.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		



CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las	45	30



cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Acción Social Pública.- La actividad prestacional de las Administraciones Públicas. Los Servicios Sociales y el Estado de Bienestar. Los Servicios Sociales en la Constitución Española.- Distribución competencial en materia de Servicios Sociales. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas. La diversidad autonómica. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en la Administración Local.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y	15	10



desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	43	29
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	42	28
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado,	20	13



2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Educación para el empleo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La educación para el empleo. Bases para la inserción socio-profesional. Formación profesional, ocupacional y empleo. Políticas, programas y planes de formación para el empleo. Prevención de riesgos laborales. Centros, instituciones y organizaciones que desarrollan la formación para el empleo. Proyectos y servicios de proximidad. Formación reglada, búsqueda activa de empleo y autoempleo. Experiencias y estrategias de innovación para la formación en el trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la	25	17



reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	0	0
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de	20	13



la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN SOCIAL E INTERCULTURALIDAD (OP. GRANADA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología de las migraciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Migraciones, sociedades multiculturales e integración social y cultural. Inmigrantes en la sociedad postindustrial: integración, ciudadanía y opinión pública. Las migraciones en España: de país de emigrantes a país de inmigrantes. Políticas sociales y migraciones. Los retos de la sociedad española ante la inmigración: más diversidad social y cultural.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de	20	13



la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de	15	10



la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Construcción cultural y colaboración social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las culturas visuales: tendencias y encrucijadas críticas. La importancia de las imágenes en la construcción de los imaginarios sociales y su incardinación en las subjetividades/identidades colectivas e individuales. Los procesos y espacios artísticos como agencias mediadoras en la resolución de conflictos y la apertura de horizontes comunitarios. Las redes para las auto-presentaciones y auto-representaciones de los plurales modos de ser en el mundo: el vídeo comunitario. Las potencias de las construcciones culturales colectivas para la transformación social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	25	17
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe	15	10



actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología social del prejuicio y la discriminación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción al prejuicio en la sociedad contemporánea. Factores personales, cognitivos y motivacionales que contribuyen al prejuicio. Los estereotipos y el conflicto de recursos como fuente de prejuicios. Los efectos del prejuicio personales y grupales. Las creencias grupales y sociales como fuentes de prejuicio. La reducción del prejuicio. Las víctimas del prejuicio		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento	25	17



de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	0	0
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Influencia social y cambio de actitudes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento	25	17



de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	0	0
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL (OP. GRANADA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Acción socioeducativa en drogodependencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias: Representaciones sociales sobre las drogas; y factores de vulnerabilidad y los factores de protección. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias; y dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en acción: campos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	38	25
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción:	0	0



Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	38	25
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	37	25
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	37	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Arte y cultura en la Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo</p> <p>Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares</p> <p>Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales</p> <p>Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario</p> <p>La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	25	17
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe	20	13



actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: La intervención educativa en centros penitenciarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sistema penitenciario español y su organización. Tratamiento penitenciario: aproximación conceptual, separación y clasificación de los internos, programas de tratamiento, educación reglada y no reglada, relación especial laboral penitenciaria, servicios sociales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y formación para el empleo. Papel del educador social en instituciones penitenciarias: el educador social en los distintos programas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.	15	10



Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0



EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Problemáticas ambientales contemporáneas: crisis ambiental y soluciones. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. TIC y alfabetización ambientalización. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE28 - Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	30	20
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la	0	0



indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	30	20
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	75	50
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación	30.0	50.0



en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA (OP. GRANADA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Violencia escolar e indisciplina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas: al alumnado, al profesorado, a las familias; a nivel de centro e intervenciones comunitarias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la	0	0



indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación	30.0	50.0



en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología de la educación para educadores sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la psicología, la educación y la inclusión social; aproximaciones explicativas al aprendizaje humano en contextos formales, no formales e informales; factores intrapersonales que afectan al aprendizaje; factores interpersonales que afectan al aprendizaje; sistemas de evaluación del aprendizaje en Educación Social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito:	0	0



Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	20	13
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción	20.0	30.0



y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Orientación socioeducativa en el medio familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.

CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.

CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.

CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el	0	0



intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates;	30.0	50.0



así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivosexuales. La política afectivosexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el	15	10



alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	30.0	50.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES (OP. GRANADA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI. Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales. Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre. La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio. El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales. Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Matricularse preferentemente alumnos y alumnas de 2º y 3º de Educación Social.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	20	13
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se	20	13



pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	20	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Educación en personas mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocer la el tipo de educación en personas mayores. La mirada de la educación expresiva. Mostrar los modelos educativos en personas mayores. Analizar e interpretar las propuestas educativas en personas. Proyectar la educación en personas mayores sobre en contexto social. Ofrecer la inter-generacionalidad como nuevo elemento educativo. Elaborar un proyecto socioeducativo con personas mayores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10



AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo	20.0	30.0



que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología del envejecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el enve-		



jecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.

CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.

CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.

CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.

CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la	20	13



reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	0	0
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de	20	13



la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Actividades musicales para la Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los elementos de la música. La percepción musical: actividades de desarrollo de la discriminación auditiva y la audición activa. Reconocimiento y cuidado del entorno sonoro. La contaminación acústica. La expresión musical. Criterios de selección, adaptación y enseñanza de canciones, juegos musicales y audiciones adecuadas a los diferentes contextos socioeducativos. Música, ciudadanía y democracia cultural. Música e identidad personal y comunitaria. Música y sociedad. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Música e inclusión social. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales y de animación musical de diferentes instituciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la	15	10



reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de	15	10



la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	30.0	50.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	30.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (OP. CEUTA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas operantes. Técnicas para el incremento de conductas operantes. Técnicas para la reducción de conductas operantes. Técnicas de economía de fichas y contratos conductuales. Técnicas basadas principalmente en la teoría del aprendizaje social. El entrenamiento a padres. Bloque cuarto: Habilidades para la vida. Entrenamiento en habilidades sociales. Entrenamiento en solución de problemas. Mejora de la autoestima.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	40	27
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	10	7
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la	5	3



indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	5	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación	5.0	10.0



en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	80.0	90.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
NIVEL 2: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	28	19
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	12	8
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo,	56	37



evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	34	23
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	60.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	25.0	35.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	50.0



NIVEL 2: Economía, trabajo y sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Orientaciones económicas para el Educador Social. Las relaciones socioeconómicas y su vinculación con la Educación Social. La Economía Social. Los grandes problemas socioeconómicos desde la perspectiva de la Educación Social: el paro, la inmigración, las crisis económicas y el agotamiento de los recursos naturales. Cooperación económica y relaciones entre sociedades. La cooperación al desarrollo como una estrategia clave en el contexto de la Educación Social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		



CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	40	27
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	20	13
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	40	27
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza	20	13



en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	10	7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	20.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: una didáctica de la actualidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, características y propuestas de clasificación. La inmigración, la diversidad cultural y la globalización como retos paradigmáticos de la realidad actual. Materiales y recursos para analizar e interpretar los retos de la sociedad actual. Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación como material y recurso básico. El entorno como referente básico de trabajo. El tratamiento de los retos de la actualidad en el currículum para la Educación Primaria y Secundaria. Tradiciones científicas de las Ciencias Sociales y su enseñanza. Líneas de investigación sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales y los retos de la actualidad. Diseños de proyectos de intervención socio-educativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguno, salvo una actitud abierta hacia los retos de la sociedad actual y una sensibilidad ante los mismos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	28	19
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	12	8
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	56	37
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	34	23
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de	12	8



enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	35.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	10.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	35.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	50.0
NIVEL 2: Literatura de tradición oral y música		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Literatura y música de tradición oral. Expresión literaria, prácticas musicales y diálogo intercultural. Estudio comparado sobre tradiciones culturales (las tradiciones culturales de la población ceutí).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	22	15
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito:	20	13



Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	62	41
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	28	19
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	10	7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción	15.0	20.0



y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	60.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	15.0	20.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	35.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN SOCIAL E INTERCULTURALIDAD (OP. CEUTA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases teóricas del pensamiento y la cultura semítica, tanto musulmana como judía. Aportaciones a la cultura occidental. Globalización y migración. Reconocimiento del otro (alteridad). Comprensión e interculturalidad. Encuentro de culturas en la escuela, conflictividad y tolerancia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	0.0	50.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	50.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	50.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	50.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	50.0
NIVEL 2: Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos y teorías de las Bases Psicológicas Educación Inter e Intracultural. Evolución, características y principales problemas de las minorías. Las Bases Psicológicas Educación Inter e Intracultural en la detección de necesidades, diagnóstico e intervención. Psicología preventiva, pobreza y alienación. Análisis de los valores inter e intraculturales en los Proyectos Educativos. Conceptos y teorías sobre el aprendizaje. Características específicas del aprendizaje en contextos pluriculturales. El aprendizaje autorregulado. Modelos, estrategias y estilos de aprendizaje. Diseño y desarrollo del aprendizaje. Evaluación del aprendizaje e intervención sobre las dificultades de aprendizaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	15	10
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el	7	5



alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	65	43
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	5.0	15.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	45.0	60.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	5.0	15.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	45.0	60.0
NIVEL 2: Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diversidad lingüística y multiculturalidad. Estrategias para la evaluación psicopedagógica en contextos de integración. Diagnóstico de necesidades para el diseño y planificación de acciones y programas de intervención psicopedagógica. El proceso y los instrumentos de evaluación psicopedagógica para el diseño y desarrollo de intervenciones. Análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	40	27
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	10	7
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	5	3
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante	45	30



avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	5	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	80.0	90.0



EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
NIVEL 2: Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo de bases teóricas y estrategias metodológicas que permitan el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita como instrumento de mediación intercultural: español e inglés. Lengua, cultura y sociedad: contacto de lenguas (sociolingüística aplicada al contexto ceutí).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		



CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.		
CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	22	15
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	20	13
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	62	41
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción:	28	19



1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	10	7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	15.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	60.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	15.0	20.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	35.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
NIVEL 2: Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño, elaboración y evaluación de proyectos. Métodos e instrumentos para el análisis de la realidad. Procedimientos para la búsqueda de recursos. Diseño de planes y proyectos para la mejora de la convivencia. Diseño de proyectos de cooperación para el desarrollo. Evaluación de proyectos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18	12
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	24	16
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	6	4
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	50	33
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27



AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	40.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
5.5 NIVEL 1: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL (OP. CEUTA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Intervención para el consumo responsable y la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La sociedad de consumo y la socialización hacia el consumo.Desarrollo infantil y adolescente en la sociedad de consumo.La publicidad como agente estimulador del consumo.Educación para el consumo.Salud y educación para la salud. Problemáticas actuales en educación para la salud		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		



CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	24	16
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	12	8
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	56	37
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación	34	23



e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	16	11
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	50.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	70.0
NIVEL 2: Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Problemáticas ambientales contemporáneas. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. TIC y alfabetización ambientalización. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	24	16
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	9	6
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	76	51
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	15	10
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de	11	7



enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	50.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	70.0
NIVEL 2: Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Aproximación histórica y conceptual sobre Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo. La inclusión socio-educativa de las personas con NEEAE. Análisis sobre la legislación vigente referida a NEEAE, Discapacidad, Personas con Minusvalías, Ley de dependencia. Medidas para la inclusión de las personas con discapacidad en el contexto socio-comunitario. Diseño de proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socio-comunitario. Medidas de atención a la diversidad desde el contexto socio-familiar y socio-comunitario. Programas y recursos específicos de la Ciudad y la Comunidad Autónoma de referencia para la inclusión socio-educativa y comunitaria de las personas con NEE.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Ninguno. No obstante, es aconsejable tener un conocimiento básico sobre Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo.			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.			
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.			
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.			
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.			
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.			
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.			
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.			
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.			
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.			
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.			
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.			
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.			
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.			
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.			
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.			
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	



AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18	12
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	24	16
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	6	4
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	50	33
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de	12	8



enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	40.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
NIVEL 2: Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los adultos mayores, nuevos roles y estereotipos. Calidad de vida. Jubilación y plenitud vital. Calidad de vida y adultos mayores. Enfoque multicultural de la calidad de vida. La cultura de la muerte. La intervención psicosocial: la evaluación de la calidad de vida en los adultos mayores, la intervención desde la formación, la intervención desde los ámbitos rurales y urbanos marginales, la intervención en autonomía – dependencia, la intervención a través de la familia, la intervención a través de los centros geriátricos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	40	27



AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	10	7
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	5	3
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	5	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	80.0	90.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	5.0	10.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
NIVEL 2: Psicología del prejuicio y la discriminación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción: perspectiva general del prejuicio. Conceptos básicos y procesos. Formas tradicionales y modernas del prejuicio. El proceso de categorización: el endogrupo y el exogrupo. Los factores motivacionales, culturales y cognitivos del prejuicio. La víctima del prejuicio y la discriminación. Intervención para la prevención del prejuicio y la discriminación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	24	16
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	12	8
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el	8	5



alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	56	37
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	34	23
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	16	11
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	5.0	10.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-II. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	50.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA (OP. CEUTA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Malos tratos: Definición, Conceptualización y tipología de los malos tratos.-Epidemiología. Causas de los malos tratos. Explicaciones tradicionales. Otros modelos. Consecuencias de los malos tratos. Consecuencias a largo plazo. Consecuencias en función del tipo de malos tratos. Abuso sexual: Definición y características. Causas y consecuencias. Intervención. Detección y notificación de maltrato infantil. Aspectos legales relacionados con los menores. El papel de maestros y Educadores. La intervención en aula: programas de prevención		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		



CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	24	16
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	12	8
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual	56	37



se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	34	23
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	16	11
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0



EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	50.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	70.0
NIVEL 2: Familia y discapacidad. Bases para la intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La familia ante el diagnóstico de una discapacidad. La idiosincrasia de las familias con un hijo/a con discapacidad. Repercusiones de la discapacidad en la familia. Factores que inciden en el afrontamiento de la discapacidad. Técnicas, instrumentos y recursos para afrontar la discapacidad. El papel de la madre y el padre. Hermanos, hermanas y otros familiares. Análisis de las disposiciones legales sobre la familia y la discapacidad Programas de intervención con las familias: programas de apoyo social, grupos de padres, talleres de padres</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18	12
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	24	16
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el	6	4



alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	50	33
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	5.0	10.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	40.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
NIVEL 2: El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Redes para la innovación en el ámbito socio-comunitario. Necesidad de innovación en los diferentes ámbitos de actuación del Educador Social. La transición de la escuela tradicional hacia el nuevo marco digital. Contexto de enseñanzas organizadas en y fuera de la escuela mediante redes de innovación. La integración en la red de actividades socioeducativas. Diseño de proyectos socio-educativos en red. La autonomía y la cooperación ciudadana en los procesos participativos de la escuela-comunidad. Análisis de experiencias sobre redes de innovación en el ámbito socio-comunitario.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No precisa de requisitos previos, por ser una asignatura que parte desde la base, conceptualizando y explicitando qué son las redes de innovación y qué funciones tienen. No obstante, es muy aconsejable que el alumnado tenga un buen dominio de las TICs (ordenadores, internet, creación de blogs y espacios Webs, diferentes programas y software interactivos...).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18	12
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	24	16
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	6	4
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual	50	33



se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0



EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	40.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
NIVEL 2: Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diagnóstico, análisis y mecanismos de integración ante la exclusión en la sociedad actual. Ciudadanía, democracia y participación. El movimiento de participación ciudadana. Participación de la familia en la educación. Cauces y normativa. La resolución de problemas socio-educativos mediante procesos participativos y sistemáticos. Las escuelas de familia en la comunidad. Definición, estructura y funcionamiento, participación y mejora.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		



CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
CE25 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18	12
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	24	16



AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	6	4
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	50	33
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo	30.0	40.0



que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	40.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
NIVEL 2: Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Mediación: aproximación histórica y conceptualización. La intervención orientadora: modelos de mediación y gestión de la convivencia. Principios y características de la mediación. Plan y fases del proceso de mediación. La figura del mediador: Carácter, habilidades y competencias profesionales del		



mediador. Habilidades de comunicación y de escucha activa.. Herramientas, técnicas y tácticas de mediación. Ámbitos de aplicación de la mediación: a) mediación socio-comunitaria; b) mediación familiar; c) mediación en contextos educativos; d) mediación en contextos Legales; e) Mediación laboral. Experiencias de mediación desde diferentes ámbitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.

CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.

CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18	12
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	24	16
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	6	4
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a	50	33



través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	27
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0



EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	30.0	40.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
5.5 NIVEL 1: ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (OP. MELILLA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo,	45	30



evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0



NIVEL 2: El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Acción Social Pública.- La actividad prestacional de las Administraciones Públicas. Los Servicios Sociales y el Estado de Bienestar. Los Servicios Sociales en la Constitución Española.- Distribución competencial en materia de Servicios Sociales. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas. La diversidad autonómica. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en la Administración Local.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30



AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Educación para el empleo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La educación para el empleo. Bases para la inserción socio-profesional. Formación profesional, ocupacional y empleo. Políticas, programas y planes de formación para el empleo. Prevención de riesgos laborales. Centros, instituciones y organizaciones que desarrollan la formación para el empleo. Proyectos y servicios de proximidad. Formación reglada, búsqueda activa de empleo y autoempleo. Experiencias y estrategias de innovación para la formación en el trabajo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30



AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La ED en la era de las migraciones. ED: Estrategias didácticas, contextos, ámbitos y agentes. El voluntariado: ¿oportunidad o dejación de funciones de la administración pública? Modelos organizativos de voluntariado, actividades y estrategias de promoción. El perfil de la persona voluntaria. De la enseñanza al aprendizaje: Acciones de promoción del voluntariado en administraciones públicas entidades privadas, asociaciones civiles, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos	30	20



Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de	8	5



la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN SOCIAL, INTERCULTURALIDAD Y GLOBALIZACIÓN (OP. MELILLA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación educativa y mejora de los contextos sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Métodos de investigación socioeducativa aplicados al estudio de la diversidad sociocultural. Estudio y análisis de los rasgos generales de la sociedad y su implicación en el campo educativo: los movimientos sociales y sus efectos en el cambio social; integración/exclusión social; diversidad cultural, diversidad identitaria y conflicto; la función de mediador del Educador Social , diseño de programas de mejora y cambio de la realidad socioeducativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10



AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo	30.0	70.0



que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento	30	20



de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dinámicas de interacción internacional. Poder, jerarquía y motivaciones. Posibilidades de acción didáctica del educador/educadora social en el ámbito internacional. Las ONG: Modelos organizativos, tipologías, funcionamiento, financiación, estructuras, ámbitos, redes, etc. Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de acción social local solidaria y en contextos externos a nuestro país.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.		
CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe	15	10



actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Diseño y desarrollo de programas interculturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Cultura, diversidad cultural, multiculturalidad, interculturalidad y Cultura de Paz. Respuestas psicoeducativas a la diversidad cultural. La Educación Intercultural. Presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica. Fundamentos de los Programas Educativos Interculturales. Componentes básicos de los Programas Educativos Interculturales. Niveles y ámbitos de concreción de los Programas Educativos Interculturales. La evaluación y el seguimiento de los Programas Educativos Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la Interculturalidad. Elaboración de programas psicoeducativos interculturales: fases, agentes, recomendaciones.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CE28 - Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.
CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30



AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL (OP. MELILLA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Acción socioeducativa en drogodependencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias: Representaciones sociales sobre las drogas; y factores de vulnerabilidad y los factores de protección. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias; y dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en acción: campos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y	30	20



desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado,	8	5



2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: La intervención educativa en centros penitenciarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sistema penitenciario español y su organización. Tratamiento penitenciario: aproximación conceptual, separación y clasificación de los internos, programas de tratamiento, educación reglada y no reglada, relación especial laboral penitenciaria, servicios sociales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y formación para el empleo. Papel del educador social en instituciones penitenciarias: el educador social en los distintos programas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe	15	10



actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.		
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Problemáticas ambientales contemporáneas. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
CE28 - Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10



AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo	30.0	70.0



que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Intervención psicoeducativa en menores de riesgo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Menores en situación de riesgo social. Marginación/desamparo y prevención infanto-juvenil. Acción psicopedagógica preventiva. Intervención psicoeducativa con menores en riesgo social. Intervención psicoeducativa con menores infractores. Intervención psicoeducativa con menores maltratados. Legislación general en materia de menores (Convenios Internacionales, Estatal, Autonómica).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera

CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.

CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.

CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.

CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y	30	20



desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado,	8	5



2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA (OP. MELILLA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Violencia escolar e indisciplina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas: al alumnado, al profesorado, a las familias; a nivel de centro e intervenciones comunitarias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y	30	20



desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado,	8	5



2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Psicología de la Educación para educadores sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la psicología, la educación y la inclusión social; aproximaciones explicativas al aprendizaje humano en contextos formales, no formales e informales; factores intrapersonales que afectan al aprendizaje; factores interpersonales que afectan al aprendizaje; sistemas de evaluación del aprendizaje en Educación Social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.		



CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización	45	30



o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Orientación socioeducativa en el medio familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE10 - Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de	8	5



enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivosexuales. La política afectivosexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Haber cursado Psicología del Desarrollo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción:	45	30



1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES (OP. MELILLA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividad físico-deportiva en la Educación Social		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI. Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales. Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre. La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio. El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales. Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades	45	30



evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0



EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Psicología del envejecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el envejecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.		
CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.		
CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el	8	5



alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	10.0	30.0



individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Actividades musicales y plásticas para la Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los elementos de la música. La audición musical activa. La expresión musical: práctica vocal e instrumental. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. La práctica creativa y cultural de las comunidades y su relación en la construcción de significados colectivos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.		
CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.		
CG7 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.		
CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.		
CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.		
CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.		
CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.		
CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.		
CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.		
CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.		
CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.		
CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.		
CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.		
CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.		
CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10



AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	8	5
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo	30.0	70.0



que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0
NIVEL 2: Educación en personas mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Conocer la el tipo de educación en personas mayores. La mirada de la educación expresiva. Mostrar los modelos educativos en personas mayores. Analizar e interpretar las propuestas educativas en personas. Proyectar la educación en personas mayores sobre en contexto social. Ofrecer la intergeneracionalidad como nuevo elemento educativo. Elaborar un proyecto socioeducativo con personas mayores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG4 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.

CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	30	20
AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	15	10
AF3. Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza	8	5



y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	45	30
AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	45	30
AF6. Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.	8	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la	30.0	70.0



crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.	0.0	70.0
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	10.2	10.2	10,7
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.8	7.4	7,9
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	19.3	19.3	20,3
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	3.4	2.3	3,6
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	6.3	6.3	6,6
Universidad de Granada	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.3	.6	2,4
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	4.6	4.6	4,6
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	38.1	37.1	39,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	25	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Éxito	85
3	Duración media de los estudios	4
2	Rendimiento	85
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje		
<p>La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>Anualmente, este análisis se realizará tomando como referente los valores fijados para cada indicador en la memoria de verificación y las tendencias que presentan durante los años de implantación del Título.</p> <p>Dos veces al año -a mediados y a final de curso- el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad proporcionará a las personas responsables del seguimiento de cada titulación, los siguientes informes con diversidad de indicadores de rendimiento académico desagregados por curso académico, asignatura, grupo y curso:</p>		



- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación.
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso.
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso.
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso.
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso.
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso.
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Así mismo, el trabajo fin de grado y el estudio de egresados (procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) darán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc244t.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

En la siguiente tabla se recogen las asignaturas de la Diplomatura en Educación Social y las asignaturas por las que serán convalidadas en el Grado en Educación Social: DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
PRIMER CURSO	
Didáctica General (Tr. 9 cr.)	Teoría y práctica de la enseñanza en E.S. (Bas. 6 cr.)
Psicología del Desarrollo (Tr. 9 cr.)	Psicología del desarrollo (Bas. 6 cr.)
Sociología y Antropología Social (Tr. 4,5 cr.)	
Políticas y Legislación para Educadores Sociales (Ob. 6 cr.)	Políticas sociales en E.S. (Bas. 6 cr.)
Teoría e Instituciones Contemporáneas de Ed. (Tr. 4,5 cr.)	Teoría de la educación (Bas. 6 cr.)
Psicología Social y de las Organizaciones (Tr. 6 cr.)	Psicología social (Bas. 6 cr.)
Intervención Socioeducativa en el Ámbito Familiar (Op. 4,5 cr.)	Orientación socioeducativa en el medio familiar (Op. 6 cr.)
Psicología de la Educación (Op. 4,5 cr.)	Psicología de la Educación para Educadores Sociales (Bas. 6 cr.)
SEGUNDO CURSO	
Educación Permanente (Tr. 6 cr.)	Educación permanente (Ob. 6 cr.)
Didác. y Org. en el Ámbito de la Ed. no Formal (Tr. 6 cr.)	Organización y gestión de instituciones en Educación no formal (Ob. 6 cr.)
Desarr. de la Infanc. y Adolesc. Context. Riesgo (Ob. 6 cr.)	Desarrollo e intervención en la infancia y en la adolescencia en contextos de riesgo (Ob. 6 cr.)
Programas de Animación Sociocultural (Tr. 6 cr.)	Programas de animación sociocultural (Ob. 6 cr.)
Diseño y Evaluación de Programas Socio-Educ. (Ob. 6 cr.)	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos (Ob. 6 cr.)
Progr. de Acción Educ. en Personas Mayores (Ob. 6 cr.)	Educación en personas mayores (Ob. 6 cr.)
Pedagogía y Drogas (Op. 4,5 cr.)	Acción educativa en drogodependencias (Op. 6 cr.)
Violencia escolar (actualmente de libre configuración)	Violencia escolar e indisciplina (Op. 6 cr.)
Ecología de Senect. Prog. Interv. Psic. 3ª Edad (Op. 4,5 cr.)	Psicología del envejecimiento (Op. 6 cr.)
Cambios Sociales y Relaciones de Género (Op. 4,5 cr.)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres (Op. 6 cr.)
TERCER CURSO	
Prácticum (Tr. 32 cr.)	Prácticas externas (Ob. 24 cr.)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (Tr. 4,5 cr.)	TIC, educación y cambios sociales (Ob. 6 cr.)
Sociología de la Educación (Ob. 4,5 cr.)	Sociología de la educación (Ba. 6 cr.)
Educación Artística y Multiculturalidad (Op. 4,5 cr.)	Construcción cultural y colaboración social- Arte y cultura en la Educación Social (Ob. 6 cr.)
Activ. Musicales para el Ocio y el Tiempo Libre (Op. 4,5 cr.)	Actividades musicales para la E.S. (Op. 6 cr.)
Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap. Pers. Discap (Op. 4,5 cr.)	Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap. Pers. Discap (Op. 6 cr.)
Educación y Medio Ambiente (Op. 4,5 cr.)	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental (Op. 6 cr.)

El exceso de créditos resultante del proceso de adaptación será reconocido como créditos de optatividad.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4021000-18012431	Diplomado en Educación Social-Facultad de Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
	18072	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
HOSPITAL REAL, AVENIDA DEL HOSPICIO S/N	18072	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
		958243071	
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
HOSPITAL REAL, AVENIDA DEL HOSPICIO S/N	18072	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : 29830EBAE64A4D11815B7861E9DF8AE9AF629790

Código CSV : 103895611083441138028275

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Información previa.pdf

HASH SHA1 : EDE7C4FD988E426DFC7F64E8DCF371EB2CBAF790

Código CSV : 103895621893829040565576

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información previa.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : 4.4 (Título Propio ES).pdf

HASH SHA1 : 612FD4A89DEC5D5F5FBD8EA5BEB6EB2C093767CC

Código CSV : 103895636747886220788424

Ver Fichero: 4.4 (Título Propio ES).pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : 326F1BBEB88DB768CF205BD2A55924C7A3FEEBE3

Código CSV : 103895642916207500797944

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : A046CB4C72674DCEBBB83EEA1AF31EE1F9ABC9AE

Código CSV : 103895654295791714907912

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : E6BF4DAA2267FE5B3D71E4181136A20B08557027

Código CSV : 103895669260536440271760

Ver Fichero: 6.2 otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos y Servicios.pdf

HASH SHA1 : 666691DD3130AB05DC337430E556581092CA2BD9

Código CSV : 103895675198561119152654

Ver Fichero: 7. Recursos y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Estimación valores.pdf

HASH SHA1 : A2C718D76F720F4E3F7A0E6FA0521D5ECBDE5DA8

Código CSV : 103895683139974123761006

Ver Fichero: 8.1 Estimación valores.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : F0DE3058E9C0F7744DE27FE390DDA05438DAD563

Código CSV : 103895697438228465943769

Ver Fichero: 10.1 Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOJA23-148-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : 9611FF2A49493558D1C07730CE2A0F9EF12EAE3F

Código CSV : 682880879870827489010752

Ver Fichero: BOJA23-148-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe AAC Modificación No Sustancial Educación Social 22-06-2023.pdf

HASH SHA1 : 2EBFFF3E7B75B8EBB418C095CC95EC25B09D6E27

Código CSV : 684045068500190574781772

Ver Fichero: Informe AAC Modificación No Sustancial Educación Social 22-06-2023.pdf





2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación de Educación Social es una de las profesiones surgida antes en el campo laboral que en el ámbito académico. No han sido pocas las iniciativas de formación que son el germen de la titulación de Educación Social y que tienen su origen fuera del contexto universitario.

A partir de estas acciones, las Asociaciones y los Colegios, por un lado y la Universidad, por otro, han coincidido en su trabajo común con la finalidad de potenciar y desarrollar la titulación.

La experiencia acumulada en la Diplomatura a tenor de los diversos informes evaluativos y de otros documentos, ponen de manifiesto la existencia de fortalezas; fortalezas que deben ser tenidas en cuenta en este proceso de cambios que está implicando la convergencia universitaria europea.

Efectivamente la construcción del **espacio europeo** de enseñanza superior debe significar, en el caso del título de grado en Educación Social, la oportunidad de seguir mejorando esta titulación desde la perspectiva académica, científica, profesional y social.

Interés académico

En el Libro Blanco de la ANECA sobre el grado en Pedagogía y en Educación Social, se especifican los contenidos del título de grado en Educación Social, de la siguiente manera: educación familiar, desarrollo comunitario, educación y mediación para la integración social, educación del ocio, animación y gestión sociocultural, intervención educativa en infancia y juventud, educación de personas adultas y mayores, atención socioeducativa a la diversidad. Se trata, en cualquier caso, de propiciar a los estudiantes la consecución de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y transversales relacionados con una profesionalización específica (Sáez, 2007); se ocupa, concretamente, de una formación vinculada a saberes científicos y capacidades técnicas para el desarrollo de un trabajo socioeducativo.

Así pues, la identidad del educador social y del título que lo habilita académicamente, debe acreditar:

- Capacidades, competencias, habilidades y conocimientos polivalentes y diversos.
- Con los que interpretar y proyectar en toda su complejidad y diversidad la acción-intervención socioeducativa.

Con una filosofía abierta a la pluralidad de saberes y metodologías y con clara vocación praxiológica.

Asimismo hay que poner de manifiesto que se trata de un título que en **Europa** cuenta con una tradición plural, ya que cada país tiene una propuesta diferente para la formación teórica y práctica desde sus respectivas necesidades socioeducativas, sea a través de títulos de Educación social, sea de títulos equivalentes (Documento y estudio para la ANECA. La puesta en marcha de el Grado de Educación Social, no sólo es una respuesta a una necesidad socioeducativa, como consecuencia del desarrollo del estado del bienestar, de la sociedad del conocimiento o de la sociedad del ocio, sino también un acontecimiento que se refleja en los diversos países de la Unión Europea.

Este título hereda una larga tradición académica y profesional, dado que viene a aglutinar y unificar distintos perfiles: Educación Especializada, Educación de Adultos y Tercera Edad, Animación Sociocultural y Pedagogía del Ocio y Animación Sociolaboral. Con ellos se daba respuesta y formación a diversas demandas y perfiles profesionales que con anterioridad acudían a instituciones no universitarias. Así se reconoce en el Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social (ANECA Vol. I: 71)

"Aunque estamos ante una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito presenta una intensa trayectoria primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales. Resaltamos, a modo de referencia, la creación en 1972 de la primera asociación de Educación Especializada en Barcelona y la celebración del primer congreso en 1987. Con la intención de consolidar su identidad y especificar su ámbito profesional, encontramos en la actualidad asociaciones profesionales de

educadores sociales en todas las Comunidades Autónomas y, tras la aprobación de la Diplomatura, la creación de Colegios Profesionales en Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia.

Todos estos aspectos aportan una idea de la dimensión social de esta titulación, que responde plenamente a las demandas y necesidades de la sociedad actual."

Según el anteriormente citado Libro Blanco, en el año 2004, son 26 universidades públicas las que imparten estos estudios, 36 si contamos otras instituciones. La petición de solicitud de matrícula por parte de los/as estudiantes es muy superior a la oferta de las universidades, siendo el aumento de matriculación constante en estos últimos años; así pues se manifiesta una clara y fuerte ascensión en la oferta de esta titulación, según se desprende del informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. La demanda de estos estudios supera en gran medida la oferta de las instituciones universitarias, no siendo significativa la diferencia entre la primera y la segunda opción en la matrícula. Según el Libro Blanco, no se aprecian discrepancias relevantes entre Comunidades Autónomas, o entre las mismas universidades, salvo el caso de la UNED. Estamos, pues, ante una titulación que goza de gran aceptación, que refleja perfectamente un nuevo yacimiento de empleo, expresión clara de las necesidades específicas de la sociedad actual. Por otro lado, no debemos dejar de mencionar que la mayoría de estas universidades ofertan a sus alumnos el acceso a un segundo ciclo en el mismo centro universitario.

El propio Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales define la Educación Social como un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y , que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (ASEDES - Asociación Española de Educadores Sociales-, 2007).

Interés profesional

En este sentido, el título de Educador/a Social debe permitir no sólo la adquisición de una formación inicial básica, sino procurar el desempeño de *una actividad profesional* en los siguientes cuatro grandes escenarios sociales:

- A.- Servicios de apoyo al entorno escolar.
- B.- Promoción de la animación sociocultural. Ocio y tiempo libre.
- C.- Respuesta a situaciones sociales y personales.
- D.- Opciones socio-laborales.

Una de las características más significativas de los estudios en Educación Social ha sido, sin duda alguna, su importante grado de **empleabilidad** (ANECA: Rodríguez Espinar, 2008). Efectivamente hay que tener en cuenta que la creación y puesta en marcha de la Diplomatura en Educación Social fue una respuesta a una necesidad social y profesional que existía en la sociedad; la misma existencia de diversas titulaciones no universitarias de educador/a especializado o de animador/a sociocultural, junto con la presencia de titulados/as universitarios/as – trabajadores/as sociales, pedagogos/as, psicólogos/as, sociólogos/as o maestros/as – que desempeñaban las funciones del educador/a social, ponían de manifiesto la necesidad de institucionalizar la figura del profesional que trabajara en la educación fuera del ámbito escolar. Por otro lado, se puede constatar que la diplomatura en Educación Social goza de una gran aceptación que refleja nuevos yacimientos de empleo (la educación en personas mayores, animación sociocultural, ocio y tiempo libre, desarrollo comunitario, empleo, infancia, adolescencia y juventud, servicios sociales, salud y drogodependencia, justicia, inmigración, minorías étnicas (ASEDES)) y expresión/respuesta a requerimientos concretos de la sociedad actual, mencionadas en el Libro Blanco.

Ello nos invita a pensar que estamos ante una titulación con gran aceptación y que viene a responder a necesidades y demandas de la sociedad actual. Lo que nos permite afirmar que, siendo una profesión reciente, se encuentra bien asentada, en la medida que responde a un

perfil profesional concreto y definido que busca la AUTONOMÍA de las personas, centrándose para ello en la intervención educativa y socioeducativa en ámbitos reglados y no reglados. Queremos también, reseñar que la transformación en Título de Grado va a permitir incrementar en un año la formación ofertada y adecuarla al contexto profesional actual.

El Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social (Vol. I: 108-110), respecto a la inserción laboral, expone que el 72% de los diplomados en Educación Social encuentran trabajo en menos de un año, y un 30% en menos de tres meses; lo que se puede valorar como un elevado índice de inserción laboral. El segmento del mercado laboral por excelencia para el educador social es el tercer sector ya sea en el ámbito privado o público, siendo de menor incidencia profesional el público (20%). Dos terceras partes de estos diplomados muestran alta satisfacción con la formación recibida, considerándola adecuada o muy adecuada.

Interés científico

De igual manera que el interés del título de Educación Social tiene su razón de ser en los ámbitos académicos y profesional, también se justifica desde la *perspectiva científica*. Existen diversas referencias en donde la Pedagogía Social como campo de conocimiento, fundamenta su acción educativa práctica.

Hay que reseñar en primer lugar, la relevancia y conformidad con las líneas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación. Existen al menos 7 grupos de investigación con la aprobación y reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía. Antes incluso de la aprobación de la Diplomatura en la Universidad de Granada existía la preocupación por los temas sociales en la investigación del Centro: prueba de ello es el nombre de algunos grupos como "Educación Social y Cultural" "Valores emergentes y Educación Social", "Cultura y Envejecimiento humano", "Desarrollo en contextos de riesgo", "Desarrollo humano y educación", "Laboratorio de estudios interculturales", "Problemas Sociales en Andalucía", etc., con un total de unos 90 profesores investigadores

Al asumir las perspectivas sociales la realidad del presente es reconocida por los diferentes grupos y proyectos investigadores: en este contexto las iniciativas están abordando temáticas de igualdad, exclusión/inclusión, participación, ciudadanía, movimientos sociales, multiculturalismo e interculturalidad, el emprendimiento profesional, la violencia en sus múltiples manifestaciones, etc. Son los retos que impone el nuevo orden mundial a la Educación Social, heredera de un viejo criterio como es la transformación del entorno, privilegiando la educación como herramienta fundamental. En consecuencia la investigación sitúa a la educación social, no como un hecho accidental, sino como un componente básico en el cambio de las estructuras sociales. Así se registra en las muchas publicaciones derivadas de los proyectos de investigación de los grupos.

Otros referentes científicos más allá del ámbito de la Universidad de Granada que avalan la Educación Social como titulación son presentados desde publicaciones, eventos y promoción de organizaciones:

1. Revistas españolas

- *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, se crea en 1986, y hasta la fecha se han publicado 29 números.
- Además, existen en España numerosas revistas específicas o generales, directa o indirectamente relacionadas con la Pedagogía Social y la Educación Social, así como Boletines, que se pueden encontrar en diferentes bases de datos, a través de los buscadores especializados, que ponen de relieve una actividad dinámica y viva.

2. Seminarios, jornadas y congresos

- *Jornadas Nacionales de Pedagogía Social y Sociología de la Educación* con más de veinticinco eventos organizados por diferentes universidades.
- Además se han realizado numerosas acciones como congresos, jornadas, cursos de formación y encuentros, organizados por diferentes instituciones y Colegios profesionales de Educadores/as Sociales, así como tesis doctorales, y publicaciones que contribuyen a fundamentar la actualidad y pertinencia del título.

3. *La Sociedad Ibérica de Pedagogía Social*, hace su aparición en escena en el año 2000, con motivo de la celebración del XV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. La Sociedad edita y difunde la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. La nueva Sociedad integra también a Portugal, y mantiene la firme intención de abrirse y colaborar con la emergente producción que, en nuestro campo, empieza a despuntar en distintos países de América Latina. En sus Estatutos se expresa, una decidida voluntad de contribuir a la reflexión, investigación y difusión de la Pedagogía Social y de la Educación Social.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El diseño del título de Grado en Educación Social de la Universidad de Granada está orientado por referentes externos de carácter académico y profesional, distinguiendo el análisis de una documentación general, los planos europeos, nacionales, y andaluces.

2.2.1.- Documentos tenidos en cuenta de referencia general.

1. *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI; Visión y Acción. París, UNESCO, 1998.

2. Documentos de las *Jornadas sobre el Título de Grado en Educación Social*. Mallorca: mayo de 2006. En estas jornadas participaron profesores de casi todas las universidades españolas con la titulación de Educación Social. Sirvieron para elevar una propuesta de título de Grado de Educación Social que ha servido de orientación para elaborar la propuesta de la titulación.

3. Documentos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Que ha resultado fundamental para buscar un consenso básico para la estructura, organización y contenido de las titulaciones pedagógicas, entre ellas la de Educación Social.

A ello, tenemos que añadir los siguientes decretos reguladores de aspectos concretos de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:

- Real Decreto 1397/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
- Documento sobre Criterios y Directrices para la Acreditación de Enseñanzas Universitarias en España, de la ANECA
- Documento Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de la ENQA
- Programa AUDIT de Implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad en la formación universitaria de la ANECA
- Programa VERIFICA, que establece el protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales, de la ANECA
- Programa DOCENTIA de la ANECA, subrogado por la AGAE, de certificación docente del profesorado

2.2.2. Plano europeo

El Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social (ANECA, 2005) recoge información sobre titulaciones afines al grado que se propone. En ellos, podemos encontrar los siguientes datos de interés:

1. Se estudiaron las titulaciones afines en 20 países: Portugal, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Reino Unido, Irlanda, Grecia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría y Noruega.

2. Los perfiles profesionalizadores considerados en las mismas son una inspiración para de conceptualizar la titulación, una forma de reconocer la identidad de la Educación Social y también un reconocimiento de los territorios laborales. Desde este punto de vista, encontramos las siguientes posiciones para el entrenamiento laboral y formativo:

A) Respecto al ámbito laboral hay que reseñar:

- Atención a necesidades educativas especiales (psíquicas, físicas, motrices, sensoriales, etc.), la pedagogía terapéutica, las dificultades del lenguaje, etc.
- Orientación escolar, tutoría, etc.
- Pedagogía infantil (cuestiones relativas a la infancia y su bienestar, pero no en lo concerniente a las escuelas infantiles).
- Dirección, organización y gestión de instituciones educativas.
- Especialización didáctica tanto escolar como no escolar: cuestiones como el diseño y evaluación de recursos y medios, las tareas de innovación, el trabajo en ámbitos como el mundo editorial, etc.
- Tecnologías y medios de comunicación (TV, etc.).
- Desarrollo comunitario: comprende las tareas de dinamización y animación sociocultural. El trabajo en el área de la cultura y de la educación no formal.
- Educación permanente y de adultos.
- Educación especializada. Atención a las discapacidades sociales: tareas de prevención, orientación y atención social. Incluye igualmente la Pedagogía institucional (actuación en hospitales, centros de menores, prisiones).
- Educación para la salud (incluye salud mental).
- Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral.

B) Respecto a la formación, el estudio comparado del Libro Blanco agrupa los contenidos en cuatro grandes bloques, tal y como se mencionaron anteriormente, con el fin de hacer más comprensible la información:

- *Pedagogía/Ciencias de la Educación*, integrado por titulaciones de carácter generalista, con un perfil amplio o versátil. Engloba a 26 titulaciones.

- *Educación Social/Educación Especializada*, integrado por titulaciones con esta denominación o similar (Educador Profesional, Pedagogía Social, Educación Especializada, etc.). Lo componen un total de 15 titulaciones.

- *Educación/Pedagogía Especial*. Vienen determinadas por aquellas titulaciones orientadas a la formación e intervención en el campo de las necesidades educativas especiales físicas, motoras, sensoriales e intelectuales. Lo componen un total de 10 titulaciones.

- *Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario*. Conformado por 16 titulaciones que incluye ámbitos como prevención, orientación, atención social, pedagogía institucional, o títulos como trabajo comunitario, desarrollo comunitario, animación cultural, mediación pedagógica, animación social, educador de tiempo libre, educación de adultos, animación socio-educativa, cuidado social, educación comunitaria, pedagogía cultural.

Distribución de títulos por países:

Alemania, (BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN) www.hu-berlin.de. Origen de los estudios de Educación Social, centra sus esfuerzos en una formación teórica proveniente de la reflexión pedagógica y en la preparación práctica atenta a los escenarios de una educación cultural y asistencial.

En Eslovenia a partir de la reflexión sobre las prácticas, se observa que éstas extienden su abanico de acción a ocupaciones, como son la gestión y organización de recursos educativos con adultos, jóvenes, niños, personas con necesidades especiales, procesos reglados, etc.

Francia (DIJON01 UNIVERSITE DE BOURGOGNE – DIJON www.u-bourgogne.fr) Es uno de los países donde la Educación Social tuvo un fuerte impulso tras la Segunda Guerra Mundial acentuando las prácticas (animación sociocultural, educador de jóvenes y niños, necesidades especiales, delincuencia, etc) antes que la teoría.

Luxemburgo por el contrario está enfatizando la formación del educador social con el recorrido de una serie de grados jerarquizados: 1º Educateur Gradué, 2º Bachelor en Sciences Education, 3º Master en Sciences Education.

Portugal (LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS www.isce-odivelas.com)

Oferta una formación general en Ciências de la Educação y posteriormente se interesa por la preparación específica en Educación Social orientada a escenarios concretos como la infancia, la Educación Especial y Rehabilitación, la Intervención Comunitaria, la Animação Cultural / Animação Socioeducativa.

El Reino Unido (LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION) www.ioe.ac.uk Sin una titulación propiamente de Educación Social, contempla unos estudios en educación próximos a lo social por cuanto se ocupa de la promoción comunitaria en el sentido amplio del concepto, la educación de la Infancia, la formación profesional

Así, el Libro Blanco expone en sus conclusiones:

- a. Existe una cierta variedad de enfoques relacionados con la Educación Social en los países analizados. Ello significa, independientemente de la inspiración que a nuestro título puedan aportar, que la convergencia europea de los nuevos planes de estudio se realizará más sobre estructuras y metodologías, que sobre contenidos. Respecto a la Educación Social aún cuando existen aspectos comunes como se ha podido ver, cada país conserva la singularidad de Universidades algunas con trayectorias históricas
- b. Tras el estudio de los campos correspondientes a los perfiles profesionales y contenidos, y analizando a fondo las áreas formativas de los distintos países, se pueden establecer cuatro grandes ámbitos de titulaciones educativas en Europa:
 - a. Titulaciones de Educación Social/Especializada
 - b. Titulaciones de Educación/Pedagogía Especial
 - c. Titulaciones de Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario
 - d. Titulaciones de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Es precisa señalar que todas estas titulaciones se desarrollan a nivel de Grado, es decir sus estudiantes terminan con un documento acreditativo de la profesionalización en educación.

2.2.3. Plano estatal

La Educación Social es una titulación de reciente creación en España, su aprobación data de 1991 (RD 1420/91 de 30 de agosto, BOE 10 de octubre de 1991). Este Real Decreto permite y establece el desarrollo del título universitario oficial de Diplomado en Educación Social, así como las directrices generales propias de los planes de estudios para su obtención (BOE 10 de octubre de 1991), con una carga lectiva de 180 créditos, en donde se hace mención al perfil del profesional, en los siguientes términos:

"Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación permanente y de adultos, inserción social de las personas desadaptadas y minusválidos, así como en las distintas acciones socioeducativas."

Demanda de la Titulación e interés para la Sociedad

La aprobación y el desarrollo de la Diplomatura en Educación Social, a principios de la década de los años 90, ha supuesto su consolidación desde la perspectiva académica, social y profesional. Efectivamente la implantación de este título en más de 30 centros universitarios, la presencia de más de 19.000 estudiantes en las aulas universitarias, la creación de ASEDES y diversos colegios profesionales de Educadores Sociales, la existencia de revistas, libros y otras publicaciones de Pedagogía Social, la consolidación de líneas de investigación en este ámbito, etc. no hacen más que poner de manifiesto la trascendencia que tuvo, en su momento, la creación del título en Educación Social.

Entendida como derecho de la ciudadanía, la necesidad social de la titulación está justificada, y avalada por los marcos jurídicos internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ratificada por nuestro país en 1976) y nacionales (Constitución Española de 1978).

Estudios de Educación Social en universidades españolas:

UNIVERSIDAD	CENTRO	PÁGINA WEB
A Coruña	Facultad de Educación	http://www.educacion.udc.es/
Alcalá	Escuela Universitaria Cardenal Cisneros	http://www.cardenalcisneros.es
Autónoma Barcelona	Facultad de Educación	nformacio@uab.es
Autónoma Madrid	Centro de Estudios La Salle	www.uam.es
Barcelona	Fac. de Pedagogía	www.ub.edu/pedagogia
Burgos	Fac de Humanidades y Ed.	www.ubu.es
Castilla La Mancha	Talavera de la Reina	http://www.uclm.es webmaster@uclm.es
Complutense Madrid	Facultad de Educación	www.ucm.es/info/ucmp
Extermadura	"	http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/educacion/
Girona	Fac de Educación y Psicología	http://portcorp.udg.es/fep/
Granada	Facultad de Educación	www.ugr.es/~dceduc/
Lleida	"Facultad de Educación	: http://www.fce.udl.es/
Málaga	Facultad de Educación	http://www.pop.uma.es
Murcia	Facultad de Educación	www.um.es/estudios/oferta/programas
Oviedo	Facultad de Educación	www.uniovi.es/UniOvi/.../Ciencias.Educacion
Pablo Olavide	Fac. de Ciencias Sociales	www.upo.es/csoc
País Vasco (S. Sebastián)	Fac. de Filosofía y CC de la educación	http://www.ehu.es
País Vasco (Bilbao)	Ciencias Sociales	www.lg.ehu.es
Rovira y Virgili	Fac de Educación y Psicol.	http://www.fcep.urv.cat/
Salamanca	Facultad de Educación	http://educacion.usal.es
Santiago de C	Facultad de CC de la Educ.	http://www.usc.es/cc_educacion
Valencia EG	Filos y CC de la Educación	http://www.uv.es/filoeduc
Valladolid (Valladolid)	Fac. de Educación y CC del trabajo	http://www.uva.es/edts
Valladolid (Palencia)	E U de Educación	http://www.uva.es/edu.pa
Las Palmas Gran Canaria	Facultad de Formación del Profesorado	http://www.ulpgc.es
Illes Balears	Facultad de Educación	http://www.uib.es
Vigo	Facultad de Educación	http://www.uvigo.es/centros
UNED	Facultad de Educación	http://portal.uned.es

La extensión de los estudios de Educación Social por mundo universitario español habla en términos cuantitativos del interés de la mencionada profesionalización. Añádase la numerosa demanda por parte del alumnado ya mencionada por el Libro Blanco, es superior a la oferta de cupo ofertado por las Universidades.

2.2.4. Plano andaluz

En Andalucía la titulación de Educación Social es reciente, Granada pone en marcha estos estudios en 2005. En la actualidad, imparten esta titulación las universidades de Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla.

En este contexto, hemos de recordar como manifestaciones del interés de la Junta de Andalucía por la Educación Social, no sólo los documentos expuestos anteriormente, sino además:

- Ley Andaluza de Universidades de 15 de 2003, 22 de diciembre.
- El Informe CIDUA sobre innovación de la docencia en las Universidades de Andalucía. Abril de 2005.
- Los acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Educación Social, así como las disposiciones y directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades.

Estos últimos como consecuencia de las orientaciones y mandatos emitidos por la Comunidad a las universidades andaluzas al efecto de conseguir que todas consensuen un acuerdo marco de mínimos no inferior al 75% de la titulación. Lo que facilitará la movilidad, por un lado, así como las futuras convalidaciones.

Con todos estos referentes, pretendemos articular una propuesta formativa dirigida a incrementar la capacitación de los/as futuros/as educadores/as sociales, proporcionando al alumnado oportunidades de aprendizaje para incorporar conocimientos, procesos de trabajo científico y habilidades/recursos propios del profesional de la Educación Social.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración de la presente propuesta se ha desarrollado de acuerdo con el marco normativo establecido por la Universidad de Granada en sus Estatutos (B.O. Junta de Andalucía 9 de diciembre 2003), Plan estratégico 2008- 2011 y también las orientaciones de la "Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de Grado", adoptada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 25 de julio de 2008.

El Equipo Docente para la elaboración del Título de Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se constituye por acuerdo de Junta de Facultad de octubre de 2008. Dando lugar a la elaboración de las siguientes consultas, debates y eventos.

1. Consultas al profesorado de la Titulación de Educación Social para la participación en la elaboración del Título de Grado los meses de noviembre y diciembre de 2008.

2. Consultas a las direcciones de departamentos implicados en la Titulación de Educación Social para la elaboración del Título de Grado, en febrero de 2009.

3. Consulta de documentos internos: *Resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado* – Sección Educación Social, de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/descargas/opiniondelalumnado).

4. Reuniones con los Equipos Docentes de las titulaciones de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los meses de abril, mayo, junio de 2009.

5. Participación a través de la Conferencia de Decanos que actualmente imparten la titulación de Educación Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Universidades de Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide), para constituir una red de trabajo con la finalidad de elaborar un diseño común para el ámbito andaluz, llegando a los acuerdos que a continuación se relacionan:

a. Identificación de los perfiles profesionales del Graduado en Educación Social.

b. Identificación de las competencias básicas o transversales del Título de Grado en Educación Social.

c. Identificación de las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social.

d. Distribución del 75% de las enseñanzas comunes en el ámbito andaluz

e. De igual forma, la Conferencia de Decanos acordó un marco común para el Título de Grado de Educación Social de 180 Créditos correspondientes a los 60 créditos de materias básicas, de materias específicas, 6 créditos por el reconocimiento de actividades de participación de diversa índole de los estudiantes.

f. Diseño de la estructura modular correspondiente al 75% de las enseñanzas comunes: denominación de módulos, número de créditos asignados, competencias básicas y específicas, resumen de contenidos y sugerencia de ordenación temporal.

g. Aprobación del reconocimiento de los contenidos comunes por cada universidad. La Comisión acuerda por unanimidad instar a las universidades andaluzas al reconocimiento de los contenidos comunes cursados por cada estudiante en cualquiera de las escuelas y facultades andaluzas en las que se imparta el Título de Grado Educación Social.

De acuerdo con la "Guía para la elaboración de Grados" aprobado por la Universidad, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación (sesión ordinaria de 24/09/2008) nombró una Comisión del Plan de Estudios para el grado de educación Social", que quedó integrada por el Decano (como presidente), el coordinador académico de la titulación y los representantes del profesorado de las áreas de conocimiento con participación relevante (DOE, MIDE, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA SOCIAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL, SOCIOLOGÍA) representantes del PAS y alumnado.

Las funciones de esta Comisión fueron las de definir las propuestas del grado, determinar la composición de las Comisiones Técnicas, velar por el desarrollo público y equitativo del proceso y trasladar las propuestas para su aprobación a la Junta de Facultad. La Comisión Técnica del Grado de Educación Social quedó compuesta por un coordinador que preside las sesiones en nombre del Decano, por los representantes del profesorado de las áreas con troncalidad y obligatoriedad en el Plan de Estudios anterior y por representantes del alumnado de la Titulación. A las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios de la Facultad, se les encomendó la responsabilidad de la discusión y preparación de las propuestas.

El trabajo que se ha llevado a término ha partido de la realización de un análisis del Libro Blanco y de los escritos de referencia en la materia, para continuar con un amplio debate por parte de los participantes y su posterior traslado al formato normalizado.

El Equipo Docente ha facilitado la participación del resto del profesorado, alumnado y PAS de la Universidad a través de convocatoria abierta de las sesiones, incluyéndose en las mismas a los representantes de aquellas áreas de conocimiento que han manifestado interés en el Plan de Estudios a lo largo del proceso.

Se han celebrado 24 reuniones del Equipo Docente del Grado de Educación Social que tuvieron lugar entre las siguientes fechas: diciembre de 2008 septiembre de 2009 con periodicidad semanal excepto periodos no lectivos.

Finalmente la propuesta de Plan de Grado en Educación Social fue aprobada en Junta extraordinaria de Facultad de 8 de octubre de 2009

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los documentos elaborados en el Equipo Docente del Grado de Educación Social han sido analizados y asesorado por expertos en la materia (profesorado de distintas Universidades, miembros de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, profesionales de la educación social, ASEDES y diversos organismos y entidades empleadoras, etc.).

Una vez concluido el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación. D. Antonio Madrid Medina. Educador Social en ejercicio, representante del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales de Andalucía

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las

Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

La creación del Título de Grado en Educación Social ha previsto, asimismo, una serie de procedimientos de consulta externos que se concretarán en unas *Jornadas de Validación de planes de estudios*, organizadas por Colegios Profesionales y ONGs. Los objetivos a conseguir en las mismas son prioritariamente:

- Facilitar un foro de encuentro profesional donde intercambiar conocimientos y experiencia, con el fin de mejorar y validar el Plan de Estudio de Grado en Educación Social.
- Motivar a la participación de los agentes intervinientes.
- Mejorar la adecuación de las propuestas y su repercusión en el mercado laboral.

2.5 Objetivos

Los objetivos y competencias señaladas en el Libro Blanco de ANECA para los grados de Pedagogía y Educación Social, las directrices marcadas en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias* (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (M.E.C.E.S.), los acuerdos alcanzados entre las universidades andaluzas y las características del contexto profesional de la Educación Social, han sido los referentes utilizados para definir los objetivos generales y las competencias perseguidas por el título propuesto.

El título de Grado en Educación Social propuesto por la Universidad de Granada pretende proporcionar a los/las estudiantes la formación profesional necesaria para poder desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes contextos, garantizándoles las experiencias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo competente y responsable de la profesión.

Así mismo, este grado pretende proporcionar al alumnado la formación básica, generalista, teórica y práctica y las habilidades de aprendizaje necesarias para acceder a los estudios posteriores de posgrado donde podrá completar dicha formación.

Estos objetivos se definen desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal a las personas con discapacidad (de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), los valores propios de una cultura de paz, valores democráticos y de compromiso por la sostenibilidad.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al Graduado en Educación Social de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*).
- b. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- c. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*).

- d. El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de Educador Social.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro Graduado en Educación Social, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles necesarios para acceder a sus titulaciones.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirve de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria. Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato. La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Información sobre el proceso de Preinscripción ~~y sobres de matrícula~~

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz (~~esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y es del todo indispensable en los sobres de matrícula~~).
2. Perfil de ingreso: habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses

idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la que se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán conocer en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la Universidad de Granada puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

f) La web de grados de la Universidad de Granada: <http://grados.ugr.es>

Esta plataforma de titulaciones de grado de la Universidad de Granada contiene toda la oferta formativa de la universidad. En ella, se puede encontrar toda la información relativa a:

- Las titulaciones de grado

- El acceso a la Universidad de Granada.

- La ciudad de Granada.

- La propia Universidad.

- Las salidas profesionales de los títulos

- Las ventajas de los títulos de grado de la Universidad de Granada.

La información sobre los títulos está organizada en ramas de conocimiento y, dentro de cada una de ellas, cada titulación tiene su propia web informativa.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

• FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (GRANADA)

Junto con las acciones reseñadas anteriormente, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias de la Educación viene desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, en la Facultad de Ciencias de la Educación existe un PIE (Punto de información al estudiante), atendido por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuya función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

El equipo decanal atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella, se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación. El equipo decanal y la

administradora del Centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de "Capacitación para la información y orientación al estudiante" que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Ciencias de la Educación.

d.- Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Dentro de esta semana, uno de los días se dedica a las "Jornadas de Orientación a la Universidad para los estudiantes de Bachillerato", donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita, a su inicio, la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Ciencias de la Educación, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para el desarrollo de la actividad docente y que el alumnado necesita conocer. Ésta contiene un apartado específico dirigido al alumnado extranjero con información y pautas administrativas en dos lenguas (inglés y francés).

f.- Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de Bachillerato y de Formación Profesional tales como talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

• **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla viene realizando desde hace varios años distintas actuaciones específicas para la información y orientación previa a la matriculación de su alumnado. Entre ellas, podemos citar:

a.- Punto de Información al Estudiante (PIE). La Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria está financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula. Las Becas de Apoyo a la Automatrícula para el Campus de Melilla y de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado de la Facultad son financiadas conjuntamente por la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

c.- Guía del estudiante

d.- Página Web de la Facultad: <http://www.faedumel.es/>.

e.- Visitas a los centros de Secundaria. Durante los meses de mayo y junio, se visitan los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.

f.- Dípticos informativos. Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgados en la web de la Facultad, donde permanecen durante el curso para su eventual consulta.

• **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, de forma complementaria a las acciones que realiza la Universidad de Granada, proporciona información de las distintas titulaciones que se imparten a través de distintos canales y actividades:

a.- Los Puntos de Información al Estudiante (PIE)

Recientemente se ha instalado en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes) un punto de información al estudiante (PIE) que es atendido por un alumno de 2º curso, cuya función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

Durante todo el periodo de matriculación, un becario seleccionado por concurso público se encarga de informar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso durante todos los días de la semana en horario de mañana. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Centro forman y capacitan a dicho alumno en el procedimiento de automatrícula.

c.- Visitas a los centros de Secundaria

Durante el mes de mayo se cursan visitas a todos los Institutos de Educación Secundaria en las que se proporciona información a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas se encomienda a la Vicedecana de Estudiantes que junto a un Equipo de profesores y alumnos se encargan de su desarrollo.

d.- Elaboración de dípticos informativos

Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para los futuros alumnos de la Facultad. Son distribuidos no sólo en los centros de secundaria sino también entre los ciudadanos de Ceuta (familias de los estudiantes) y se divulga a través de los medios de comunicación locales.

e. Visita guiada a la Facultad de Educación y Humanidades

Durante el segundo cuatrimestre se oferta a los alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior que cursan sus estudios en centros de Educación Secundaria una visita a nuestro centro a través de la cual se les muestran todas sus dependencias y en la que se les proporciona información sobre los estudios allí impartidos y las distintas actividades que desarrollamos. La Vicedecana de Estudiantes junto a los estudiantes implicados en labores informativas son los encargados de preparar dicho evento.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, tales como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer.

f.- Página Web de la Facultad

Durante este curso se ha modificado la página web de nuestra Facultad dotándola de un nuevo formato e incluyendo nuevos contenidos. Aunque mucha de la información incluida en ella puede resultar de interés para los alumnos potenciales y de nuevo ingreso, son de destacar los menús dedicados al acceso a la universidad de Granada, a las titulaciones impartidas en la Facultad, y a los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación.

TÍTULO PROPIO PARA TITULADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL, SEGÚN LA ORDENACIÓN ANTERIOR, CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL.

1. Descripción del Título Propio.

1.1. Modalidad.

Presencial.

1.2. Número de plazas ofertadas para el Título Propio.

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada: Mín. 60 – Máx. 120

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta: Mín. 15 – Máx. 35

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: Mín. 15 – Máx. 35

1.3. Normas de permanencia.

Los Títulos Propios no disponen de normativa propia en cuanto a normas de permanencia por lo que serán de aplicación las "Normas de permanencia para la enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada", aprobada en Consejo de Gobierno el día 29/11/2010. Esta normativa puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://grados.ugr.es/pages/permanencia>

1.4. Créditos totales del Título Propio.

30 créditos.

1.5. Centros en los que se impartirá el Título Propio.

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

2. Justificación del Título Propio.

Los nuevos títulos de Grado en Educación Social han comenzado su implantación en las Universidades Públicas de Andalucía en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de la Diplomatura en Educación Social a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, es perentorio establecer el proceso que permita a los profesionales del antiguo título en Educación Social obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado.

3. Acceso y admisión de estudiantes.

3.1. Perfil de ingreso.

Podrán acceder al Título Propio para la obtención del Grado en Educación Social los diplomados en Educación Social.

3.2. Admisión de estudiantes.

Las Universidades Públicas de Andalucía –en la Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener la titulación de Grado– han acordado que sea la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía quien realice la gestión de las listas de admitidos en los mismos, estableciendo los requisitos, criterios, calendarios y cualquier otra cuestión respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, o en su caso, aquellos criterios que se hubiesen establecido para los itinerarios curriculares concretos en las respectivas memorias de los títulos de Grado o en las que se hubiesen elaborado para dichos itinerarios. Toda la información sobre el proceso de admisión de estudiantes puede consultarse en:

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01_00022394.pdf

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la Universidad de Granada propone que la priorización se realice de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calificación del expediente académico: 55% de la valoración total.
- Currículo profesional y de formación relacionado con las materias del título propio: 30% de la valoración total (El solicitante seleccionará las 5 aportaciones más importantes de su currículo en los campos profesional y/o de formación, y deberá acreditarlas mediante fe de vida laboral, certificado de empresa, fotocopia compulsada de cursos con número de horas, etc.).
- Acreditar conocimientos de un idioma de la U.E. equivalentes a un nivel mínimo B1 dentro del "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas" (MCERL): 5%.
- Otros méritos: 10% de la valoración total.

3.3. Transferencia y reconocimiento de créditos:

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010).

Este Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion/%21>

Tras la publicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, este Reglamento se encuentra en fase de modificación para cumplir los requisitos de dicho Real Decreto.

En lo referente a los créditos reconocidos en la nueva titulación se informa que:

- Diplomatura Educación Social al Grado en Educación Social: Reconocimiento de 204 créditos del Grado.
- Experiencia Profesional:
 - Los créditos a cursar, a excepción de los créditos correspondientes al TFG, podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de los siguientes criterios:
 - Un mínimo de 2 años de experiencia profesional.
 - Se adaptarán teniendo en cuenta el título original no la titulación en la que tenga la experiencia profesional.

La Comisión Académica de Grado será la responsable de reconocer dicha experiencia profesional.

4. Competencias y planificación de las enseñanzas.

El título propio será de 30 créditos. La Titulación que da acceso al título propio es la de Diplomado en Educación Social, por lo que la planificación de las enseñanzas de este Título Propio está basada en el análisis comparativo entre los antiguos títulos de Diplomado y los nuevos títulos de grado, realizado por el Equipo Docente que elaboró el título y cuyos resultados se reflejan en la tabla del documento Verifica que figura en el apartado 10.2 del Grado en Educación Social. Dicha planificación tiene en consideración las competencias que deberá adquirir el alumnado en este Título Propio. Para tal fin, se han comparado los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico-Disciplinarias de los nuevos títulos de grado. Así mismo se ha tenido en consideración los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

La planificación temporal del Título Propio es la siguiente:

1^{er} Semestre: 30 créditos.

El Título Propio garantizará la adquisición de las competencias básicas y generales que corresponden, según la asignatura y módulo, que son necesarias para la obtención del Grado en Educación Social, así como las competencias transversales y específicas que a continuación se detallan:

Módulos y Competencias	
Ámbito de acción en Educación Social	"Diversidad e inclusión social" Competencias Básicas: 1, 2, 3, 4, y 5. Competencias Generales: 1, 3, 6 y 7. Competencias Transversales: 1, 5, 7, 13 y 14. Competencias Específicas: 6, 7, 13, 21 y 26.
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa	"Capacidades diversas y educación social". Competencias Básicas: 1, 2, 3, 4, y 5. Competencias Generales: 1, 3, 4, 6 y 7. Competencias Transversales: 5, 7, 12, 13 y 14. Competencias Específicas: 1, 5, 6, 7, 8 y 24.
Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social	"Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas" Competencias Básicas: 1, 2, 3, 4, y 5. Competencias Generales: 3, 4 y 7. Competencias Transversales: 1, 2, 5 y 8. Competencias Específicas: 4, 7, 11, 14 y 22.
Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas	"Psicología Social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación". Competencias Básicas: 1, 2, 3, 4, y 5. Competencias Generales: 1, 3, 4, 6 y 7. Competencias Transversales: 1, 2, 5, 7, 8, 11, 13, 14. Competencias Específicas: 1, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22 y 24.
Iniciación a la actividad profesional en educación social y trabajo fin de grado	"Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica" Competencias Básicas: 1, 2, 3, 4, y 5. Competencias Generales: 3 y 7. Competencias Transversales: 1, 2, 4, 5, 8, 9 y 14. Competencias Específicas: 8, 12, 20 y 24.

A continuación se describen las cinco materias que constituyen el título de adaptación (el contenido, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc. de estas fichas coincide con las materias incluidas en la aplicación informática del grado de Educación Social).

Denominación del módulo / materia:

MODULO I: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL
MATERIA: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. CONTENIDO EN ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Aproximaciones sociológicas a la diversidad: conceptos y procesos. Igualdad y ciudadanía social en la crisis del estado de bienestar. Las principales fuentes de diversidad social: clase, género, etnia, etc. Educación social y políticas de inclusión social.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; G3; CG6; CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE6, CE7, CE13, CE21, CE26

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

DENOMINACIÓN

Diversidad e Inclusión Social

Créditos ECTS

6

Carácter

OBLIGATORIO

Denominación del módulo / materia:

MODULO II: ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD SOCIOEDUCATIVA.
MATERIA: CAPACIDADES DIVERSAS Y EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS: 6 **Unidad temporal:** 1^{er} Semestre **Requisitos previos:** NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Los procedimientos de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. CONTENIDO EN ECTS: 2,4):

AF1 (COMPETENCIAS: CT14, CG1, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8) (0,6ECTS); **AF2** (COMPETENCIAS: CT5, CT7, CG4, CE6, CE7, CE8, CE24) (1ECTS); **AF6** (COMPETENCIAS: CT12, CG3, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (0,8ECTS);

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. CONTENIDO EN ECTS: 3,6):

AF4 (COMPETENCIAS: CT13, CG6, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (2,6ECTS); **AF5** (COMPETENCIAS: CT12, CG3, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (1ECTS)

Contenidos de la Materia.

Evolución concepto de discapacidad; fuentes evolutivas generadoras de discapacidad. Trastornos generalizados del desarrollo y alteraciones de la atención, la emoción y el comportamiento. Construcción social, familiar e individual de la discapacidad; nueva clasificación de discapacidad de la organización mundial de la salud: criterio de funcionalidad social. La ley de dependencia y el plan de acción para las personas con discapacidad en España. Papel del educador social y programas familiares y comunitarios con personas con discapacidad.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5, CT7, CT12, CT13, CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24

Descripción de la Asignatura

DENOMINACIÓN

Capacidades Diversas y Educación Social

Créditos ECTS

6

Carácter

OBLIGATORIO

Denominación del módulo / materia:

MODULO III: DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN.

MATERIA: DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMA

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. CONTENIDO EN ECTS: 2,4):

AF1 (0,4ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de la materia..

Diversidad de *racionalidades* y *procedimientos* en la planificación de PPP. Identificación y roles de los *actores sociales* y *educativos* implicados en PPP. Enfoque de *Marco Lógico* como herramienta de planificación y gestión del ciclo de los proyectos. Identificación de proyectos. Identificar y describir el asunto o problema principal o necesidad. Buscar soluciones y plantear alternativas. Planificación estratégica situacional (PES). Diagnóstico rural (rápido) participativo. Principios de procedimiento respecto al diseño, desarrollo y *contraste público* de proyectos. Diseños emergentes y estructura de participación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT5, CT8,

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE4, CE7, CE11, CE14, CE22

Descripción de la Asignatura

DENOMINACIÓN

Diseño y Desarrollo de Planes, Proyectos y Programas

Créditos ECTS

6

Carácter

OBLIGATORIO

Denominación del módulo / materia:

MODULO IV: DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS.
MATERIA: PSICOLOGÍA SOCIAL DEL CONFLICTO Y TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN: NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,....

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. CONTENIDO EN ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. CONTENIDO EN ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de la materia..

Los conflictos en las relaciones sociales. la gestión del conflicto. Aspectos emocionales y habilidades en la gestión del conflicto: importancia de la empatía, inteligencia emocional y regulación. la negociación y su planificación. Estrategias de negociación. el poder y los procesos de influencia en la negociación.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, Y CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24, CE19, CE22, CE24.

Descripción de la Asignatura

DENOMINACIÓN

Psicología Social del Conflicto y Técnicas de Resolución: Negociación y Mediación

Créditos ECTS

6

Carácter

OBLIGATORIO

Denominación del módulo / materia:

MODULO V: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA: ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL. REFLEXIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA LA PRÁCTICA

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Requisitos previos: NINGUNO

Carácter: Obligatoria

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0, 8 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,4 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de la asignatura.

La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social. Código deontológico del Educador/a Social. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE8, CE12, CE20, CE24

Descripción de la Asignatura

DENOMINACIÓN

Orientación Profesional en educación social.
Reflexión ética y deontológica para la práctica

Créditos ECTS

6

Carácter

OBLIGATORIO

5. Personal Académico.

Según se recoge en los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrados el 13 de mayo de 2010 y el 28 de mayo de 2010, por el que se aprueba la adscripción a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Grado en Educación Social, la vigente adscripción de estas asignaturas a áreas de conocimiento sería la que se recoge a continuación:

Asignaturas	Áreas Adscritas		
	Granada	Ceuta	Melilla
- Diversidad e inclusión social.	Sociología	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar
- Capacidades diversas y educación social.	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar
- Psicología Social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación.	Psicología Social	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.	Psicología Social
- Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación / Teoría e Historia de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Los datos correspondientes al curso académico 2012-2013 se detallan a continuación:

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA
TOTAL DE DOCENTES	233	53	61
PROFESORADO DOCTOR	215 (92,3%)	46 (86,79%)	31(50,82%)
DEDICACIÓN PROFESORADO			
a Tiempo Completo	204 (87,6%)	45 (84,91%)	40 (65,6%)
porcentaje del título que será impartido por profesorado a TC	90%	80%	80%
a Tiempo Parcial	29 (12,4%)	8 (15,09%)	21 (34,4%)
Porcentaje del título que será impartido por profesorado a TPC	10%	20%	20%
CATEGORIA/VINCULACIÓN DEL PROFESORADO			
Cuerpos docentes universitarios			19 (31,15%)
C.U.	24	0	0
C.E.U.	9	2	1
T.U.	83	12	11
T.E.U.	7	4	7
PDI contratado			42 (68,9%)
Contratado-doctor (permanente)	39	13	8
Colaborador (permanente)	6	4	10
Ayudante doctor	20	6	3
Asociado LOU-laboral	41	8	13
Ayudante laboral	-	0	0
Asociado LRU	-	1	4
Prof. Sustituto interino.	4	3	4
EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA			
Profesores < 10 años experiencia	120 (51,5%)	17 (32,08%)	21 (34,4%)
Profesores de entre 10 y 25 años experiencia	70 (30%)	33 (62,26%)	26(42,6%)
Profesores >25 años experiencia	43 (18,5%)	3 (5,66%)	14 (22,3%)
Tramos docentes –quinquenios-(total/media por profesor)	480 y 2,1 tramos por profesor	67	91 (4,3)
Nº tramos de investigación	142 sexenios	6 sexenios	5 sexenios
o años de investigación (también complementos autonómicos)	381 tramos autonómicos		11 complementos autonómicos inv.
Otra experiencia profesional del personal académico			
Indicar profesorado universitario que tiene otra experiencia profesional ajena a la universidad y que avala conexión teoría-práctica	41 (Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación, Fiscalía de Menores, Servicios de Salud, Gabinetes psicopedagógicos, etc.)	20 (37,74%)	17 (27,9%)
PREVISIÓN DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL TÍTULO PROPIO	25-30	12-18	12-18

csv: 103895636747886220788424

6. Recursos Materiales y Servicios. Los datos correspondientes al curso académico 2012-2013 se detallan a continuación:

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA
AULAS DE DOCENCIA GENERAL*			
Gran grupo (> 60 puestos)	17	7	9
Grupo mediano (30-60 puestos)	31	1	12
Aula/Seminarios (entre 15-30 puestos)	21	0	4
Aula/Sala de trabajo en pequeños grupo (menos 15 puestos)	13	0	1 (12 puestos)
Sala de estudio	Sí (1 y 26 puestos)	Sí/No (nº y puestos)	Sí
AULAS ESPECÍFICAS*			
Aula informática	Sí (4 y 195 puestos en total)	Sí (1 aula / 30 puestos)	Sí (2 aulas/25 y 21)
Aula/recursos audiovisuales	Sí	No	Sí
Laboratorios	Sí (4)	Sí (Laboratorio Observacional, Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Ciencias Experimentales, Aula de Música, Aula de Plástica)	Sí
Sala de juntas	Sí (2 y 115 puestos en total)	Sí (una con 25 puestos)	Sí (50-80)
Salón de actos /de grados	Sí (1 y 500 puestos)	Sí (1 con 70 puestos y 1 con 150 puestos)	Sí (200)
BIBLIOTECA			
Volúmenes	75000	30027	27105
Sala de lectura (puestos)	Sí (334)	25	40
Ordenadores de biblioteca (fijos/ préstamo)	57 / 0	13/18	7
Biblioteca electrónica	Sí	Sí	Sí
Otros	-		

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA
OTROS			
Número de aulas con PDI	13	Nº	Nº
Plataformas web de apoyo docencia	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (Tablón de docencia, SWAD, MOODLE).
Despachos de docentes y atención tutorial individualizada	281	22 (70 puestos)	39 (87)
Red WIFI gratuita	Si	Si	Sí
Servicio préstamos ordenadores al estudiante	Sí	Sí	Sí
Servicio reprografía	Sí	Sí	Sí
Página web del centro	Si http://fcce.ugr.es	http://www.faedumel.es	http://feh-ceuta.ugr.es/
Punto atención al estudiante	Sí	Sí http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie	Sí http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie
Órganos de participación y gestión universitaria	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo Alumnos en Claustro universitario, Junta de Facultad y sus comisiones y Consejos de Departamento y sus comisiones	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria
Servicios de Orientación al estudiante	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) http://www.ugr.es/pages/servicios/psico	Sí Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla www.faedumel.es	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) http://www.ugr.es/pages/servicios/psico
Servicio de atención al estudiante con discapacidad	Sí	Sí	Sí
Instalaciones deportivas	Sí	NO	Sí
Cafetería/Comedor	Sí	Sí	Sí
CONVENIOS DE COLABORACIÓN (PREVISIÓN)			
Nombre de la institución u organismo (si existe ya, indicar la conveniencia de actualizar)	80 convenios con Universidades extranjeras 98 convenios con universidades nacionales 5 convenios con universidades de América del Sur	13 convenios con Universidades extranjeras 9 convenios con universidades nacionales 1 convenio con universidades de América del Sur	28 convenios con Universidades extranjeras 13 convenios con universidades nacionales
Tipo de actividad que se desarrollará	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado

*Todas las aulas disponen de pantalla, cañón de luz, ordenador y altavoces.

7. Calendario de implantación.

El título propio comenzará a impartirse en el curso 2013-2014.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	90
Optativas	60
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Plan de estudios de Grado en Educación Social se ha estructurado conforme al Real Decreto 1393/2007 y a la normativa de la UGR aprobada por Consejo de Gobierno en julio de 2008 ("Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudio de Títulos Oficiales de Grado").

El Plan de Estudios propuesto ofrece 300 créditos de los cuales, el estudiante tiene que cursar 240, que se distribuyen de la siguiente manera: Materias Básicas (60 créditos), Obligatorias (90 créditos), Optativas (60 créditos), Prácticas Externas (24 créditos) y Trabajo fin de grado (6 créditos).

Los 240 créditos se planifican en 4 cursos, de 60 créditos cada uno. Cada curso se desarrolla en dos semestres de 30 créditos. Todas las asignaturas poseen 6 créditos, lo que garantiza que el estudiante no tenga que cursar simultáneamente más de 5 asignaturas:

1. Los 60 créditos de la Formación Básica se distribuyen del modo siguiente: 24 créditos de "Educación", 12 créditos de "Psicología", 12 créditos de "Sociología", 6 créditos de "La investigación en educación social" y 6 créditos de "**Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social**" "~~Políticas sociales en educación social~~". Estas dos últimas materias constituyen formación básica inicial en el sentido del art. 12.5 del RD 1393/2007.

2. Las materias Obligatorias (un total de 120 créditos), se agrupan en cinco módulos que incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.

3. Las materias Optativas, se especifican en 5 grandes módulos, e integran las materias agrupadas por líneas o especialidades relacionadas con los ámbitos de desempeño de la Educación Social. Los créditos que se ofertan de optatividad son 120.

La carga de trabajo del alumnado se distribuye de tal manera que la Formación Básica y Materias Obligatorias se realizan en los primeros semestres del Título. Se pretende orientar la optatividad en itinerarios acorde con los ámbitos de desempeño de la Educación Social y favorecer la movilidad con otros grados de la misma rama, por lo que las Materias Optativas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado se cursan hacia el final del grado.

La **FORMACIÓN BÁSICA** se ofrece para facilitar la comprensión de los fenómenos y procesos sociales que requieren intervención socioeducativa, desde una perspectiva interdisciplinar para abarcar aspectos antropológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de los mismos. Esta formación se completa con una introducción a la investigación socioeducativa, presente en el quehacer profesional de los educadores/as sociales, y una materia centrada en las Políticas Sociales y la Legislación en Educación Social.

- **Estructura de grado en Formación Básica**

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
Educación (24 ECTS)	Pedagogía social	6	2
	Teoría de la educación	6	1
	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	6	2
	Historia de la educación social	6	1
Psicología (12 ECTS)	Psicología social	6	1
	Psicología del desarrollo	6	1
Sociología (12 ECTS)	Fundamentos de sociología	6	1
	Sociología de la educación	6	2
La investigación en educación social (6 ECTS)	La investigación en educación social	6	2
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social (6 ECTS)	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	6	2
TOTAL		60	

Las **MATERIAS OBLIGATORIAS** se agrupan en los siguientes módulos:

El **MODULO I “Ámbitos de acción en Educación Social”** se configura para facilitar el conocimiento y análisis de los diferentes contextos de desarrollo de la Educación Social y que permiten la construcción de su identidad profesional

El **MODULO II “Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa”** pretende que el alumnado adquiera y domine métodos, estrategias, procesos, técnicas, recursos de investigación y diagnóstico para el conocimiento de los fenómenos sociales y educativos.

El **MÓDULO III “Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de Educación Social”** se ofrece para facilitar el conocimiento del diseño, planificación, gestión, innovación y desarrollo de recursos que faciliten la intervención socioeducativa con la finalidad de promover el desarrollo sociopersonal.

El propósito del **MÓDULO IV “Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas”** es que el alumnado adquiera los fundamentos que faciliten la dirección, gestión y coordinación de programas y recursos en instituciones socioeducativas.

El **MÓDULO V “Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y trabajo fin de grado”** incluye una materia de orientación profesional y reflexión ética y deontológica, las prácticas externas y el trabajo fin de grado, se orienta a que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social y afronte los planteamientos deontológicos que le son propios.

- Estructura del Grado, **por módulo, carácter y materia** por módulos obligatorios y materias

MÓDULO	MATERIA	ECTS	SEMESTRE
Ámbito de acción en educación social (24 cr.)	Diversidad e inclusión social	6	3
	Desarrollo Comunitario	12	4
	Educación permanente	6	3
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa (18 cr.)	Investigación participativa	6	3
	Diagnóstico de necesidades en educación social	6	3
	Capacidades diversas y educación social	6	3
Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social (24 cr.)	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	6	6
	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	6	5
	Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo	6	4
	TIC, educación y cambios sociales	6	4
Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas (18 cr.)	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	6	6
	Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas	6	4
	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	6	6
Iniciación a la actividad profesional en educación social y trabajo fin de grado (36 cr.)	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	6	5
	<i>Prácticas externas</i>	24	7 8
	<i>Trabajo fin de grado</i>	6	8
TOTAL		120	

Estructura del grado, por carácter de las materias:

CARÁCTER	MATERIAS	CURSO	SEMESTRE	CREDI- TOS
Formación Básica	Teoría de la Educación	1	1	6
	Historia de la Educación	1	1	6
	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	1	2	6
	Psicología del desarrollo	1	1	6
	Sociología de Educación	1	2	6
	Psicología Social	1	1	6
	Fundamentos de Sociología	1	1	6
	La investigación en educación social	1	2	6
	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	1	2	6
	Pedagogía Social	1	2	6
Obligatorio	Diversidad e inclusión Social	2	3	6
	Desarrollo comunitario	2	4	12
	Educación permanente	2	3	6
	Capacidades diversas y educación social	2	3	6
	Investigación participativa	2	3	6
	Diagnóstico de necesidades en educación social	2	3	6
	TIC, educación y cambios sociales.	2	4	6
	Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas.	2	4	6
	Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	2	4	6
	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	3	5	6
	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	3	5	6
	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	3	6	6
	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	3	6	6
	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	3	6	6
	Prácticas externas	4	7	24
	Trabajo fin de Grado	4	8	6

La **OPTATIVIDAD** en la **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)** se agrupa en cinco módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulos optativos, carácter y materias**

MÓDULO	MATERIA	ECTS	SEMESTRE
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (24 cr.)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	7
	Emprendimiento en Educación Social	6	7
	El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	6	7
	Educación para el empleo	6	7
Educación social e interculturalidad (24 cr.)	Sociología de las migraciones	6	7
	Construcción cultural y colaboración social	6	6
	Psicología social del prejuicio y la discriminación	6	6
	Influencia social y cambio de actitudes	6	7
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (24 cr.)	Acción socioeducativa en drogodependencias	6	5
	Arte y cultura en la Educación Social	6	5
	La intervención educativa en centros penitenciarios	6	5
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	6	6
Atención familiar, escolar y comunitaria (24 cr.)	Violencia escolar e indisciplina	6	7
	Psicología de la educación para educadores sociales	6	7
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	6	7
	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	6	7
Atención especializada en mayores (24 cr.)	Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	6	5
	Educación en personas mayores	6	5
	Psicología del envejecimiento	6	5
	Actividades musicales para la Educación Social	6	6
TOTAL		120	

• **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

Optativo (Granada)	Educación en personas mayores.	5º—8º Semestre	6
	Acción socioeducativa en drogodependencias.	5º—8º Semestre	6
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º—8º Semestre	6
	Emprendimiento en Educación Social	5º—8º Semestre	6
	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	5º—8º Semestre	6
	Sociología de las migraciones	5º—8º Semestre	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	5º—8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	5º—8º Semestre	6
	Psicología social del prejuicio y la discriminación	5º—8º Semestre	6
	Influencia social y cambio de actitudes	5º—8º Semestre	6
	Psicología del envejecimiento	5º—8º Semestre	6
	Violencia escolar e indisciplina	5º—8º Semestre	6
	Psicología de la educación para educadores sociales	5º—8º Semestre	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	5º—8º Semestre	6
	Educación para el empleo	5º—8º Semestre	6
	Construcción cultural y colaboración social	5º—8º Semestre	6
	Arte y cultura en la Educación Social	5º—8º Semestre	6
	Actividades musicales para la educación social	5º—8º Semestre	6
	Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	5º—8º Semestre	6
	El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	5º—8º Semestre	6

La **OPTATIVIDAD** en la **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta** se agrupa en cuatro módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	MATERIA	ECTS	SEMESTRE
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (30 cr.)	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	6	5
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	6
	Economía, trabajo y sociedad	6	5
	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	6	5
	Literatura de tradición oral y música	6	6
Educación Social e interculturalidad (30 cr.)	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	6	6
	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	6	6
	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	6	5
	Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	6	6
	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	6	5
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (30 cr.)	Intervención para el consumo responsable y la salud	6	7
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	6	7
	Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales	6	7
	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	6	7
	Psicología del prejuicio y la discriminación	6	7
Atención familiar, escolar y comunitaria (30 cr.)	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	6	7
	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	6	7
	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	6	7
	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	6	7
	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	6	7
TOTAL:		120	

• **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

Optativo (Ceuta)	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	5º-8º Semestre	6
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º-8º Semestre	6
	Economía, trabajo y sociedad	5º-8º Semestre	6
	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	5º-8º Semestre	6
	Literatura de tradición oral y música	5º-8º Semestre	6
	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	5º-8º Semestre	6
	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	5º-8º Semestre	6
	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	5º-8º Semestre	6
	Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	5º-8º Semestre	6
	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	5º-8º Semestre	6
	Intervención para el consumo responsable y la salud	5º-8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	5º-8º Semestre	6
	Intervención compensatoria y apoyo educativo a las necesidades socioeducativas específicas en contextos no formales	5º-8º Semestre	6
	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	5º-8º Semestre	6
	Psicología del prejuicio y la discriminación	5º-8º Semestre	6
	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	5º-8º Semestre	6
	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	5º-8º Semestre	6
	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	5º-8º Semestre	6
	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	5º-8º Semestre	6
	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	5º-8º Semestre	6

La **OPTATIVIDAD** en la **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla** se agrupa en cinco módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia.**

MÓDULO	MATERIA	ECTS	SEMESTRE
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (24 cr.)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	5
	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	6	6
	Educación para el empleo	6	7
	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	6	5
Educación social, interculturalidad y globalización (24 cr.)	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	6	5
	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	6	6
	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	6	7
	Diseño y desarrollo de programas interculturales	6	7
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (24 cr.)	Acción socioeducativa en drogodependencias	6	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	6	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	6	7
	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	6	6
Atención familiar, escolar y comunitaria (24 cr.)	Violencia escolar e indisciplina	6	5
	Psicología de la Educación para educadores sociales	6	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	6	7
	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	6	7
Atención especializada en mayores (24 cr.)	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	6	5
	Psicología del envejecimiento	6	6
	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	6	7
	Educación en personas mayores	6	7
TOTAL:		120	

• **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

Optativo (Melilla)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º-8º Semestre	6
	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	5º-8º Semestre	6
	Educación para el empleo	5º-8º Semestre	6
	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	5º-8º Semestre	6
	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	5º-8º Semestre	6
	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	5º-8º Semestre	6
	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	5º-8º Semestre	6
	Diseño y desarrollo de programas interculturales	5º-8º Semestre	6
	Acción socioeducativa en drogodependencias	5º-8º Semestre	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	5º-8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	5º-8º Semestre	6
	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	5º-8º Semestre	6
	Violencia escolar e indisciplina	5º-8º Semestre	6
	Psicología de la Educación para educadores sociales	5º-8º Semestre	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	5º-8º Semestre	6
	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	5º-8º Semestre	6
	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	5º-8º Semestre	6
	Psicología del envejecimiento	5º-8º Semestre	6
	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	5º-8º Semestre	6
	Educación en personas mayores	5º-8º Semestre	6

En resumen, la estructura del Grado de Educación Social por cursos y semestres es la siguientes:

CURSO	SEMESTRE	MATERIA	Carácter	CRÉDITOS
1	1	Teoría de la Educación	BASICA	6
		Historia de la Educación	BASICA	6
		Psicología Social	BASICA	6
		Fundamentos de Sociología	BASICA	6
		Psicología del desarrollo	BASICA	6
	2	Sociología de la educación		
		Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	BASICA	6
		Fundamentos para la investigación en educación social	BASICA	6
		Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	BASICA	6
2	3	Diversidad e inclusión social	OBLIGATORIO	6
		Educación Permanente	OBLIGATORIO	6
		Capacidades diversas y educación social	OBLIGATORIO	6
		Investigación participativa	OBLIGATORIO	6
		Diagnóstico de necesidades en educación social	OBLIGATORIO	6
	4	Desarrollo comunitario	OBLIGATORIO	12
		Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas	OBLIGATORIO	6
		Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	OBLIGATORIO	6
TIC, educación y cambios sociales	OBLIGATORIO	6		
3	5	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	OBLIGATORIO	6
		Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	OBLIGATORIO	6
		OPTATIVA 1	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 2	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 3	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 4	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 5	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 6	OPTATIVO	6
	6	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	OBLIGATORIO	6
		Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	OBLIGATORIO	6
		Organización y gestión de instituciones en educación no formal	OBLIGATORIO	6
		OPTATIVA 7	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 8	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 9	OPTATIVO	6
4	7	Prácticas externas	OBLIGATORIO	24
		OPTATIVA 11	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 12	OPTATIVO	6
	8	Trabajo fin de Grado	OBLIGATORIO	6
		OPTATIVA 13	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 14	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 15	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 16	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 17	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 18	OPTATIVO	6
OPTATIVA 19	OPTATIVO	6		
OPTATIVA 20	OPTATIVO	6		

La coordinación de estas materias, la supervisión de su contenido y su buen desarrollo, son aspectos que quedan garantizados a través del Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se explica en el apartado 9 de esta memoria.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Los objetivos generales de las Prácticas Externas se vinculan directamente con tres de los objetivos globales del título de Grado en Educación Social:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en los estudios al ámbito profesional
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios socioeducativos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o ética.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito profesional a un público tanto especializado como no especializado.

Esto se concreta en:

- Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.
- Evaluar y revisar críticamente las intervenciones realizadas con la información a la que se tendrá acceso desde el centro.
- Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su propia realidad.
- Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las vivencias del periodo de prácticas externas.
- Reflexionar sobre el rol profesional del educador social en los centros y/o entidades de prácticas, utilizando para ello los documentos profesionalizadores.
- Analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Dada la variedad de contextos de ejercicio profesional del Graduado/a en Educación Social, no se contempla establecer itinerarios cerrados en la formación.

Para desarrollar las prácticas externas se cuenta con un listado de centros de prácticas de las diferentes áreas de actuación profesional, con los que existe un convenio de colaboración para esta actividad, y varios años de experiencia al respecto.

Las áreas de actuación profesional son:

- *Área sociocultural y socioeducativa:* animación sociocultural, gestión y difusión cultural, ludotecas, desarrollo comunitario, dinamización rural, empresas socioeducativas, turismo socieducativo...
- *Área de educación ambiental:* granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental...
- *Área del menor:* centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción...
- *Área de marginación social:* programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias...
- *Área de inserción sociolaboral:* PGS (actual PCPI), aulas taller, escuelas taller...
- *Área de género:* maltrato, asociaciones de promoción y protección de la mujer.
- *Área de gestión pública de los servicios sociales:* equipos sociales de base, servicios sociales municipales...
- *Área de adultos y personas mayores:* residencias, EPA, hogares de jubilados...
- *Área de atención a los inmigrantes y refugiados.*
- *Área de cooperación al desarrollo.*

Las actividades formativas en que se concreta este módulo son:

- Presencia en los centros de prácticas.
- Entrevistas de orientación y seguimiento con el tutor de facultad. El alumnado dispone también de un tutor/a de referencia en la Facultad, con quien realiza las entrevistas de orientación y seguimiento, tanto individual como grupal.
- Seminarios específicos. Además, en ambas materias se integran seminarios específicos a desarrollar en la facultad, en colaboración con el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales, y con los profesionales de los centros de Prácticas.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas. A partir del análisis de la experiencia de prácticas externas, y bajo la supervisión del tutor del centro y, especialmente, del tutor de facultad, el estudiante elaborará una Memoria de Prácticas. Para ello, contará con pautas concretas desarrolladas en la Guía Docente de la Materia, y con documentación específica a revisar, tanto material teórico como documentos profesionalizadores y materias de trabajo del área de intervención.

Para poder acceder a las prácticas externas el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica y un 75 % de la formación obligatoria.

TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado consta de 6 créditos obligatorios que el alumnado deberá realizar en el octavo semestre. Consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo empírico de carácter socioeducativo, donde se muestre la aplicabilidad de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos a lo largo de la formación.

Habida cuenta de su relevancia, será dirigido de forma personalizada por el profesorado de la Titulación. Así mismo, para garantizar que el alumnado tiene adquiridas las competencias para abordar este trabajo, se establece como requisito previo haber aprobado 120 créditos, entre básicos y obligatorios ofertados en los 3 primeros cursos de la titulación, es decir que para poder acceder al Trabajo Fin de Grado el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica y un 75 % de la formación obligatoria.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditarse será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Plan de Estudios propuesto compete a la Facultad de Ciencias de la Educación y a los Departamentos implicados en el Grado. El equipo decanal establecerá vías de comunicación y coordinación a través de la Coordinación Académica de Titulación (CAT) entre el coordinador del Grado, las Comisiones de Docencia de los Departamentos implicados, así como los diferentes profesores que imparten las asignaturas que integran una materia o módulo, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas derivados de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Las funciones de la Coordinación Académica de Titulación (CAT) son supervisar, organizar y asesorar todo el proceso de trabajo relacionado con el título. En cuanto a los procedimientos, responden al establecimiento de reuniones periódicas entre todos los organismos implicados en esta titulación, principalmente profesorado, estudiantes y PAS.

• **Relación de materias con sus competencias transversales.**

Materias	Competencias													
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10	CT11	CT12	CT13	CT14
Teoría de la Educación	x	x		x	x		x							
Historia de la Educación	x	x			x	x								x
Teoría y práctica de la enseñanza en E.S.	x	x		x	x			x						
Psicología del desarrollo	x			x	x			x	x				x	x
Sociología de Educación	x				x		x						x	x
Psicología Social	x			x	x	x		x	x				x	x
Fundamentos de Sociología	x				x		x						x	x
La investigación en educación social		x			x	x		x	x					x
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	x	x						x				x		x
Pedagogía Social	x	x			x			x						
Diversidad e inclusión Social	x				x		x						x	x
Educación social en contextos y centros educativos	x	x			x			x						
La Animación Socioeducativa, recurso de la Educación Social		x			x		x		x			x	x	
Educación permanente	x	x		x	x		x							
Capacidades diversas y educación social					x		x					x	x	x
Investigación participativa		x			x			x	x				x	x
Diagnostico de necesidades en educación social	x	x		x			x	x	x		x			x
TIC, educación y cambios sociales.						x			x			x		
Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas	x	x			x		x	x			x		x	x

Desarrollo e intervención en la infancia y juventud en contextos de riesgo	x	x		x	x	x	x		x		x			x
Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	x	x		x	x			x	x					x
Diseño y desarrollo de planes, proyectos, programas	x	x			x			x						
Psicología social del conflicto y técnica de resolución: mediación y negociación	x	x			x		x	x			x		x	x
Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	x	x		x	x		x	x	x		x		x	x
Organización y gestión de instituciones en educación no formal	x				x			x						
Prácticas externas		x			x	x	x				x		x	x
Trabajo fin de grado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación en personas mayores	x	x			x	x			x			x	x	x
Acción socioeducativa en drogodependencias	x		x			x								
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	x				x		x		x				x	
Emprendimiento en Educación Social.					x	x			x	x			x	x
Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivo y sexuales	x				x		x						x	x
Sociología de las migraciones	x				x		x						x	x
Orientación socioeducativa en el medio familiar	x	x		x	x			x	x					x
Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Psicología social del prejuicio y la discriminación	x	x			x		x	x			x		x	x
Influencia social y cambio de actitudes	x	x			x		x	x			x		x	x
Psicología del envejecimiento	x	x		x	x	x	x		x			x	x	x

Violencia escolar e indisciplina		x		x	x	x	x	x						
Psicología de la educación para educadores sociales	x	x		x	x		x	x	x					x
La intervención educativa en centros penitenciarios	x			x		x								
Educación para el empleo	x	x			x			x						
Construcción cultural y colaboración social					x	x								x
Arte y cultura en la educación social		x					x							x
Actividades musicales para la educación social														
Actividades físico-deportivas para el ocio, el tiempo libre y adaptaciones para personas con discapacidad	x			x	x	x		x	x	x		x		x
El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica		x			x		x	x			x			
OPTATIVIDAD CEUTA														
Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social		x	x								x			
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres					x		x		x				x	
Economía, trabajo y sociedad	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			
Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	x	x				x		x	x					x
Literatura de tradición oral y música					x			x	x					x
Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	x				x		x	x	x				x	x
Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües		x	x	x	x							x	X	

csv: 103895642916207500797944

Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural		x	x		x				x	x				x
Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales					x					x		x	x	x
Intervención para el consumo responsable y la salud	x			x	x	x	x	x	x				x	x
Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales		x			x				x	x		x	x	x
Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial		x		x						x	x			
Psicología del prejuicio y la discriminación		x		x						x				
Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil		x		x	x	x								
Familia y discapacidad. Bases para la intervención	x			x	x	x	x	x	x				x	x
El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario		x			x	x			x	x		x		x
Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia		x	x	x		x	x		x	x	x			
Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario				x	x				x				x	x
OPTATIVIDAD MELILLA														
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	x				x		x		x				x	
El sistema público de Servicios		x			x		x	x			x			

csv: 103895642916207500797944

Sociales en la legislación estatal y autonómica														
Educación para el empleo	x	x			x			x						
Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	x	x			x	x	x			x				x
Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	x			x	x									
Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	x	x			x	x	x			x				x
Diseño y desarrollo de programas interculturales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acción socioeducativa en drogodependencias	x		x			x								
La intervención educativa en centros penitenciarios	x			x			x							
Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Violencia escolar e indisciplina		x		x	x	x	x	x						
Psicología de la educación para educadores sociales	x	x		x	x	x	x	x						x
Orientación socioeducativa en el medio familiar	x	x		x	x			x	x					x
Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad físico-deportiva en la Educación Social				x	x				x	x		x	x	
Psicología del envejecimiento	x	x		x	x	x	x		x			x	x	x
Actividades musicales y plásticas para la Educación Social				x	x		x		x	x		x	x	x
Educación en personas mayores	x	x			x	x			x			x	x	x

CURSO	SEMESTRE	MATERIAS	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
1	1	Teoría de la Educación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	1	Historia de la Educación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	1	Psicología del desarrollo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
1	1	Psicología Social	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
1	1	Fundamentos de Sociología	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	Sociología de Educación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	La investigación en educación social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
1	2	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	Pedagogía Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	3	Diversidad e inclusión Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	4	Desarrollo comunitario	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	3	Educación permanente	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	3	Capacidades diversas y educación social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
2	3	Investigación participativa	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
2	3	Diagnóstico de necesidades en educación social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
2	4	TIC, educación y cambios sociales.	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
2	4	Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas.	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
2	4	Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3	5	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	5	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
4	7	Prácticas externas		
4	8	Trabajo fin de Grado		
CURSO	SEMESTRE	OPTATIVAS	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
3º-4º	5º- 8º	Educación en personas mayores.	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Acción socioeducativa en drogodependencias.	AF1, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Educación para la igualdad de mujeres y hombres	AF1, AF2, AF5	AF4
3º-4º	5º- 8º	Emprendimiento en Educación Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Sociología de las migraciones	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Orientación socioeducativa en el medio familiar	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	AF1, AF3	AF4, AF5, AF6
3º-4º	5º- 8º	Psicología social del prejuicio y la discriminación	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Influencia social y cambio de actitudes	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Psicología del envejecimiento	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Violencia escolar e indisciplina	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Psicología de la educación para educadores sociales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	La intervención educativa en centros penitenciarios	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Educación para el empleo	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Construcción cultural y colaboración social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5

3º-4º	5º- 8º	Arte y cultura en la Educación Social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Actividades musicales para la educación social	AF1, AF2, AF3	AF5, AF6
3º-4º	5º- 8º	Fundamentos didácticos de la gerontomotricidad	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
	PAG 111	Actuaciones educativas en Educación Ambiental	Formato diferente	
CURSO	SEMESTRE	OPTATIVAS CEUTA	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
3	5	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Educación para la igualdad de mujeres y hombres	AF1, AF2, AF5	AF4
3	5	Economía, trabajo y sociedad	AF1, AF2, AF3, AF6	AF2, AF4, AF5, AF6
3	5	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Literatura de tradición oral y música	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	AF1, AF2, AF3, AF6	AF1, AF2, AF3, AF5, AF6
3	6	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	5	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	5	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
4	7	Intervención para el consumo responsable y la salud	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	AF1, AF3	AF4, AF5, AF6
4	8	Intervención compensatoria y apoyo educativo a las necesidades socioeducativas específicas en contextos no formales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
4	7	Psicología del prejuicio y la discriminación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5, AF6
4	7	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	7	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
4	8	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
CURSO	SEMESTRE	OPTATIVAS MELILLA	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
3º - 4º	5º - 8º	Educación para la igualdad de mujeres y hombres	AF1, AF2, AF5	AF4
3º - 4º	5º - 8º	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Educación para el empleo	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6
3º - 4º	5º - 8º	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

3º - 4º	5º - 8º	Diseño y desarrollo de programas interculturales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Acción socioeducativa en drogodependencias	AF1, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	La intervención educativa en centros penitenciarios	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	AF1, AF3	AF4, AF5, AF6
3º - 4º	5º - 8º	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Violencia escolar e indisciplina	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Orientación socioeducativa en el medio familiar	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Psicología del envejecimiento	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Educación en personas mayores	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Psicología de la educación para educadores sociales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para los estudios universitarios, la movilidad aporta un valor añadido que muchas veces va más allá de la calidad o del tipo de los contenidos específicos cursados respecto de los que se podrían haber realizado en la universidad de origen.

5.2.1. Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

Las acciones de movilidad se consideran esenciales para el logro de los objetivos generales de este Grado, al aportar una perspectiva multidisciplinar en un entorno internacional, y especialmente europeo. La movilidad proporciona importantes ventajas a la formación del estudiante: conocimiento de otras culturas, acercamiento a otros sistemas organizativos, ampliación en estudios de su especialidad, mejora de los conocimientos lingüístico, convivencia con personas de otra nacionalidad, etc., lo que resulta especialmente relevante en este Grado, pues permite ampliar la visión del estudiante, así como comprender la necesidad de incorporar una visión transnacional de estos estudios en una sociedad globalizada.

Resulta de especial relevancia el fomento de la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria, lo que constituye uno de los ejes del plan de internacionalización de la Universidad de Granada. Asimismo, se considera un elemento importante para la adaptación de la Comunidad Universitaria al nuevo entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Procedimientos para organizar la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan)

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC de la Educación (<http://www.ugr.es/~dceduc>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades de Educación, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal que envía la ORI además de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, los alumnos deben consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

Por lo que respecta a las ayudas para financiar la movilidad internacional existen varias opciones, todas ellas complementarias. En primer lugar está la ayuda económica de la Agencia Europea Erasmus que se financia con fondos europeos, además está el apoyo de la Junta de Andalucía a través de la "beca complementaria erasmus" que amplía la ayuda de la Agencia Europea hasta un monto total que se aproxima a los 600 euros mensuales. Ayuda que se puede ver incrementada si el aspirante logra otras posibilidades de financiación como son la Beca Internacional Bancaja (<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/bancaja/bancaja-0910>) y la beca Santander CRUE

(<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/santander/santander0910>). Toda esta información se facilita a los estudiantes a través de la página web del Vicedecanato de Relaciones Internacionales (<http://freinet.ugr.es/vicedecanato/de/relacionesinternacionales>) y de la oficina central de la Universidad de Granada, http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm.

A su vez, la financiación del programa de movilidad de Plan Propio de la Universidad de Granada se realiza por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales o por las universidades socias, en función de los acuerdos alcanzados y el principio de reciprocidad. A lo que también se suman los acuerdos complementarios de financiación en colaboración con la Fundación Bancaja y Banco Santander. La ayuda económica suele ser de 650 euros como bolsa de viaje y la exención de matrícula en la Universidad de destino.

Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir a su llegada a Granada. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los alumnos que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web o enviando sus dudas al correo electrónico de relintce@ugr.es. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. A INNSBRU01 LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK www.uibk.ac.at
2. A LINZ04 PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ www.phdl.at
3. A SALZBUR02 UNIVERSITÄT MOZARTEUM. SALZBURG www.moz.ac.at
4. A WIEN09 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE WIEN www.phwien.ac.at
5. B ANTWERP 58 PLANTIJN HOGESCHOOL VAN DE PROVINCIE ANTWERPEN www.plantijn.be
6. B BRUXEL 87 HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI www.parnasse-deuxalice.edu
7. B CHAMP10 HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE-HENAC www.henac.be
8. B GENT01 GENT UNIVERSITY www.ugent.be
9. B GENT25 HOGESCHOOL GENT www.hogent.be
10. B HASSELT-20 KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG www.khlim.be
11. B KORTRIJ01 KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN www.katho.be
12. B LIEGE01 UNIVERSITÉ DE LIÈGE www.ulg.ac.be
13. BG BOURGAS01 BOURGAS FREE UNIVERSITY, CENTRE OF HUMANITIES www.bfu.bg
14. BG ROUSSE01 UNIVERSITY OF ROUSSE, BRANCH SILISTRA www.ru.acad.bg
15. BG SOFIA 06 SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDSKI" www.uni-sofia.bg
16. BG VELIKO 01 VELIKO TURNOVO UNIVERSITY www.uni-vt.bg
17. CH GENEVE01 UNIVERSITÉ DE GENÈVE www.unige.ch
18. CY NICOSIA01 UNIVERSITY OF CYPRUS, PANEPISTIMIO KYPROU www.ucy.ac.cy
19. CZ BRNO03 JANACÉK ACADEMY OF MUSIC AND PERFORMING ARTS www.jamu.cz
20. CZ CESKE01 UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA CESKE BUDEJOVICE www.jcu.cz
21. CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA, CHARLES UNIVERSITY, PEDAGOGICAL FACULTY www.cuni.cz
22. CZ OLOMOUC01 UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI www.upol.cz
23. D AUGSBUR 01 UNIVERSITÄT AUGSBURG www.uni-augsburg.de
24. D BERLIN03 UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN www.udk-berlin.de
25. D BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN www.hu-berlin.de
26. D BIELEFE01 UNIVERSITÄT BIELEFELD -FACULTY OF EDUCATION www.uni-bielefeld.de
27. D CHEMNIT01 TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ www.tu-chemnitz.de/international/
28. D DORTMUN01 UNIVERSITÄT DORTMUND www.uni-dortmund.de
29. D FRANKFU 01 JOHANN WOLFGANG GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN www.uni-frankfurt.de
30. D GOTTINGEN01 UNIVERSITÄT GÖTTINGEN, INSTITUT FÜR SPORTWISSENSCHAFTEN www.unigoettingen.de
31. D HAMBURG01 UNIVERSITÄT HAMBURG www.uni-hamburg.de
32. D KOLN01 UNIVERSITÄT ZU KÖLN www.uni-koeln.de
33. D LUDWIGB01 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG www.ph-ludwigsburg.de
34. DMARBURG01 PHILIPS-UNIVERSITÄT MARBURG www.uni-marburg.de
35. D OSNABRU01 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. FAC. DE EDUC. Y ESTUDIOS CULTURALES www.uni-osnabrueck.de
36. D OSNABRU02 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. CENTRO DE INVEST. SOBRE INMIGRACIÓN www.imis.uni-

osnabrueck.de

37. D POTSDAM01 UNIVERSITY OF POTSDAM <http://www.uni-potsdam.de/english/>
38. DK AARHUS07 AARHUS COLLEGE OF EDUCATION www.aardassem.dk
39. DK JELLING01 JELLING STATSSEMINARIUM www.ucl.dk/cvujelling
40. DK KOBENHA13 N. ZAHLES SEMINARIUM www.nzs.dk
41. DK KOPENHA15 COPENHAGEN COLLEGE OF SOCIAL WORK www.dsh-k.dk
42. F BOURDEAU02 UNIVERSITÉ VICTOR SEGALÉN BOURDEAUX 2 www.u-bordeaux2.fr
43. F DIJON01 UNIVERSITE DE BOURGOGNE – DIJON www.u-bourgogne.fr
44. F MARSEIL57 IUFM UNIVERSTÉ DE PROVENCE www.aix-mrs.iufm.fr
45. F ORLEANS07 IUFM ORLEANS-TOURS www.orleans-tours.iufm.fr
46. F POITIER06 IUFM POITOU-CHARENTES www.poitou-charentes.iufm.fr
47. F ST-ETIE01 UNIVERSITE JEAN MONNET DE SAINT- ETIENNE www.univ-st-etienne.fr
48. G THESSAL01 ARISTOTELEO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS www.auth.gr
49. I BOLOGNA01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLOGNA, ALMA MATER STUDIORUM www.unibo.it
www.unibo.it/studenti/erasmus/
50. I CASSINO01 UNIVERSITÀ DI CASSINO www.unicas.it
51. I COSENZA01 UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA www.unical.it
52. I FIRENZE01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE www.unifi.it ; www.scform.unifi.it
53. I PARMA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA www.unipr.it
54. I ROMA02 UNIVERSITÀ TOR VERGATA www.uniroma2.it
55. I ROMA16 ROMA TRE www.uniroma3.it
56. I SASSARI 01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI www.uniss.it/erasmus
57. IRL GALWAY01 NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY www.nuigalway.ie
58. N TROMSO01 UNIVERSITETET I TROMSO www.uit.no
59. N VOLDA01 VOLDA UNIVERSITY COLLEGE www.hivolda.no
60. NL LEIDEN01 CENTER FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY STUDIES www.cwts.nl ;
<http://www.socialsciences.leiden.edu/cwts/>
61. NL AMSTERD01 UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM www.uva.nl
62. P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO www.ua.pt
63. P BRAGA01 UNIVERSIDADE DO MINHO www.uminho.pt
64. P COIMBRA01 UNIVERSIDADE DE COIMBRA www.uc.pt ; www.sri.uc.pt
65. P COIMBRA02 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA www.esec.pt
66. P GUARDA01 INSTITUTO POLITECNICO DA GUARDA www.ipg.pt
67. P LISBOA02 UNIVERSIDADE DE LISBOA www.ul.pt
68. P LISBOA43 UNIVERSIDAD ABERTA www.univ-ab.pt
69. P LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS www.isce-odivelas.com
70. P PORTALE01 INSTITUTO POLITECNICO DE PORTALEGRE www.esep.pt
71. PL WARSAW01 CENTRE FOR FOREIGN LANG. TEACHER TRAINING AND EUR. EDUCATION
www.uw.edu.pl
72. S GOTEBOR01 GÖTEBORG UNIVERSITY www.gu.se
73. S LINKOPI01 LINKÖPINGS UNIVERSITET www.liu.se/uv/eng
74. S LULEA01 LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY www.ltu.se
75. SF JOENSUU01 UNIVERSITY OF JOENSUU www.joensuu.fi/international
76. SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, JYVÄSKYLÄ YLIOPISTO www.jyu.fi/study
77. SF JYVASKY11 JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
www.jamk.fi
78. SF OULU01 UNIVERSITY OF OULU, OULUN YLIOPISTO www oulu.fi
79. SF ROVANIE01 UNIVERSITY OF LAPLAND, LAPIN YLIOPISTO www.ulapland.fi
80. SK ZILINA 02 ZILINSKÁ UNIVERZITA V ZILINE, FAKULTA PRÍRODNÝNCH VIED www.uniza.sk
81. TR ESKISEH01 ANADOLU UNIVERSITY www.uib.anadolu.edu.tr
82. UK BRADFORD01 BRADFORD COLLEGE www.bradfordcollege.ac.uk
83. UK CHESTER01 UNIVERSITY COLLEGE CHESTER www.chester.ac.uk
84. UK LEEDS01 SCHOOL OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LEEDS www.leeds.ac.uk ;
www.leeds.ac.uk/studyabroad
85. UK LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION www.ioe.ac.uk
86. UK MANCHES04 MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY www.mmu.ac.uk/international/
87. UK PORTSMO01 UNIVERSITY OF PORTSMOUTH www.port.ac.uk

Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles:

Respecto a la organización de la movilidad nacional de los estudiantes, y con objeto de ofrecerles la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, en la Universidad de Granada y en la Facultad de Ciencias de la Educación se lleva desarrollando desde el curso 2002/2003 el programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Este intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías, todo ello basado en la confianza entre las Instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Teniendo en cuenta que los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen, las cuales se establecen en función de los acuerdos bilaterales firmados entre las propias universidades, hay que señalar que nuestro centro es uno de los que cuenta con más acuerdos firmados, concretamente para el curso 2009/2010 son 234 los acuerdos firmados con diferentes universidades españolas para estudiar distintas titulaciones.

Destacar algunos datos:

- Son 43 las Universidades con las que tenemos firmados actualmente acuerdos bilaterales.
- De esos acuerdos bilaterales, y para el curso 2009/2010, tenemos una oferta total de 388 plazas de movilidad.

La distribución de esas plazas por titulaciones es la siguiente:

TITULACIONES	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2008/2009	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2009/2010
EDUCACIÓN SOCIAL	22	28
MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	14	14
MAESTRO DE ED. ESPECIAL	31	33
MAESTRO DE ED. FÍSICA	42	41
MAESTRO DE ED. INFANTIL	49	54
MAESTRO DE ED. PRIMARIA	56	58
MAESTRO DE ED. MUSICAL	46	46
MAESTRO DE LENGUA EXTRANJERA	52	52
PEDAGOGÍA	18	22
PSICOPEDAGOGÍA	35	40
TOTAL	365	388

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde los alumnos propios y los de acogida tienen que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación dicha coordinación recae en el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial, por lo que desde éste se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

Destacar que en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se está teniendo, en cada curso académico, un mayor incremento de alumnado del programa de movilidad nacional SICUE-SENECA. En este sentido, destacar que en el curso actual (2008-2009) tenemos 82 alumnos acogidos de otras universidades españolas y 30 alumnos propios estudiando fuera bajo el programa SICUE-SENECA.

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Destino	Web
-------------------------------	------------

Universidad Autónoma de Barcelona	http://www.uab.es
Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)	http://www.eulasalle.com
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir"	https://www.ucv.es
Universidad Complutense	http://www.ucm.es
Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara)	http://www.uah.es
Universidad de Barcelona	http://www.ub.edu/homeub/welcome.html
Universidad de Burgos	http://www.ubu.es/ubu/cm
Universidad de Cádiz (Campus la Línea de la Concepción)	http://www.magisteriolaline.com
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	http://www.uca.es
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Albacete)	http://www.uclm.es
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Ciudad Real)	http://www.uclm.es
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Cuenca)	http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)	http://www.uclm.es
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	http://www.unex.es/unex/campus/badajoz
Universidad de Girona	http://www.udg.edu
Universidad de Huelva	http://www.uhu.es
Universidad de Jaén	http://www.ujaen.es
Universidad de Jaén (Campus Úbeda)	http://www.ujaen.es
Universidad de La Laguna (Tenerife)	http://www.ull.es
Universidad de las Islas Baleares	http://www.uib.es/ca
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	http://www.ulpgc.es
Universidad de León	http://www.unileon.es
Universidad de Lleida	http://www.udl.es
Universidad de Málaga	http://www.uma.es
Universidad de Murcia	http://www.um.es
Universidad de Salamanca	http://www.usal.es/web-usal
Universidad de Salamanca (Campus Ávila)	http://www.usal.es/web-usal
Universidad de Salamanca (Campus Zamora)	http://poliz.usal.es/magisterio
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es
Universidad de Sevilla	http://www.us.es
Universidad de Valencia-Estudi General	http://www.uv.es/~webuv
Universidad de Valladolid (Campus Palencia)	http://www.palencia.uva.es
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)	http://www.uva.es
Universidad de Vigo	http://www.uvigo.es
Universidad de Zaragoza	http://www.unizar.es
Universidad de Zaragoza (Campus Huesca)	http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca
Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus Bilbao)	http://www.ehu.es
Universidad Jaume I de Castellón	http://www.uji.es
Universidad Pública de Navarra	http://www.unav.es
Universidad Rovira i Virgili	http://www.urv.es

5.2.2. Movilidad de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. El diseño y actual funcionamiento de los programas Erasmus permiten la movilidad estudiantil de nuestro alumnado con Universidades y Escuelas que permitan proyectar al mismo en su futuro profesional y de cara a su formación curricular. En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta contamos con estudiantes de las ramas de Educación, Ciencias Empresariales e Informática de Gestión por lo que los convenios de movilidad con universidades extranjeras se realizan en las tres áreas.

Para esta tarea se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan).

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones

donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (<http://www.ugr.es/~w3ceuta/>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Educación Y Humanidades de Ceuta.

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal del Equipo de Relaciones Internacionales y de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, el alumnado debe consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los estudiantes que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. Acuerdos en el área de Educación.

I CASSINO 01	Università degli studi di Cassino	www.unicas.it
I FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	www.unifi.it
P LISBOA 01	Universidade de Lisboa	www.fpce.ul.pt
P COIMBRA 02	Instituto Politécnico de Coimbra	www.esec.pt
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	www.ua.pt
SF ROVANIE 01	University of Lapland	www.ulapland.fi
UK LONDON 010	London Institute of Education	www.ioe.ac.uk

2. Acuerdos en el área de Informática de Gestión

UK SWANSEA 01	Swansea University	www.swansea.ac.uk
P PORTO 02	Universidade do Porto	www.up.pt

3. Acuerdos en el área de Ciencias Empresariales

B GEEL 97	Katholieke Hogeschool Kempen	www.khk.be
I CASSINO 01	Università degli Studi di Cassino	www.unicas.it
P COIMBRA 01	Universidade de Coimbra	www.uc.pt
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	www.ua.pt

Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles.

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde el alumnado, propio y de acogida tiene que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta dicha coordinación recae en el coordinador nombrado para esta tarea, por lo que desde éste se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

<i>Área de Educación</i>	
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	http://www.uca.es/
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/
Universidad de Huelva	http://www.uhu.es/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es/
Universidad de Sevilla	http://www.us.es/
<i>Área de Ciencias Empresariales</i>	
Universidad de Cádiz	http://www.uca.es/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/

5.2.3. Movilidad de la Facultad de Educación y humanidades de Melilla.

Acuerdos LLP- Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Facultad de Educación y Humanidades - Melilla)

DIPARTIMENTO DI MUSICA	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA
	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE	WIEN
	UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNE (AMIENS)
MUSIC DEPARTMENT	IONIAN UNIVERSITY (GREEKE)
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	UNIVERSIDADE DE AVEIRO
FACULDADE DE PSICOLOGIA E DE CIENCIAS DA EDUCAÇÃO	UNIVERSIDADE DE LISBOA
Faculty OF EDUCATION	University OF LAPLAND (FINLAND)
FACULTY OF EDUCATION AND CHILDREN SERVICES	UNIVERSITY OF CHESTER
FACULTY LETTERS ANS SCIENCES	UNIVERSITATEA PETROL-PLOIESTI (ROMANIA)
SERVICIO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSITÀ DI FIRENZA

SICUE - SÉNECA (Facultad de Educación y Humanidades - Melilla) UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Córdoba
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Santiago de Compostela (Campus Lugo)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Valencia-Estudi General
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Zaragoza
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus San Sebastián)

6.1. Profesorado

Dado que en la aplicación informática no es posible introducir los datos desagregados por Campus, se han introducido sólo los datos correspondientes al Campus de Granada.

A continuación se incluyen los datos desglosados en tres tablas para cada uno de los Campus.

Facultad de Ciencias de la Educación (GRANADA)

CATEGORÍA	Total %	DOCTORES %	HORAS %
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4,55	4,55	4,77
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	10,23	10,23	10,73
PROF ASOCIADO LABORAL	10,80	7,39	7,90
PROF AYUDANTE DOCTOR	6,25	6,25	6,56
PROF COLABORADOR	3,41	2,27	3,58
PROF CONTRATADO DOCTOR	19,32	19,32	20,27
PROF SUSTITUTO INTERINO	5,11	3,98	3,87
PROF TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2,27	0,57	2,38
PROF TITULAR DE UNIVERSIDAD	38,07	38,07	39,94

Facultad de Educación y Humanidades (CEUTA)

CATEGORIA	Total %	DOCTORES %	HORAS %
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2,38	2,38	2,56
PROF ASOCIADO LABORAL	16,67	9,52	11,18
PROF AYUDANTE DOCTOR	4,76	4,76	5,11
PROF COLABORADOR	21,43	11,90	23,00
PROF CONTRATADO DOCTOR	16,67	16,67	17,89
PROF SUSTITUTO INTERINO	4,76	2,38	4,47
PROF TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	9,52	0,00	10,22
PROF TITULAR DE UNIVERSIDAD	23,81	23,81	25,56

Facultad de Educación y Humanidades (MELILLA)

CATEGORIA	Total %	DOCTORES %	HORAS %
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5,13	5,13	5,57
PROF ASOCIADO LABORAL	23,08	10,26	16,38
PROF AYUDANTE DOCTOR	7,69	7,69	8,36
PROF COLABORADOR	12,82	10,26	13,94
PROF CONTRATADO DOCTOR	25,64	25,64	27,87
PROF SUSTITUTO INTERINO	5,13	2,56	5,57
PROF TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7,69	0,00	8,36
PROF TITULAR DE UNIVERSIDAD	12,82	12,82	13,94

Estas tablas recogen información sobre todo el profesorado adscrito a los ámbitos de conocimiento implicados en la impartición del título, independientemente del Centro o del título en el que imparten docencia, puesto que el profesorado puede cambiar cada año el Centro o la titulación en la que imparte; sin embargo, el potencial docente del ámbito de conocimiento es un dato más estable que informa sobre los efectivos con los que cuenta el ámbito. Sí se han diferenciado los datos de los ámbitos entre los Campus de Granada, Ceuta y Melilla, dado que la movilidad de profesorado entre estos diferentes Campus es muy inhabitual.

La información que se aporta a continuación aporta datos sobre el profesorado de los ámbitos de conocimiento que imparten en el Centro y título indicado, por lo que no recogen información sobre el resto del profesorado del ámbito de conocimiento, que podría impartir en dicho título en otro curso académico.

En cuanto al Curso de Adaptación de este título, este será impartido por el profesorado de los ámbitos de conocimiento que imparten las asignaturas en el grado. Éste consta de 36 créditos, de los cuales, 30 se impartirán como Título Propio, por lo que no generarán carga docente para estos ámbitos. Los 6 créditos restantes lo constituyen el Trabajo Fin de Grado (TFG), habiéndose comprometido los Departamentos implicados a asumir esta carga docente.

Personal Académico

El título de Diplomado en Educación Social se viene impartiendo en la Universidad de Granada desde el año 2004-05 y en él han intervenido diversos departamentos y áreas de conocimiento que se han comprometido a la docencia en el nuevo plan de estudios. Esta plantilla de profesorado está adscrita a los siguientes departamentos:

Dpto. Didáctica y Organización Escolar (DOE)
 Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación (PEyE)
 Dpto. Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (PSyMCC)
 Dpto. Sociología (S)
 Dpto. Teoría e Historia de la Educación (TªHªE)
 Dpto. Derecho Administrativo (DA)
 Dpto. Métodos Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
 Dpto. Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal (DEMPC)
 Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales (DCS)
 Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales (DCE)

- **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)**

Las necesidades docentes del nuevo Plan de estudios de Grado en Educación Social pueden ser cubiertas por el profesorado de los departamentos involucrados en la docencia del título actual, dado el compromiso manifiesto que han mostrado hacia el nuevo plan, y dado el potencial docente de ese profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. La tabla que mostramos a continuación refleja, por áreas, la cualificación, experiencia docente y méritos de investigación del profesorado en el que recaerá principalmente la responsabilidad docente en el nuevo título de Grado en Educación Social.

Dpto.	CU	TU	CEU	TEU	PCD	PC	PAD	PA	Homb.	Mujer	Tramo	Sexen.	Total
DOE	1	1		1	1		1	1	3	3	20	4	6
PEyE		2			1		1		1	3	11	3	4
PSyMCC		1			1	1			1	2	5	2	3
S		1	1			2			1	3	3	1	4
TªHªE	1	2			1		1	2	5	2	15	3	7
MIDE		1		1	2	1		1	4	2	7	1	6
DEMPC		2					1		2	1	2	1	3
DCS				1					1		4		1
Total	2	10	1	3	6	4	4	4	18	16	67	15	

[CU=Catedrático Universidad; CEU=Catedrático Escuela Universitaria; TU= Titular de Universidad; TEU=Titular de Escuela Universitaria; PCD=Profesor Contratado Doctor; PC=Profesor Colaborador; PAD=Profesor Ayudante Doctor; PA=Profesor Asociado]

Por un lado, es necesario mencionar que prácticamente el 90% del profesorado involucrado actualmente es Doctor y que promedian aproximadamente 1,9 tramos docentes y 2,2 tramos de investigación, lo que refleja la dilatada experiencia docente del profesorado, así como su elevada cualificación. Así mismo, el profesorado participa en programas de posgrado y másteres tanto fuera de la Universidad de Granada, como en la propia Ugr. En concreto en la Facultad de Ciencias de la Educación se realizan másteres oficiales con mención de calidad de la ANECA que repercuten en la experiencia docente del profesorado y en la calidad de la enseñanza del futuro título de Grado. Relacionada con esta dimensión del perfil profesional del profesorado, es necesario también destacar la experiencia acumulada en proyectos de

innovación docente en los últimos años, así como la incorporación de nuevas metodologías docentes, consecuencia de la incorporación progresiva al nuevo modelo educativo que representa el crédito europeo (ECTS).

Por otro lado, en lo que respecta a la experiencia y capacidad investigadora actual de los profesores implicados en el próximo Grado de Educación Social, la tabla refleja la suficiencia del profesorado en este ámbito medido tanto en tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía, como en Sexenios reconocidos por la ANECA. En este apartado de méritos hay que sumar el total de proyectos de investigación (I+D, plan propio, etc.) conseguidos por gran parte del profesorado implicado en la titulación actualmente y que proyecta excelentes expectativas respecto al futuro de la investigación a desarrollar en este ámbito disciplinario.

La iniciación por parte de los alumnos en la investigación de temas afines a estos estudios mediante el trabajo fin de grado previsto, está garantizada igualmente, gracias a las múltiples y diversas líneas de investigación ofertadas por parte del profesorado y las áreas de conocimiento implicadas. Podemos resumir por tanto, que el futuro Grado de Educación Social cuenta con profesorado suficiente, con dilatada experiencia docente y una alta cualificación investigadora.

Por tanto, las necesidades de PDI y personal de administración y servicios realmente adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada para el desarrollo de la titulación de Educación Social actual y que será responsable y garantizará la impartición del Grado de Educación Social es de 34 profesores (PDI) y 46 profesionales (PAS), para el total de 240 créditos (ECTS). Estos créditos están repartidos entre Sociología, Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación, Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico, Psicología Social, Metodologías de las Ciencias del Comportamiento, Didáctica y Organización Escolar, Didáctica de la Expresión musical, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Derecho Administrativo. El número de estudiantes previsto es de 124.

- **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.**

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

Profesorado por Categorías	Número
Catedrático de Universidad	
Profesor Titular de Universidad	10
Catedrático de Escuela Universitaria	2
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4
Profesor Contratado Doctor	9
Profesor Colaborador	11
Profesor Ayudante Doctor	2
Profesor Ayudante	1
Profesor Asociado (LOU)	8
Profesor Asociado (LRU)	2
Otros	11

Número total de profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: 60.

- Número de profesores a tiempo completo: 52
- Número de profesores a tiempo parcial: 8
- Número de profesores PDI funcionarios: 16
- Número de profesores PDI laborales: 22
- Número de doctores: 40
- Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 2015 créditos
- Tramos docentes (quinquenios): 67*
- Tramos de investigación (sexenios): 6*

* Estos datos son únicamente de PDI funcionario.

De este profesorado disponible para impartir el título de Grado en Educación Primaria, los profesionales que van a cubrir la docencia del título propuesto tienen una gran experiencia docente, avalada por sus trayectorias profesionales. No obstante, la mayoría de ellos son profesores que ya se encontraban vinculados a la docencia del título de la Diplomatura de Educación Primaria en sus diversas especialidades.

Los principales datos docentes y profesionales del profesorado vinculado a la titulación se resumen en la siguientes tabla:

Número de profesores vinculados a la titulación	35
Porcentaje de PDI a tiempo completo vinculado a la titulación	94,28
Porcentaje de Doctores vinculados a la titulación	91,42
Porcentaje de PDI permanentes vinculados a la titulación	91,42
Años de experiencia docente:	
Más de 11 años	25
Entre 6 – 10 años	5
Menos de 5 años	5
Número de Departamentos implicados en la docencia de la titulación	14

- **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.**

Personal académico

En relación con la plantilla de profesorado que imparte docencia en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, aunque esta titulación no se ha implantado aún, si que su experiencia a lo largo de los años en otros campos de la educación, como la psicopedagogía o el magisterio, avalan la idoneidad de la misma.

El 85,4 % del profesorado perteneciente a los departamentos y áreas de conocimiento con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de educación (diplomado en magisterio y psicopedagogía), tiene dedicación a tiempo completo, con un elevado porcentaje de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (43,75%) y a figuras de PDI laboral de carácter permanente (31,25%) (profesores colaboradores y contratados doctores). El número de áreas de conocimiento implicadas en la titulación es de 22, con lo cual se asegura una diversidad en cuanto al tratamiento de los distintos ámbitos de conocimiento en la titulación.

- Total profesorado: 48.
- Profesorado a tiempo completo: 41- 85,4%.
- Profesorado a tiempo parcial: 7-14,6%.
- Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios: 21-43,75%.
- Profesorado perteneciente a figuras PDI con carácter permanente: 15-31,25%.
- Áreas de conocimiento implicados en la titulación: 22.

Las categorías profesionales del profesorado con responsabilidades docentes en las titulaciones de educación son las siguientes:

- Catedráticos de E.U.: 2.
- Titulares de Universidad: 8.
- Titulares de E.U.: 11.
- Profesorado contratado doctor: 6.
- Profesorado colaborador: 9.
- Profesorado ayudante doctor: 2.
- Profesorado asociado laboral: 6.
- Profesorado asociado tipo 2: 3.
- Profesorado ayudante laboral: 1.

El número de tramos docentes (quinquenios) muestra claramente la amplia experiencia docente de la plantilla:

- Tramos docentes totales: 91
- Media de tramos docentes por profesor/a: 4,3.

La media de años de experiencia docente en la universidad del profesorado restante es de 8,4 años.

Hay 13 profesores/as que han tenido distinta experiencia docente en enseñanzas pre-universitarias, así como 15 que, en la actualidad, compatibilizan la docencia en nuestra Facultad con docencia en otros centros docentes (I.E.S. y Centros Asociados de la U.N.E.D.). En cuanto a sexenios de investigación, se computa 1.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La preocupación de la Universidad de Granada por el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución, se pone de manifiesto con la creación de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el año 2007. Esta Unidad depende directamente del Rectorado, lo que da cuenta de su importancia, y en su estructura organizativa están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, personal de administración y servicios, y alumnado. En concreto, esta Unidad deberá velar por la erradicación en nuestra universidad de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo.

En la página web de la Universidad de Granada se exponen las principales funciones de esta Unidad, que pueden sintetizarse del modo que sigue:

- Realizar estudios y diagnósticos de las desigualdades entre mujeres y hombres en los tres sectores de la [UGR](#): profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. El primer diagnóstico se realizó en el curso académico 2007-2008
- Elaborar distintas propuestas de planes de actuación que se concretarán en un Plan de Igualdad. Con este Plan, hoy en desarrollo, se pretende dar cumplimiento a las exigencias de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Esta Ley en sus artículos 45 y 46 establece que en los planes de igualdad se tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
- Velar para que se cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad, correctoras del desequilibrio entre mujeres y hombres.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. En este sentido, la UGR manifiesta que la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. En el caso del personal de administración y servicios, los propios Estatutos de la Universidad de Granada en el artículo 157.4 relativo a la selección del personal de administración y servicios establecen que "la Universidad de Granada fomentará la integración laboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. A estos efectos establecerá cupos para distintas discapacidades en las reservas de empleo que se efectúen de acuerdo con la legislación vigente y atendiendo a las funciones atribuidas a las distintas plazas".

Más recientemente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2008, aprobaba la "normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes Universitarios". En el artículo 7.1. de la citada norma, se establece que "la composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Y en el artículo 9.2. se establece, por su parte, que "en los concursos quedarán garantizados la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de transparencia, mérito y capacidad, y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas". Con la aprobación de esta normativa la Universidad de Granada responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007,

de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

En definitiva, la Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6.2. Otros recursos humanos

- **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)**

La Facultad de Educación cuenta con un cuerpo de profesionales adscritos a la Secretaría y la Consejería de la Facultad con una amplia preparación demostrada a lo largo de muchos años. Igualmente, la Biblioteca está atendida por un conjunto de excelentes profesionales con actitudes, cualificación y experiencia sobrada para apoyar y colaborar en el desarrollo del conjunto de actividades de aprendizaje, docencia, investigación y servicio previstas en el nuevo Plan de estudios de Grado en Educación Social. La tabla que presentamos a continuación refleja, en números, la experiencia de estos tres grupos de profesionales.

Personal de apoyo disponible						
Tipo de Puesto	Años de Experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de Secretaría	2	2	4	1	5	14
Personal adscrito al Decano			1			1
Personal Adscrito a las administraciones de departamentos		2	3	2	2	9
Técnicos y mozos de Laboratorio			1			1
Subalternos		4	4	1	5	14
Personal de biblioteca	1	3	1	1	1	7

Por tanto, las necesidades de PDI y personal de administración y servicios realmente adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada para el desarrollo de la titulación de Educación Social actual y que será responsable y garantizará la impartición del Grado de Educación Social es de 34 profesores (PDI) y 46 profesionales (PAS), para el total de 240 créditos (ECTS). Estos créditos están repartidos entre Sociología, Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación, Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico, Psicología Social, Metodologías de las Ciencias del Comportamiento, Didáctica y Organización Escolar, Didáctica de la Expresión musical, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Derecho Administrativo. El número de estudiantes previsto es de 124.

- **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.**

Los órganos unipersonales que constituyen el equipo decanal de la Facultad de Educación y Humanidades, en la actualidad, son: Decano, Secretaria de la Facultad y cuatro Vicedecanos. Con respecto al personal de administración y servicio se destaca en la tabla adjunta los siguientes datos:

Número total de personal de administración y servicio de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	26
Número total de personal de administración y servicio vinculado a la titulación	26
Tipo de vinculación:	
Funcionario	14
Personal Laboral	12
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	3
Entre 10 – 19 años	1
Entre 5 – 9 años	2
Menos de 5 años	7
Puestos:	

Administrador	1
Administrador adjunto	1
Responsable de gestión	3
Jefe de negociado	1
Administrativo laboral	3
Apoyo a cargos	3
Auxiliar interino	1
Responsable de gestión informática	1
Jefe de equipo	2
Técnico en medios audiovisuales	2
Técnicos auxiliares de consejería	7
Responsable de mantenimiento.	1

Con respecto a la biblioteca destacamos:

Número total de personal de biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	5
Número total de personal de biblioteca vinculado a la titulación	5
Tipo de vinculación:	
Funcionario	1
Personal Laboral	4
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	2
Entre 10 – 19 años	2
Entre 5 – 9 años	
Menos de 5 años	
Puestos:	
Jefe de servicio responsable de biblioteca	1
Técnicos especialistas en biblioteca	4

- **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.**

El personal de administración y servicios con que cuenta el centro es el siguiente:

CONSERJERÍA:

Total: 5

Categoría: 2 Coordinadores de Servicio y 3 Técnicos Auxiliares de Conserjería

Experiencia: 2 de 15 a 20 años y 3 menos de 10 años.

SECRETARÍA:

Total: 7

Categoría: 1 Directora de Área de Coordinación del Campus, 1 Jefe de Sección y 5 Auxiliares Administrativos

Experiencia: 1 más de 25 años, 1 entre 10 y 15 años y 5 menos de 10 años.

BIBLIOTECA:

Total: 4

Categoría: 1 Jefa de Servicio y 3 Técnicos Especialistas de Biblioteca

Experiencia: 1 entre 20 y 25 años y 3 menos de 10 años.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La preocupación de la Universidad de Granada por el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución, se pone de manifiesto con la creación de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el año 2007. Esta Unidad depende directamente del Rectorado, lo que da cuenta de su importancia, y en su estructura organizativa están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, personal de administración y servicios, y alumnado. En concreto, esta Unidad

deberá velar por la erradicación en nuestra universidad de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo.

En la página web de la Universidad de Granada se exponen las principales funciones de esta Unidad, que pueden sintetizarse del modo que sigue:

- Realizar estudios y diagnósticos de las desigualdades entre mujeres y hombres en los tres sectores de la [UGR](#): profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. El primer diagnóstico se realizó en el curso académico 2007-2008
- Elaborar distintas propuestas de planes de actuación que se concretarán en un Plan de Igualdad. Con este Plan, hoy en desarrollo, se pretende dar cumplimiento a las exigencias de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Esta Ley en sus artículos 45 y 46 establece que en los planes de igualdad se tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
- Velar para que se cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad, correctoras del desequilibrio entre mujeres y hombres.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. En este sentido, la UGR manifiesta que la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. En el caso del personal de administración y servicios, los propios Estatutos de la Universidad de Granada en el artículo 157.4 relativo a la selección del personal de administración y servicios establecen que "la Universidad de Granada fomentará la integración laboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. A estos efectos establecerá cupos para distintas discapacidades en las reservas de empleo que se efectúen de acuerdo con la legislación vigente y atendiendo a las funciones atribuidas a las distintas plazas".

Más recientemente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2008, aprobaba la "normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes Universitarios". En el artículo 7.1. de la citada norma, se establece que "la composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Y en el artículo 9.2. se establece, por su parte, que "en los concursos quedarán garantizados la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de transparencia, mérito y capacidad, y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas". Con la aprobación de esta normativa la Universidad de Granada responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

En definitiva, la Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

• Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se inauguró en 1990 como Escuela de Magisterio. Tres años después se destinó a Facultad de Ciencias de la Educación, recién creada en la Universidad de Granada, acogiendo así las nuevas diplomaturas de Maestro — Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje, Educación Especial— y las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Posteriormente, se incorporó la diplomatura de Educación Social.

El objetivo de adecuar los medios materiales y servicios disponibles a la titulación de Magisterio, Educación Infantil, tiene como finalidad la Formación de un Profesorado plenamente capacitado para desempeñar su profesión en la actual sociedad globalizada y caracterizada por la multiculturalidad, al tiempo que se le dote de las herramientas y habilidades para dar respuesta a los nuevos planteamientos metodológicos que los nuevos Planes de Estudio nos proponen.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta la Facultad están conformados por aulas de docencia, seminarios, sala de trabajo en grupo, salas de ordenadores, un aula de tecnología educativa y una biblioteca, que detallamos a continuación. Por su relativamente reciente construcción, la Facultad dispone plenamente de un sistema de accesibilidad a todos sus espacios y recursos disponibles, del que ya hacen uso profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Instalaciones y recursos.

- 24 aulas de docencia general cuya capacidad oscila entre las 80 y 120 plazas.
- 7 seminarios con asientos móviles (35), para poder desarrollar diferentes metodologías de trabajo, y equipados de pizarras electrónicas, equipos informáticos, vídeo y audio.
- 1 sala de trabajo en grupo de reciente construcción, donde el alumnado podrá desarrollar trabajos en pequeños y gran grupo y que estará equipada con TV, DVD, ordenadores y un retroproyector (cañón).
- 2 aulas especiales de Educación Corporal de unos 240 m² cada una.
- 1 Pabellón multideportivo, colindando con el centro para utilización de asignaturas de contenido corporal que se impartan.
- 1 Servicio de Deportes coordinado por el CEPAD de la Universidad.
- 2 aulas especiales de Educación Musical con aislamiento y suelos acondicionados para las actividades musicales.
- 1 aula de tecnología educativa dotada con todo tipo de medios audiovisuales, incluida la posibilidad de realizar vídeo conferencias.
- 3 aulas de informática con 160 puestos individuales de ordenador de última generación conectados a la red de la Universidad, de los cuales 130 son de libre acceso de los estudiantes.
- Cafetería con servicio de comedor restaurante con capacidad para 100 personas por turno.
- 2 servicios de copistería y encuadernación.
- 3 despachos para asociaciones de estudiantes.
- Aula Magna con capacidad para 400 personas
- Salón de grados con capacidad para 100 personas.
- Sala de Juntas con capacidad para 20 personas.
- 1 centro de recursos que facilita los medios audiovisuales a la docencia.

Recursos básicos en las aulas:

- Retroproyectores fijos en todas las aulas.
- Videoproyectores fijos en el Aula Magna, Salón de Grados, aulas de informática, aula de Tecnología.
- Megafonía en las aulas con capacidad superior a las 100 plazas. (12 aulas).
- 4 videoproyectores portátiles para uso docente.
- 2 ordenadores portátiles para uso docente.
- 2 mesas portátiles con videoprojector, ordenador y vídeo para uso docente.
- 8 mesas con TV y vídeo para uso docente.

Todas las aulas se pueden oscurecer para proyectar.

El estado de conservación de las instalaciones es bastante aceptable debido a su construcción relativamente reciente (1989), si bien, el progresivo desarrollo de medios demanda la modernización permanente de los recursos, a lo que la Facultad responde siempre de manera positiva pero en la medida de sus posibilidades.

Dotación de laboratorios y equipos informáticos:

- Laboratorio fotográfico.
- Laboratorio de idiomas.
- Laboratorio de física-química.
- Laboratorio de ciencias naturales (Biología-Geología).
- Aula de nuevas tecnologías que actúa como laboratorio de creación y edición de soportes audiovisuales y prácticas de estudiantes.
- Centro de Recursos: ya descrito.
- Aulas de informática: ya descritas.

Por otra parte, la Facultad cuenta con instalación de aire acondicionado en muchos de los despachos y seminarios, del mismo modo que en las tres aulas de informática y en las dos aulas de Educación Musical, Salón de Grados, Sala de Juntas, Secretaría y Conserjería. Está pendiente la instalación en el Aula Magna, y en el resto de despachos y seminarios.

Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

El nuevo edificio construido para albergar la biblioteca de la facultad ha sido concebido para dar respuesta a las demandas de las nuevas metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuenta con un semisótano en donde se depositarán aquellos manuales que necesiten un cuidado especial en su tratamiento. En la primera planta contará con treinta equipos de informáticos para la consulta y trabajo individual, así como una amplia sala de lectura y trabajo personal. En la segunda planta, con cuarenta equipos informáticos, albergará todas las revistas, libros y manuales relacionados con la educación. Posee, además, una sala de trabajo en grupo donde se podrá hacer consulta y trabajo con aquellos materiales relacionados con la institución escolar y extraescolar.

• **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

El Centro cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios para la consecución de los objetivos y competencias previstas para el plan de estudios del Grado en Educación Social.

La Facultad posee una plantilla total de 61 profesores, ubicados en un total de 18 despachos, lo que implica que algunos de ellos se compartan por 3 profesores. Este déficit de espacios dificulta y limita las acciones de tutorización y orientación de los alumnos por parte de estos profesores. En dicha situación se hallan en la actualidad los profesores del departamento de Pedagogía (despacho 304), los profesores de los departamentos de Psicología Básica y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (despacho 307), los profesores del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (despachos 310 y 311), los profesores del departamento de Didáctica y Organización Escolar (despacho 313), los profesores de los departamentos de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; y Educación Física y Deportiva (despachos 212, 214 y 218).

En cuanto a aulas para impartir la docencia contemplada en los actuales títulos (7 diplomaturas, 1 licenciatura, 2 doctorados y el CAP), esta Facultad tiene asignada para la impartición de docencia teórica de forma genérica, 8 aulas en el edificio anexo o aulario (aulas 01, 12, 13, 22, 23, 31, 32 y 33), mientras que para la impartición de docencia teórica y práctica de carácter específico se dispone de 5 espacios en la 3ª planta del edificio principal (aula de informática, aula de Expresión Plástica y Visual y laboratorios de Química, Idioma y Ciencias Experimentales) y 2 aulas de Música y 1 laboratorio de Valoración Funcional en la planta semisótano (resaltar que en muchos momentos esta Facultad necesita disponer simultáneamente de 21 aulas en horario de mañana).

Todos estos espacios disponen de instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla de proyección, junto con un retroproyector en casos necesarios. Asimismo los espacios disponen de conexión a Internet mediante wifi que está activada en los dos edificios en los que se encuentran las aulas.

Como espacio de reunión del profesorado, se dispone de una Sala de Juntas ubicada en la tercera planta del edificio principal.

Para la realización de acciones de investigación esta Facultad dispone en este momento de 1 espacio cedido al grupo de investigación "Innovación curricular en contextos multiculturales" (despacho 216), 1 laboratorio de Control Motor y Análisis del movimiento humano (despacho 215) y 1 laboratorio de Valoración Funcional y Fisiología del Ejercicio (005).

El equipo decanal cuenta en la actualidad con 3 espacios: Decanato, Secretaría y dos despachos para los cuatro Vicedecanos.

Asimismo, de uso compartido con el resto de los centros que forman el Campus de Melilla, se dispone de una sala de estudios, con una capacidad para 55 personas y conexión wifi para que los usuarios puedan acceder a la red, de un Salón de Actos y de una Sala de Grados con una capacidad de 170 y 60 personas, respectivamente.

La Biblioteca se encuentra situada en la planta baja del edificio principal, ocupando una superficie de 300 metros cuadrados. Es de libre acceso y cuenta con 51 puestos de lectura, distribuidos en una única sala, utilizada principalmente por los alumnos. Cuenta además con 10 equipos de gestión para consulta y préstamos a los usuarios (todos ellos con puertos USB) y dos lectores de barras.

Otros espacios y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación y Humanidades son: Consejería (dos puntos de información, uno en cada una de las entradas de los dos edificios), Administración y Secretaría del Campus, Servicio de Reprografía y Encuadernación, un Gabinete de Orientación Universitaria, un Despacho para Becarios, y un edificio anexo de Cafetería.

La distribución de los espacios y materiales contemplada en los dos edificios es como se especifica a continuación.

EDIFICIO AULARIO

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
Aula 01	Aula 01	Planta Baja	161 bancas 16 sillas pala	Ordenador Cañón Amplificador Internet
Aula 12	Aula 12	1ª Planta	66 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 13	Aula 13	1ª Planta	65 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 22	Aula 22	2ª Planta	54 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 23	Aula 23	2ª Planta	62 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 31	Aula 31	3ª Planta	61 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Televisión Vídeo Internet
Aula 32	Aula 32	3ª Planta	57 sillas 8 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 33	Aula 33	3ª Planta	60 sillas pala	Ordenador Cañón Internet

EDIFICIO PRINCIPAL

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
E01 (A.003)	Aula Música 1	Planta Baja	48 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E02 (A. Música)	Aula Música 2	Planta Baja	50 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E31 (A. Informática)	Aula 35 - Informática	3ª Planta	28 puestos 19 mesas	30 Ordenadores Ordenador Cañón
E32 (A. Plástica)	Aula 36 - Plástica	3ª Planta		Ordenador Cañón Internet
E33 (L. Química)	Laboratorio 1: Física y Química	3ª Planta	22 puestos 5 mesas	Ordenador Cañón Internet
E35 (L. CCEE)	Laboratorio 2: Biología y Geología	3ª Planta	18 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
E34 (L. Idiomas)	Laboratorio 3: Idiomas	3ª Planta	32 pupitres	Ordenador Cañón Internet Televisión Vídeo

La gestión de los diferentes espacios viene determinada por la organización de la programación docente anual, que realiza el Centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, ésta se realiza a través del Decanato (Vicedecanato responsable), Administración y Consejería.

Para el mantenimiento de las infraestructuras del Centro, la Facultad tiene establecidos órganos responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones, recursos, servicios y adquisición de material docente y de biblioteca.

Todos los espacios anteriormente mencionados son accesibles para discapacitados, de acuerdo con las necesidades previstas para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios del Título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Granada en su Campus de Melilla y, a su vez, se ajustan a los criterios de accesibilidad universal recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

• Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Los recursos de los que dispone la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta se destinan actualmente a la impartición de las siguientes titulaciones:

- Diplomatura en Magisterio (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Primaria).
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Diplomatura en Informática de Gestión
- Licenciatura en Psicopedagogía

Esta Facultad dispone de los siguientes espacios para albergar la docencia:

- Los Departamentos
- El Decanato
- Las aulas
- Los seminarios
- Gimnasio

- Sala de Juntas
- Salón de Actos
- La biblioteca
- Sala de Estudio
- Los servicios administrativos y de gestión
- Conserjería
- Servicio de Reprografía
- Cafetería

La Facultad de Educación y Humanidades, con anterioridad a lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre en relación con personas con alguna minusvalía, realizó un importante esfuerzo para adecuar, en la medida de sus posibilidades, sus instalaciones a lo dispuesto en la Ley anteriormente mencionada, con la instalación de un ascensor, los servicios están adaptados para personas con problemas, las dos entradas a la Facultad poseen un acceso sin barreras.

La Facultad de Educación y Humanidades, cuenta con 18 aulas con una capacidad final de 952 puestos. No obstante, hemos de hacer constar que la actividad docente de la Facultad se desarrolla en dos turnos (mañana y tarde). En el turno de mañana se imparten las titulaciones de Magisterio y de Informática de Gestión, aunque en el caso de algunas asignaturas de libre configuración y optativa se cursan en el turno de tarde. La titulación de Ciencias Empresariales y Psicopedagogía se imparten en turno de tarde. La distribución de la actividad, mañana y tarde, supone duplicar los puestos finales, alcanzando la cifra de 1.904. Se cuenta con conexión inalámbrica a internet en todo el edificio. Aportamos la descripción de todas las instalaciones que posee la Facultad.

Características de los Departamentos (Despachos)

Planta	Departamento	Mesas	Sillones	Armarios-Estanterías, etc.
Baja	Didáctica y Organización Escolar	3	3	3
	Didáctica y Organización Escolar	3	3	4
	Matemáticas	2	2	7
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	2
	Didáctica de la Lengua	3	3	4
	Lengua y Literatura	4	4	2
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	4
	Pedagogía y Psicología Experimental	3	3	3
	Personalidad	3	3	3
	Expresión Plástica, Corporal	2	2	2
	Expresión Musical	4	4	3
	M.I.D.E	3	3	3
	1ª	Comercio, Derecho Administrativo, Empresas	4	4
Economía Aplicada y Derecho Civil		4	4	2
Economía financiera y Contabilidad		3	3	4
2ª	Didáctica de las CC. Sociales	2	2	5
	Estadística e Investigación Operativa	3	3	1
	Didáctica CC Sociales y Medicina	2	2	2
	Nº 26 (Sin mobiliario)			
	Física y Teoría del Cosmos	2	2	19 pupitres individuales
	Ciencias Experimentales y Psicología Experimental	5	5	1 pizarra
	Lenguaje y sistemas informáticos	3	3	3
	Arquitectura y Tecnología computadores	2	2	2
	Álgebra	3	3	2
	CC. de la Computación	2	2	2
	Filosofía y Derecho del Trabajo	2	2	1
	Filología Francesa	1	1	2
Biología Animal	1	1	3	
Filología e Historia	2	2	3	

Decanato

- Despacho Decano: una mesa, un sillón, una mesa redonda con siete sillas y 3 armarios
- Vicedecanato de Ordenación académica, Prácticas y Relaciones Internacionales: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.
- Vicedecanato de Infraestructuras, Estudiantes y Secretaria: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.

Características de las aulas:

Planta	Aulas	Mesas	Sillas	Material específico	Observaciones
Baja	1	17	145	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
	2	16	138	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
1ª	3	24	24	Pizarra y mesa profesorado	Aula de Dibujo: mesas específicas para dibujo
	4	6	23	Pizarra, pantalla y 23 puestos de ordenadores	Aula de Informática
	5	8	44	Cañón, pantalla, 3 retroproyectores, mesa profesorado y aire acondicionado	Mesas largas con 32 asientos adosados y 12 sillas individuales con paleta
	Nuevas Tecnologías	13	44	Pizarra móvil, 2 retroproyectores, un cañón móvil, 2 televisores, 2 vídeos, 1 cámara insonorizada y una mesa profesorado	Las mesas son de dibujo
	8		17	Pizarra, cañón, pantalla, reptroproyector, 3 armarios y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	9	8	43	Pizarra, un retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 11 sillas individuales con paleta
	10	10	50	Pizarra, cañón, pantalla, mesa grande, retroproyector, pizarra musical, aire acondicionado y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 10 sillas individuales con paleta
	11	3	24	Pizarra, una pizarra electrónica	Mesas largas
	12		24	Pizarra, cañón, pantalla y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	13		43	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	Informática	26	26	Pizarra	26 puestos para ordenadores
2ª	Música		14	Instrumentos musicales y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta

	14	12	62	Pizarra. cañón, pantalla, dos altavoces, retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 42 asientos adosados y 14 sillas individuales con paleta
	17	25	132	Pizarra. cañón, pantalla, 2 altavoces, retroproyector, pizarra portátil de música y mesa profesorado	Mesas largas, 100 asientos adosados y 32 sillas individuales con paleta
	18		25	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	19	8	40	Pizarra. cañón, pantalla y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 8 sillas individuales con paleta
	20	10	60	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector, 2 armarios y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 20 sillas individuales con paleta

Seminarios: estos se utilizan tanto para reuniones como para impartir docencia.

- Seminario 1: una mesa grande, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 2 armarios empotrados.
- Seminario 2: una mesa redonda, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 3 armarios empotrados.

Laboratorios:

- Laboratorio de Física y Teoría del Cosmos: pizarra, cañón, mesa profesorado, 24 pupitres individuales, 10 armarios-vitrinas, 6 armarios expositores, 8 mesas grandes de trabajo, 1 mesa-lavabo, 1 congelador, 1 televisor, 8 equipos informáticos, 1 retroproyector.
- Laboratorio de Psicología comparada: pizarra, 2 mesas abatibles, 1 armario, 2 taburetes, nevera, 3 estantes, un termo agua caliente, 1 Rack, una bomba extracción de aire, 2 estanterías portajaulas, una balanza de precisión electrónica.

Gimnasio: el gimnasio está dividido en entrada, pabellón y vestuarios. El material que posee es: 18 espalderas, 6 plinton, 1 pizarra móvil, 2 colchonetas grandes, 15 colchonetas pequeñas, 11 banquetas, rocódromo, escalera metálica, 10 vallas de obstáculo, 4 altavoces. Posee un vestuario con 2 calefactores eléctricos de 200 litros, 2 taquillas, 6 duchas, 2 aseos minusválidos, 5 lavabos, 4 W.C, una mesa portarropa, un carro de transporte, 8 taquillas y 2 despachos en la parte superior.

Sala de Juntas: esta sala tiene una utilidad múltiple ya que es utilizada para reuniones, cursos, etc. El material que posee es: una mesa grande en la tarima con cuatro sillones, cañón, pantalla, 53 asientos-butacas y aire acondicionado.

Salón de Actos: 210 butacas, un cañón, una pantalla, una mesa larga, 10 altavoces y un equipo musical.

Biblioteca: a fecha del día 31 de diciembre de 2008 contaba con 29.000 volúmenes, con 4 ordenadores de uso público, 10 ordenadores de préstamo, 3 ordenadores de gestión, una impresora de uso público, un scanner, conexión inalámbrica a internet y 24 puestos de lectura. La Biblioteca posee dos depósitos de libros en locales anexos a su ubicación. En cuanto al personal: una bibliotecaria y tres técnicos especialistas en sala. La biblioteca tiene servicio en turno de mañana y de tarde.

Sala de Estudio: 36 asientos, tres mesas dobles, cuatro individuales de dibujo y cinco taburetes.

Servicios administrativos y de gestión: 7 mesas, 11 sillones, 5 ordenadores, 11 armarios y aire acondicionado. En cuanto al personal: una administradora, un adjunto-administrador y cinco auxiliares administrativos.

Conserjería: 4 mesas, cuatro sillones, 2 armarios, un ordenador de mesa, 20 ordenadores portátiles de préstamo, un monitor de vigilancia y aire acondicionado. En cuanto al personal: dos jefes de equipo y tres técnicos-auxiliares que cubren el servicio de la Facultad en horario de mañana y de tarde.

Servicio de Reprografía: la Facultad cuenta con servicio de reprografía en horario de mañana y de tarde para dar servicio tanto a las titulaciones que se imparten en turno de mañana como de tarde.

Cafetería: La Facultad cuenta con servicio de cafetería desde las 08:00-20:00 horas ininterrumpidamente.

- Convenios con entidades colaboradoras (Ver anexos)

Relación de centros e instituciones colaboradoras acogidas al convenio para la realización de prácticas externas de la Titulación de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.

COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)

INSTI021 AFAVIDA 1/0 ALMUÑÉCAR (GRANADA)
INSTI015 AGRAIMI 5/2 GRANADA (GRANADA)
INSTI060 AGRAJER - ASOCIACIÓN GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN1/0 CENES DE LA VEGA (GRANADA)
INSTI059 ALMANJAYAR EN FAMILIA 4/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI014 ALQUERIA 20/9 GRANADA (GRANADA)
INSTI023 ALTAAMID 6/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI030 AMPACHICO 6/6 OGIJARES (GRANADA)
INSTI038 ARCA EMPLEO 3/2 GRANADA (GRANADA)
INSTI0072 AREA DE GESTION SANITARIA NORTE DE ALMERIA 1/0 HUERCAL-OVERA(ALMERIA)
INSTI040 ASOCIACIÓN "LOS PRIMEROS" 2/2 GRANADA (GRANADA)
INSTI052 ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - VALE1/0 VALLE DE LECRÍN (GRANADA)
COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)
INSTI021 AFAVIDA 1/0 ALMUÑÉCAR (GRANADA)
INSTI015 AGRAIMI 5/2 GRANADA GRANADA)
INSTI060 AGRAJER - ASOCIACIÓN GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN1/0 CENES DE LA VEGA (GRANADA)
INSTI059 ALMANJAYAR EN FAMILIA 4/0 GRANADA(GRANADA)
INSTI014 ALQUERIA 20/9 GRANADA(GRANADA)
INSTI023 ALTAAMID 6/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI030 AMPACHICO 6/6 OGIJARES (GRANADA)
INSTI038 ARCA EMPLEO 3/2 GRANADA (GRANADA)
INSTI0072 AREA DE GESTION SANITARIA NORTE DE ALMERIA 1/0 HUERCAL-OVERA(ALMERIA)
INSTI040 ASOCIACIÓN "LOS PRIMEROS" 2/2 GRANADA (GRANADA)
INSTI052 ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - VALE1/0 VALLE DE LECRÍN (GRANADA)
INSTI036 ASOCIACIÓN ANAQUERANDO 6/4 GRANADA (GRANADA)
INSTI016 ASOCIACIÓN APREX 6/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI054 ASOCIACIÓN CARDIJN 1/0 CÁDIZ (CÁDIZ)
INSTI029 ASOCIACIÓN DE AUTISMO DE GRANADA 4/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI028 ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "ROMI" 6/3 GRANADA (GRANADA)
INSTI063 ASOCIACIÓN ESPERANZA - CENTRO OCUPACIONAL"ALMANDA" 1/0 BENAMAUREL (GRANADA)
INST041 ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR Y CARTUJA 6/4 GRANADA (GRANADA)
INSTI065 ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI061 ASPACE - ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI044 ASPRODES 3/3 GRANADA (GRANADA)

INSTI0022 ASPRODES ASOCIACIÓN PRO DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS 3/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI017 AULA ABIERTA DE MAYORES - UNIVERSIDAD DE GRANADA 6/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI031 AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE - CASA DE LA JUVENTUD - LUDOTECA 4/3 ALBOLOTE GRANADA)
INSTI020 AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN 0/0 ALHENDÍN (GRANADA)
INSTI024 AYUNTAMIENTO DE GRANADA 18/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI053 AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA - CONCEJALÍA DE JUVENTUD 1/0 MEMBRILLA (CIUDAD REAL)
INSTI055 AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA - SERVICIOS SOCIALES 1/0 SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)
INSTI14 BORDERLINE 6/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI022 C.E.E. SANTA TERESA DE JESÚS (ASPROGRADES) 15/7 GRANADA (GRANADA)
INSTI051 CASAL DELS INFANTS 1/0 BARCELONA (BARCELONA)
INSTI049 CENTRO CREATIVO JOVE (REC) 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI056 CENTRO DE ACOGIDA DE URGENCIAS LLAR GARBÍ 1/0 TARRAGONA (TARRAGONA)
INSTI046 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CENTRO 2/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI002 CENTRO DOCENTE 4/4 HUETOR VEGA (GRANADA)
INSTI035 CRUZ ROJA 3/1 GRANADA (GRANADA)
INSTI064 CSI - CSIF 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI025 ESCUELA INFANTIL CHIQUITINES 3/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI003 EUROINNOVA EDITORIAL 5/2 GRANADA (GRANADA)
INSTI004 EUROINNOVA FORMACIÓN 5/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI048 FAISEM 2/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI037 FUNDACIÓN FAPA-ALHAMBRA 6/4 GRANADA (GRANADA)
INSTI047 GRANADADOWN 3/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI057 I.E.S. PUNTAGORDA 1/0 PUNTAGORDA (TENERIFE)
INSTI039 INSTITUTO DE SEXOLOGÍA "AL-ÁNDALUS" 6/0 GRANADA (GRANADA)
COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)
INSTI041 ISEP CLINIC 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI058 JOCA (JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ANDALUCIA) 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI018 MULHACÉN 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI013 PARQUE DE LAS CIENCIAS 12/3 GRANADA (GRANADA)
INSTI011 SAVE THE CHILDREN 3/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI019 U.E.D. FUENTE DE SALINAS 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI045 UNESCO DE ANDALUCÍA 12/10 GRANADA (GRANADA)
INSTI050 UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI042 UNIDAD DEPENDIENTE DE MADRES CON HIJOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE.11/9 BARRIO MONACHIL (GRANADA)
COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)
INSTI041 ISEP CLINIC 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI058 JOCA (JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ANDALUCIA) 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI018 MULHACÉN 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI013 PARQUE DE LAS CIENCIAS 12/3 GRANADA (GRANADA)
INSTI011 SAVE THE CHILDREN 3/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI019 U.E.D. FUENTE DE SALINAS 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI045 UNESCO DE ANDALUCÍA 12/10 GRANADA (GRANADA)
INSTI050 UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI042 UNIDAD DEPENDIENTE DE MADRES CON HIJOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE.11/9 BARRIO MONACHIL (GRANADA)

CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRÁCTICAS (VER ANEXO)

IV CONVOCATORIA. CURSO 2008-2009

PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y PROYECTOS FIN DE CARRERA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN

*Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo
Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo
UNIVERSIDAD DE GRANADA*

La modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), aprobada el 12 de abril de 2007, establece por vez primera en la legislación universitaria de mayor rango una referencia explícita a la cooperación internacional y la solidaridad en el ámbito de las Universidades. En concreto, se incorpora el artículo 92 (“De la cooperación internacional y la solidaridad”) que señala lo siguiente: “Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.”

La Ley Andaluza de Universidades (LAU) y los Estatutos de la Universidad de Granada también incorporan explícitamente la necesidad del compromiso solidario de nuestras instituciones universitarias. En concreto, en la LAU, Título 3º, Artº. 53 sobre el Estudio, Docencia e Investigación, en su apartado 2 recoge que los programas de financiación universitaria contemplarán ayudas a programas que estén orientados a favorecer “...la cooperación al desarrollo, interculturalidad, fomento de la cultura para la paz y la no violencia, de las políticas y prácticas de igualdad y muy especialmente las de género, y atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos”. Por su parte, en los Estatutos de la Universidad de Granada, en el Título IV, Capítulo III, Artículo 190 punto 1, se señala que “La cooperación al desarrollo es el compromiso solidario de la Universidad con los países y sectores sociales más desfavorecidos. Con ese fin impulsará actuaciones formativas, educativas, investigadoras, asistenciales y de promoción que tiendan a la consecución de una sociedad más justa, así como la organización de plataformas de voluntariado”.

Asimismo, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) aprobó en junio de 2006 el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo. Este Código, que ya ha sido refrendado por la mayoría de las Universidades españolas, entre ellas la nuestra, señala cuáles deben ser las señas de identidad de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD). El Código de Conducta define la CUD como “el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel”. Igualmente se destaca que “la labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito natural de actuación: la docencia y la investigación, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala universal. Además, el fortalecimiento institucional de los sistemas universitarios (mediante transferencia de conocimientos y tecnología, infraestructuras, entrega de equipos y otros recursos, etc.) y el asesoramiento y apoyo técnico a programas de desarrollo (especialmente los relacionados con la educación superior y aquellos en los que las capacidades científicas y críticas universitarias puedan suponer un valor añadido), junto con la sensibilización de la comunidad universitaria, constituyen ámbitos prioritarios del trabajo de la Universidad en este campo.”

Con el objetivo de conseguir la coherencia entre las actuaciones de la Universidad de Granada en materia de CUD y los postulados del Código de Conducta al que nuestra

institución se ha adherido, se han reformulado las bases de la convocatoria que ahora se abre en relación a las de cursos precedentes.

MODALIDAD A: PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN.

Artículo 1: Objeto de la modalidad de prácticas.

La presente convocatoria tiene por objeto apoyar, mediante la concesión de ayudas económicas, la realización de prácticas universitarias en el ámbito del desarrollo y/o la cooperación. Dichas prácticas habrán realizarse en países o zonas desfavorecidas durante los cursos 2008/2009.

Esta convocatoria persigue que el estudiante integre elementos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, potencie sus capacidades para evaluar la realidad social y planificar estrategias para el cambio social, al mismo tiempo que aborde la prevención, reducción o solución de las problemáticas sociales, a partir de las distintas funciones profesionales de su formación.

5. Artículo 2. Solicitantes y Requisitos.

Podrá presentar solicitud a esta convocatoria cualquier estudiante de la Universidad de Granada que reúna los requisitos académicos necesarios para la realización de Practicum o prácticas profesionales en su titulación. Podrán también acogerse a esta convocatoria aquellos estudiantes de titulaciones que aún no estando en este caso, consigan de su centro el reconocimiento oficial de créditos y convalidación de prácticas.

La pertenencia a la Universidad de Granada, los estudios realizados y en curso de realización, así como la aceptación del Centro, deberán acreditarse documentalmente.

Artículo 3. Documentación

Obligatoriamente, todas las solicitudes deberán contener:

- 3.1. Datos de contacto (según se indica en el Anexo 1)
- 3.2. Breve currículum del solicitante (incluyendo expediente académico, experiencias de voluntariado o en ONG's, formación relacionada con el proyecto o con la cooperación al desarrollo en general y cualquier otro mérito que deba ser valorado en relación a la solicitud que se presenta).
- 3.3. Datos sobre la actividad práctica propuesta:
- 3.4. El plan de trabajo (incluir contexto en el que se produce, motivaciones del estudiante y actividades a realizar).
- 3.5. Aportaciones de las prácticas a su formación académica y también a la comunidad beneficiaria.
- 3.6. Breve informe del tutor de prácticas del Centro de la Universidad de Granada.
- 3.7. Justificación de dominio del idioma del país de destino, en caso de no ser el español.
- 3.8. Aceptación del Centro (Facultad o Escuela) que evaluará las prácticas (presentar en un documento adjunto elaborado a tal efecto) y aceptación del tutor responsable de las mismas.
- 3.9. Aceptación de las prácticas por parte de alguna entidad de acogida del país de destino.

5.1. Artículo 4. Plazo de Presentación de Solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 1 de octubre de 2008 y permanecerá abierto durante todo el curso académico, debiendo los alumnos presentar la solicitud con un mínimo de tres meses de antelación antes de realizar la estancia.

Artículo 5. Presentación de solicitudes

- 5.2. Los solicitantes deberán cumplimentar sus solicitudes conforme a los modelos que figuran en el Anexo 1.
- 5.3. Las solicitudes serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada y dirigidas a la Directora del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo de esta Universidad (original en papel y una copia del proyecto completo en soporte informático).
- 5.4. Todas las solicitudes habrán de ser presentadas con antelación a la realización de las prácticas.
- 5.5. La Universidad de Granada se reserva el derecho a reclamar la información suplementaria que considere conveniente para aclarar o detallar el contenido de las solicitudes.

Artículo 6. Criterios de valoración

Se utilizarán los siguientes criterios de valoración de las solicitudes presentadas:

- 6.1. Expediente académico y currículum del candidato.
- 6.2. El plan de trabajo del estudiante.
- 6.3. Vinculación de las prácticas con la formación académica del estudiante.
- 6.4. Aportaciones de las prácticas a la Comunidad beneficiaria.
- 6.5. El informe aportado por el tutor de prácticas.
- 6.6. Entrevista personal en caso de que se considere necesario.

5.5.1.1.1.1.1. Artículo 7. Cuantía de las ayudas

- 7.1. Con carácter general, la ayuda no superará los 900€ para cada solicitud.
- 7.2. Con cargo a dicha cantidad se sufragará una póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes, en aquellos casos en los que el Centro en el que está matriculado el estudiante no la asuma.

Artículo 8. Resolución de las solicitudes

- 8.1. Durante el tiempo en el que la convocatoria permanezca abierta, la Comisión de Proyectos Internacionales del CICODE se reunirá periódicamente para evaluar los proyectos presentados.
- 8.2. El Consejo Asesor del CICODE, a propuesta de la Comisión de Proyectos Internacionales resolverá la concesión de las ayudas en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de las solicitudes.
- 8.3. Una vez resuelta la Convocatoria, el Consejo Asesor elaborará un acta donde se recojan las solicitudes desestimadas, así como la relación de los estudiantes con la ayuda asignada a cada uno de ellos.
- 8.4. La Directora del CICODE notificará a los solicitantes el resultado de la selección, así como el importe del fondo concedido. De igual modo, se harán públicos los resultados a través de la página web del CICODE.
- 8.5. La forma de pago será acordada por la Dirección del CICODE según los procedimientos habituales en la Universidad de Granada.

6. Artículo 9. Seguimiento y justificación de los proyectos

- 9.1. Una vez realizada la actividad, los solicitantes presentarán en el plazo de dos meses un informe descriptivo, con su correspondiente justificación económica según el formulario del Anexo 2.
- 9.2. El estudiante a su regreso entregará un informe elaborado por el/la responsable de la entidad de acogida que recoja el grado de desempeño de las actividades asignadas, las

dificultades encontradas así como cualquier otro tipo de valoración acerca de la estancia del estudiante.

9.3. El CICODE podrá convocar a los estudiantes beneficiarios de estas ayudas para realizar sesiones informativas o de sensibilización, donde se presentará el material gráfico-audiovisual y la documentación que se hayan generado. La Universidad de Granada podrá utilizar este material para preparar documentos de difusión de actividades, realizar acciones y campañas de sensibilización, organizar exposiciones e incluirlo en su memoria anual de actividades.

9.4. En toda la documentación que se genere en la ejecución de las prácticas, de acuerdo con el marco de esta convocatoria, habrá de constar que se han llevado a término con la ayuda del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada.

7. Artículo 10. Revocación de las ayudas.

Cualquier cambio sobre el contenido de las prácticas o sobre el calendario de ejecución de las actividades habrá de ser comunicado al CICODE con la antelación suficiente. Dicho Centro podrá revocar total o parcialmente la ayuda concedida cuando no se respeten los términos establecidos o cuando se modifique significativamente el contenido de los proyectos, y cuando aquellas alteraciones temporales o sustantivas no hayan sido previamente comunicadas y autorizadas.

También podrá dar lugar a la revocación de la ayuda, la no presentación del Informe Final o de los justificantes originales del gasto (tarjetas de embarque de avión...) en un plazo máximo de dos meses desde la finalización de la actividad.

Disposición Final

1. La Universidad de Granada no se hará responsable de los daños que sufran u ocasionen los receptores de estas ayudas durante el viaje y la estancia en el país de destino.
2. Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a disponer de una póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes por el período completo de duración del viaje y de la estancia. La presentación de dicha póliza será necesaria para el cobro de la ayuda.
3. La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

• Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)

La Universidad de Granada, a través del el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus ha elaborado el Programa de mantenimiento, responsabilidad de los edificios y centros de la Universidad de Granada, para garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios disponibles en los centros. Este plan Incluye entre otros aspectos los relacionados con:

4. Redes de agua: abastecimiento, saneamiento y pluviales.
5. Instalaciones eléctricas.
6. Instalaciones de climatización.
7. Estructuras y cerramientos.
8. Otras instalaciones y elementos dotacionales.

Además, La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, contempla como uno de sus objetivos prioritarios la mejora de la docencia en todos sus aspectos y especialmente en lo que se refiere a las prácticas. El programa de Apoyo a la Docencia Práctica, que desde hace 17 cursos académicos ha financiado parte de las prácticas docentes, continúa su esfuerzo por dotar de nuevos recursos y mejorar los existentes. El mantenimiento y mejora del material de prácticas, la dotación de nuevos

laboratorios de uso común y de carácter multidisciplinar, y la dotación y mantenimiento de aulas con tecnologías multimedia, se contemplan como una necesaria adecuación a los criterios de excelencia recogidos en los Planes de Estudios ante la importancia que tiene la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes.

Por lo que se refiere a la dotación de nuevas infraestructuras, hay que señalar que el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada es de construcción relativamente reciente y ha se ha realizado, por tanto, con previsión de las necesidades derivadas de la impartición de diversos títulos, entre ellos, Educación Social. Además, se ha acometido la construcción de un edificio anexo para la biblioteca, de inauguración inminente.

- **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ha diseñado una serie de actuaciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Entre éstas, cabe destacar la reordenación de algunos espacios docentes para la creación de Laboratorios de Innovación Docente e Investigación Aplicada, especialmente adecuados para propiciar esta formación práctica, al permitir la recreación de situaciones reales de enseñanza-aprendizaje mediante la asistencia de grupos de escolares de los colegios de Melilla; y para relacionar también de forma directa docencia e investigación educativa.

- **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ha diseñado una serie de actuaciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Entre éstas, cabe destacar la reestructuración de algunas de las aulas de mayores dimensiones, por medio de paneles móviles, y la habilitación de espacios para que resulten más funcionales y se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

De la información precedente, se deduce que la Universidad de Granada cuenta, en los tres centros donde se prevé impartir el Grado en Educación Social – Granada, Ceuta y Melilla –, con los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas propuestas en el plan de estudios.

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

	CC. EE. Granada Ceuta Melilla
TASA DE GRADUACIÓN	65%
TASA DE ABANDONO	25%
TASA DE EFICIENCIA	85%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

1. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
2. *Tasa de rendimiento:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
3. *Duración media de los estudios.*
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 4,5 Años

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores señalados se han estimado tomando como referencia los valores alcanzados por estos índices durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 por el título vigente. El análisis de la tendencia de estas tasas y de los valores medios alcanzados (T. de graduación: 56,13%; T. de abandono: 25,33% y T. de eficiencia: 87,64%) nos ha permitido realizar las estimaciones que se presentan.

Las facultades de Educación de Ceuta y Melilla toman como referencia los valores anteriormente indicados puesto que la presente Titulación será implantada en estas facultades cuando pase el proceso Verificación de ANECA.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El comienzo de la implantación del Grado de Educación Social está propuesta para el curso académico 2010/11.

De manera simultánea a la implantación de los cursos del nuevo Grado, irán desapareciendo los cursos correspondientes a la actual Diplomatura de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El nuevo plan de estudios, para el Grado de Educación Social, que se implantará a partir del curso académico 2010/2011, lo hará escalonadamente y según este calendario:

Cronograma de implantación del Grado de Educación Social	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la Diplomatura de Educación Social.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia al alumnado que no se adapte al nuevo plan de estudios tal como se especifica en la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Diplomatura de Educación Social	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º

El cronograma de implantación del Grado de Educación Social queda, pues, como se muestra en esta tabla:

Curso	Diplomatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º	1º	3
2011/2012	3º	1º, 2º	3
2012/2013	Solo exámenes	1º, 2º, 3º	3

El curso de adaptación se impartirá en el año académico 2013-2014 y sucesivos.

RESOLUCIÓN LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA SOBRE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE TITULACIONES OFICIALES UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN CENTROS UNIVERSITARIOS NO ACREDITADOS INSTITUCIONALMENTE

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 27 de abril de 2023 la Universidad de Granada, presentó solicitud de modificación no sustancial, a través del Registro Electrónico Único de la Administración Andaluza, para las siguientes titulaciones:

- 2501518 - Graduado o Graduada en Pedagogía
- 2501823 - Graduado o Graduada en Educación Social

Segundo.- Con fecha 12 de junio de 2023, la comisión de evaluación de modificaciones no sustanciales, se reunió en sesión ordinaria, a fin de aprobar el informe de evaluación que sirve de fundamento a esta Agencia para dictar resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, dispone que en el supuesto de que las modificaciones no supongan un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito, y sean, por tanto, modificaciones no sustanciales, estas, una vez aprobadas por los órganos de gobierno de la universidad previo informe favorable de los sistemas internos de garantía de la calidad, serán remitidas a la agencia de calidad competente para su aceptación.


Segundo.- La Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), establece que entre los objetos y fines de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, se encuentra el de ejercer las competencias de evaluación y acreditación de las instituciones universitarias, su profesorado y otras actividades afines que establezca el ordenamiento jurídico vigente, sin perjuicio de la autonomía universitaria.

Tercero.- Por su parte, el artículo 22 de los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), aprobados por Decreto 17/2023, de 14 de febrero, establece que corresponde a la Dirección, en aplicación de los criterios y estándares de evaluación de referencia nacional e internacional en el marco del Espacio Europeo de Educación superior, entre otras funciones, el ejercicio de todas las competencias y funciones de evaluación y acreditación que correspondan a la Agencia de conformidad con el artículo 7 de sus Estatutos, mediante la emisión de los actos, resoluciones o informes de evaluación y acreditación que correspondan de acuerdo a lo previsto en sus Estatutos.

Por cuanto antecede, teniendo en cuenta hechos y fundamentos de derecho, y en virtud de las competencias previstas en los Estatutos de la Agencia, esta Dirección

Código Seguro de Verificación:R2U2TRWJGPLCK4HLD975J9CK7UEM8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TRWJGPLCK4HLD975J9CK7UEM8M	PÁGINA	





RESUELVE

Único.- Aceptar favorablemente la modificación no sustancial de los títulos presentados por la Universidad de Granada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta misma Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 112, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2TRWJGPLCK4HLD975J9CK7UEM8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TRWJGPLCK4HLD975J9CK7UEM8M	PÁGINA	
			

Informe de evaluación sobre las MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

Universidad Solicitante	Universidad de Granada
Tipo Solicitud	Conjunta
Denominación	2501518 - Graduado o Graduada en Pedagogía 2501823 - Graduado o Graduada en Educación Social

La solicitud de modificación "no sustancial" de los títulos oficiales más arriba reseñados, han sido evaluados por la Agencia, conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la comisión de evaluación nombrada por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, para tal fin, y se ha llevado a cabo de acuerdo con la guía para la verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster, o en su caso, la guía para la verificación de programas de doctorado. Estas guías recogen los criterios y directrices que establecen los protocolos definidos de forma conjunta por las agencias de calidad que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 25 del RD 822/2021. En caso de resultar necesario, en la evaluación pueden participar personas expertas externas a la comisión, que aportan informes adicionales a la misma.

Resulta pertinente aclarar que esta evaluación se centra únicamente en los aspectos señalados en la solicitud de modificación presentada a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Comisión de evaluación aprueba el presente informe que se emite con una valoración **FAVORABLE**.

Motivación:

Solicitudes de modificación "no sustancial" aceptadas:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

"Modificación de adscripción al ámbito de conocimiento: Ciencias de la educación"

Motivación de la valoración:

La adscripción a este ámbito de conocimiento es pertinente y adecuada a los contenidos impartidos en su plan de estudios. La modificación de memorias no es necesaria, en tanto que esta adscripción no afecta a la:

1. Estructura del plan de estudios.
2. Composición del profesorado.
3. Perfil de acceso y admisión de los estudiantes

4. Planificación de las enseñanzas



"Eliminar «los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias de cada centro en su caso."

Motivación de la valoración:

Se establece un cambio en los requisitos de matriculación, eliminando información para su adaptación a lo establecido con carácter general en la normativa de TFG de la Universidad de Granada, y las directrices propias del Grado de la Universidad de Granada.

Se recomienda que en el futuro se indiquen en la memoria y página web, la normativa de los TFG de la Universidad de Granada y las directrices exigidas por cada centro para poder acceder a la matrícula de los Trabajos Fin de Grado.

Se deberá informar adecuadamente al estudiantado sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

JAVIER|
PLAZA|
PENADES

Firmado digitalmente
por JAVIER|PLAZA|
PENADES
Fecha: 2023.06.22
23:05:52 +02'00'

